BIBLIOTECA Bª Aª PUBLICA

LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana—Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Sábado 27 de Junio de 1885 | Año V—Número 1431

SUMARIO

La locomotora en Salta.
Debilidades.
Telegramas.
Administracion de Justicia.
De Santiago.
Tablas de navegacion.
Afirmado de madera.
Congreso nacional.
Noticias.
Teatros.
Municipalidad.
Bancos.
Avisos.

La locomotora en Salta

Y vamos articulando el territorio, multiplicando sus nervios de acero, perfeccionando el juego de su organismo, suprimiendo lo desierto, dando nueva vida á lo poblado: llevando á todas partes de la República los bienes de la paz.

Ayer llegaba la locomotora á Mendoza—hoy su pesada á la vez que veloz planta oprime ya el suelo salteño.

Esperanzas largo tiempo acariciadas, aspiraciones cada vez mas vehementes, alimentadas con todo el calor de la conviccion sobre los óptimos frutos que ha de producir la realizacion del hecho que las hiciera nacer, son hoy una realidad.

Salta puede ya prepararse á vestirse de fiesta.

La locomotora va al encuentro de sus 5000 leguas cuadradas de territorio, que brindan las primicias de la region tropical.

Se presenta á sus puertas una nueva fuerza, que va á convocar á muchas otras, á reñir la batalla fecunda del trabajo que solo pide labor y actividad.

Los adversarios tenaces de estas: el aislamiento, la distancia, van á quedar suprimidos, y al aproximarse Salta á sus demás hermanas, se vincula á la prosperidad general que le llevará mas á prisa el contingente necesario para que desenvolviendo sus aptitudes, repare los efectos de las causas retardatarias que han detenido su marcha.

Salta, que en las esposiciones en que se ha presentado, ha dado muestra de las variadas riquezas de su suelo, así como de sus industrias: cueros, cerdas, fibras textiles, tejidos, tabacos, café, la quina, maderas, metales valiosos, cuya esplotacion está en embrion, puede decirse, falta del estímulo del fácil trasporte, que la aleja de los mercados que preferirian sus productos á otros similares dada su bondad,—va á encontrarse en las condiciones necesarias para salir de ese quietismo y aprovechar los dones que su naturaleza brinda al carácter emprendedor de sus hijos, no demostrado en toda su intensidad, como en otras provincias, por el aislamiento que desalienta y asfixia.

Así como un progreso enjendra otro, y siguiendo la série la humanidad avanza siempre, así, Salta, en breve tiempo, una vez que la voz de la locomotora resuene en sus valles y campiñas, se sentirá llamada á nueva vida, en todas las esferas de su sociabilidad.

Siguiendo los rieles que van á adelantarla hasta el litoral, irán hácia ella los capitales, los brazos, los elementos múltiples que necesita para satisfacer sus aspiraciones.

Y cuando toda esta transformacion tiene en perspectiva una fraccion de nuestro territorio, que parecia ha pocos años condenada á recorrer muchos en el atraso—merece que se salude ese hecho si no como un acontecimiento, como un suceso llamado á producir grandes bienes—y á recaer en honor de los que han contribuido á producirlo.

Pueden los pesimistas tachar estos progresos materiales, olvidando que todo progreso material entraña á la vez un progreso moral, que cuanto mas se redime el hombre del tributo que paga á la naturaleza bruta, mas apto se hace para llenar sus destinos—mas animoso se muestra en perseguirlos y complementarlos, mas viril se presenta en los decaimientos, porque esos progresos le ayudan á erguirse, y á buscar los rumbos que ha perdido.

Con obras de este género, es que en paises nuevos como el nuestro, se contribuye á su civilizacion y cultura—y demuestran buscar ambas los gobiernos que no economizan esfuerzos para por tales medios proporcionárselas á sus gobernados.

Es así que á favor de esos progresos cuya parte mas culminante son por hoy los ferrocarriles—que sienten dilatarse su vida Mendoza, San Juan, va á sentirlo Salta y lo siente en fin todo el pais, por las vinculaciones forzosas que entre los miembros de un mismo cuerpo, impone la prosperidad ó la desgracia.

El ferro-carril en Salta, es un gaje mas del cumplimiento del programa gubernativo, cimentado en los intereses sociales que desenvuelve y consolida.

Debilidades

En su número del 25 del corriente, el «Sud-América», con motivo de las divergencias de detalle que han producido el incidente de algunas renuncias de miembros del Comité Juarista de la Capital, y atribuyendo al Sr. Cambaceres participacion en esos hechos, en los cuales no la ha tenido sinó para conciliar, y conceder en cuanto pudo algo mas de lo que era debido, trae respecto de la personalidad de este señor, el siguiente juicio, espresado en los párrafos que transcribimos.

«El Sr. Cambaceres no pasa de ser uno de los partidarios recientes del Dr. Juarez Celman, que si puede producir escisiones en un Comité, no tiene los medios de producirlas en el partido en que es un recien venido, y mucho menos, para que sirva de pretexto á la separacion de un grupo de hombres que han sido los primeros, hace tres años, en levantar el nombre del Dr. Juarez Celman en la Capital de la República, cuando el Sr Cambaceres y sus familiares deletreaban otros nombres de candidatos».

. . . .

«Ni el señor Cambaceres, es un duque de la talla de su homónimo, el ministro de Bonaparte, para conmover la diplomacia interna de los partidos. Nadie mas que él, tiene la conciencia de su modestia intelectual y política. Es un pasable agente electoral y nada mas, pero no es una columna que faltando, ponga en peligro la solidez del edificio».

. . . .

«El Sr. Cambaceres es un buen ciudadano, algo mareado por la idea de tener el *leadership* de los distritos parroquiales, empeñado en ser amigo político nuestro y con el cual hemos tenido algunas diferencias domésticas que están reducidas á esto: tiene muy mal sueño, ronca mucho, no podemos soportarlo en el mismo cuarto».

Hace justamente *veintiun* dias, en su número del 15 de Mayo próximo pasado, cuando se trataba de la organizacion de los Comités, y las contrariedades producidas posteriormente por los propios desaciertos aún no habian quitado á los espíritus la nocion de la justicia y de la verdad, el mismo colega formulaba sobre el mismo Sr. Cambaceres este otro juicio en las apreciaciones que á continuacion transcribimos:

«La Comision encargada de proyectar el gran Comité general, no se ha espedido todavia y aun cuando sus miembros no se han puesto de acuerdo sobre los nombres que han de constituir el centro directivo, se mira como punto resuelto la candidatura del señor don Antonino Cambaceres para ocupar la presidencia del Comité.

«El señor Cambaceres ha merecido los sufragios del mayor número y su nombramiento léjos de ofrecer resistencias, consulta un acto de conveniencia política y de merecida justicia; su personalidad viene figurando en la política electoral con éxito y con eficacia indiscutibles; el acierto de su direccion en las esperiencias azarosas de nuestros actos electorales, le dan la autoridad y el prestigio que reclama la importancia del puesto; el señor Cambaceres, como muy pocos de nuestros hombres políticos, conoce á palmo á la provincia de Buenos Aires y los elementos electorales con que pueden contar sus amigos y sus adversarios, tanto en la provincia como en la capital; su puesto en el Senado Nacional y su contacto con los hombres del Interior, le han permitido balancear con exactitud el estado de la opinion en la República y está en situacion escepcional para poder apreciar dónde y á qué rumbos ha de dirijirse preferentemente la accion del gran centro que está llamado á dirigir.

«Despues de haber resistido la indiferencia ó el abandono de sus correligionarios permaneciendo al frente de los trabajos electorales en las horas de desaliento, el Sr. Cambaceres aceptará el nuevo puesto de labor como un acto de reparacion y de justicia.»

El Sr. Cambaceres tan severamente juzgado por el «Sud América» de Junio, tiene, así felizmente el recurso de apelacion para ante el mismo «Sud-América» de Mayo, y podemos creer, dados los procedimientos del colega, que su juicio no es el juicio final.

En Julio próximo probablemente, el Sr. Cambaceres se encontrará libre de la tremenda sentencia, porque parece que las del colega solo tienen fuerza de ley durante un mes escaso.

Teniendo en cuenta ante los hechos producidos la verdad encerrada en la afirmacion de que las opiniones humanas son con frecuencia pasiones mas que opiniones, el Sr. Cambaceres no puede quejarse del juicio, pero el colega puede quejarse de su memoria.

Y la opinion pública que por otra parte desconfia siempre de las condenaciones de estos críticos, en caso de necesitarlos para saber quién es el señor Cambaceres, elejiria siempre entre las dos opiniones la de Mayo, que es indudablemente la mas honesta y la mas serena.

Queda, pues, restablecido ese distinguido ciudadano tan maltratado hoy por el «Sud-América», en su buena reputacion y fama, gracias al mismo «Sud-América» que como si presintiera un estravio fatal en Junio, habia tenido el cuidado de remediarlo en Mayo, lo que es un colmo laudable en materia de prevision, y salva al reo ya que no salva al juez.

TELEGRAMAS
DE
«LA TRIBUNA NACIONAL»

(Agencia Havas)

Parlamento inglés

LÓNDRES, Junio 25 (tarde)—Las Cámaras resolvieron prorogar sus sesiones al 6 de Julio próximo.

La travesia del Africa

ROMA, Junio 26—Telegramas recibidos hoy por la Sociedad Africana, comunican el feliz resultado de la espedicion de los esploradores Copello é Ivens, que han logrado atravesar toda el Africa haciendo importantes descubrimientos.

Nuevos Lores

LÓNDRES, Junio 26—Por decreto real han sido nombrados miembros de la Cámara de los Lores el banquero Baring y Sir Nathaniel Rothschild.

De nuestros corresponsales

MONTEVIDEO—*Junio 26*—El Senado acordó hoy la vénia solicitada por el Presidente Santos para aceptar la ciudadanía paraguaya y el empleo de general que le fué ofrecido por aquella nacion. Igual autorizacion prestó para aceptar esa ciudadanía á los miembros que fueron al Paraguay: Tajes, Castro, Forteza, Arteaga y Granada.

La deuda de Lóndres cotízase á 52 y 1/2.

Hoy despidióse el ministro Moreno de los miembros del Gobierno. El 30 sigue al Brasil.

ROSARIO—*Junio 26*—En el puerto Gomez se proclamará el domingo la candidatura del Dr. Juarez Celman. El gobernador Ortega, el doctor Plaza, el señor Ovidio Lagos y otros, embarcáronse hoy en el vapor *Proceedor* para esa.

Salió para Falmouth la barca *Maria Laura* con 8588 bolsas de trigo.

Espérase el vapor *Ellenes* con materiales para el Central Argentino.

El señor Cárlos Casado manifestó no pensar en ningun viaje á Europa.

SAN NICOLÁS—*Junio 26*—En esta semana ha sido activo el movimiento de nuestro puerto, pues entraron los vapores franceses *Patria* y *Villa de Pernambuco*, el aleman *Corrientes* y el inglés *Holbein* trayendo carga tres de ellos. Salieron cargados tres de ellos, el *Pernambuco* para Dunkerque y Burdeos, 409 fardos de lana, 103 fardos cueros lanares y 2500 bolsas de maiz. El *Patria* con 2500 bolsas maiz y el *Corrientes* para Hamburgo con 5092 cueros de potro salados, 78 fardos lana y 50 carneros en pié; la barca sueca *Maria* para Filadelfia con cargamento de huesos, quedando cargando el *Holbein*.

Los partidarios de la candidatura del doctor Juarez Celman preparan su proclamacion; quedará instalado el Comité en esta semana.

La logia masónica festejó el dia de San Juan con un banquete, iluminó el frente del local y amenizó el acto una banda de música. La fiesta terminó á las once y media en el mayor órden.

CORRIENTES—*Junio 26*—Organizóse anoche el Centro Nacional autonomista, para cuyo acto fué convocado el partido á casa del Dr. Lubari, resultando electos por aclamacion, Presidente, Dr. Santos; Vice, señor José Luis Madariaga; secretarios, Dr. Lubari, Soler, Amadeo y Chapo; Vocales, numerosas personas de distincion, entre otras los señores Araujo, Rojas Vera y Oviedo, Amadeo, Corrales, etc., firmando el acta cerca de quinientas personas.

Hoy mismo convendrá la Comision nombrada con la constituida en el Paraná, para acordar el dia de la proclamacion simultánea de la candidatura del Dr. Juarez Celman.

El Gobierno del Dr. Derqui observa la mas estricta prescindencia.

El doctor Vidal es esperado de un momento para otro.

Buen tiempo.

SANTIAGO—*Junio 25*—El Dr. Corvalan acompañado del Senador Santillan marcharon para esa.

Al Senador Santillan se le ha visto en muy íntimos conciliábulos con los rochitas, y llama esto la atencion porque se dice que allí prometió á algunos que seria irigoyenista.

Cualquier cosa que sea, muy poco capital político tiene que ofrecer hoy; pero dada la actitud que asumen Corvalan y Gorostiaga sus hermanos políticos y sobrinos á la vez, el señor Santillan será arrastrado por estos.

El señor D. Antonio Sufiloni renunció su puesto de Fiscal por un sentimiento de delicadeza, pues habiendo intervenido la justicia en los sucesos de Choya para levantar un sumario á los que en ellos tomaron parte, y siendo él hermano político de Arrisola, ha creido prudente renunciar su puesto.

Siguen funcionando los injenios azucareros con feliz éxito.

Oficial

TUCUMAN—*Junio 25*—AL SEÑOR GUILLERMO WHITE, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE INJENIEROS—Tengo el agrado de comunicarle que en este momento atravesamos al rio Tala con la colocacion de la via. Las obras mas adelante están organizadas de tal modo que tengo esperanzas alcanzar á medirlas á fines de Setiembre el Rosario, de la frontera con la via.—*Alberto Schneidewind*, Director.

ADMISTRACION DE JUSTICIA

Apropósito de denuncias hechas por el *Buenos Aires Herald*, el Ministerio de Justicia ha dirijido la siguiente nota al editor de dicho diario, indicándole la conveniencia de que precise los cargos que hace á la Administracion de Justicia.

Buenos Aires, Junio 26 de 1885.

Señor Editor del «Buenos Aires Herald».

En los números 220 y 226 de su ilustrado diario se hacen revelaciones que afectan seriamente el crédito de la administracion de justicia nacional.

Se asevera que se cuentan por cientos los desgraciados presos que están sujetos en la Cárcel Penitenciaria á tratamientos inhumanos, completamente desprovistos de cama y de ropa. Se acusa, además, á los señores Jueces de negligencia en la secuela de los juicios de los criminales, y se asegura que muchos encausados existen que, á pesar de largo tiempo de reclusion, ignoran aún los motivos de su prision.

El señor Ministro, cumpliendo un deber, procede inmediatamente al esclarecimiento de tan graves denuncias, y piensa que, para que las investigaciones del caso puedan ser hechas con rapidez y satisfactorio resultado, seria conveniente que Vd. se sirviera manifestar el nombre de los presos que sufren el retardo culpable de sus causas y los demás abusos á que alude el diario que Vd. dirige.

Así podrá el Ministerio subsanar los defectos que las antedichas publicaciones atribuyen á la Administracion de Justicia, ó salvar, si ellos no existen, el crédito de los Sres. Jueces y el de la Direccion de la Penitenciaria.

Por lo que hace al procesado Juan Thomas Mornes, único á quien se cita como ejemplo confirmatorio en ese diario, debo manifestarle que tuvo entrada á la Cárcel en 11 de Marzo de 1884 por órden del Sr. Juez del Crimen de la provincia de Buenos Aires, Dr. Barraquero, hoy se halla este Juzgado á cargo del doctor Ceballos.

La causa que se le sigue es por homicidio que tuvo lugar en el partido de Olavarria, y se sabe extra-oficialmente que fué absuelto en 1ª Instancia; habiendo pasado la causa en consulta á la respectiva Cámara Provincial de Apelaciones, donde se encuentra actualmente.

Como ve el señor editor, este asunto depende de los Tribunales de la provincia de Buenos Aires, y ninguna intervencion puede, á su respecto, tomar este Ministerio.

Si por causas que este Ministerio ignora, este reo espera desde tanto tiempo su sentencia definitiva, no podrá negar que las autoridades de la Cárcel, dependientes de este Ministerio, le han prestado y le prestan todas las consideraciones compatibles.

El Exmo. señor Ministro de Justicia, por cuyo encargo le dirijo la presente, espera que se servirá Vd. determinar los casos comprendidos en los términos generales que su diario emplea y que han dado márgen ó fundamento á los reproches de que ha sido objeto la administracion de justicia en esta capital.

Saludo muy atentamente al señor editor.

Florentino Barros.

DE SANTIAGO

Junio 11 de 1885.

Señor Director de La Tribuna Nacional.

Buenos Aires.

Señor Director:

Aunque con frecuencia dirijo mis telegramas para hacer conocer de los lectores de La Tribuna Nacional los acontecimientos de mas importancia que tienen lugar en esta, siento hoy la necesidad de dirijirle la presente para darle mayores detalles sobre los últimos sucesos ocurridos, detalles que no es posible dar en el laconismo que me impone la correspondencia telegráfica que esa Direccion paga.

Veo que la oposicion trata de esplotar hasta el cansancio esos sucesos por medio de sus órganos de publicidad de esta y de esa capital, adulterando á su antojo la verdad de los hechos ó inventando, para tener en qué fundar sus ataques contra esta situacion, á la cual le ha declarado guerra á muerte el Dr. Rocha, sin duda porque se ha convencido que Silva no es Gallo ni Unzaga, y que los hombres que rodean y sostienen á este Gobierno, no son de aquellos que se venden al oro del Banco de la Provincia, puesto en juego como elemento electoral para subir á la presidencia.

Pero el Dr. Rocha ha tenido ya ocasion de convencerse que su empeño de tener á esta provincia en constante agitacion le dá resultados contraproducentes, pues lejos de atraerse simpatias en ella, levanta resistencias en todos los hombres honrados y bien intencionados, que no viven de la política ni de los puestos públicos y solo aman la paz y tranquilidad para cosechar el fruto de su trabajo honrado.

¿Cómo han de ser partidarios del Dr. Rocha estos hombres, que no pueden gozar un momento de tranquilidad, debido á las frecuentes conspiraciones y alarma constante en que mantienen esta provincia los ajentes de esa candidatura *calamitosa*, segun la espresion del general Mitre?

En efecto: es digno de notarse que los trabajos del Dr. Rocha en esta provincia principiaron casi al mismo tiempo que se iniciaba su progreso industrial y afluian capitales y brazos útiles para esplotar la fertilidad de su suelo y el vasto campo que ella ofrece para el desenvolvimiento de muchas industrias que aseguran pingües utilidades al que delique á ellas su capital y su inteligencia; y desde hace tres ó cuatro años, es decir, desde que al doctor Rocha se le metió en la cabeza que habia de contar con los diez y ocho votos que dá esta provincia en el cómputo electoral, á que no ha tenido ella un momento de reposo y ha sido una cadena no interrumpida de conspiraciones y alarmas que cuestan ya bastantes víctimas, y lo que es peor aún, el camino de ruina en que se la coloca, interrumpiendo, como he dicho antes, su progreso industrial, y entorpeciendo la realizacion de grandes empresas que tienen comprometidos muchos millones de pesos y que necesitan de paz y tranquilidad para su desenvolvimiento.

De esas víctimas sacrificadas ya, de las que se sacrifiquen en adelante y de los males que se causan á esta provincia y que dejo apuntados, es el Dr. Rocha el único responsable. Y esto que digo respecto de Santiago, puede serle aplicable respecto de toda la República.

Es con razon que hace pocos dias un amigo hacia una observacion muy exacta y que como tal quiero consignarla aquí.

Se han fijado, nos decia, en que no hay un solo industrial, ni comerciante, ni capitalista de alguna importancia en esta provincia que sea partidario del Dr. Rocha?—Y así es en efecto. Todos, todos los comerciantes ó industriales de alguna significacion, son ó irigoyenistas ó juaristas—no hay uno solo que sea rochista.

Para probar esta afirmacion, bastaria citar un gremio cualquiera—el de los cañeros, por ejemplo.

Los ingenios principales que tienen sus maquinarias planteadas funcionando ya ó próximas á funcionar, son los de los señores S. Germez, Pintos, Silva, «Compañía inglesa del Zanjon», Mazza, Mackleau y Shéfer. Ninguno de estos señores es rochista.

Lo mismo podrian decir y demostrar respecto de los industriales de menor escala y de los comerciantes. O son estranjeros que no se mezclan en política y solo apoyan al Gobierno para conservar la páz, ó estar afiliados á las candidaturas de Juarez é Irigoyen.

Entre los comerciantes principales están los señores Silva Hnos., Pinto Hnos., Berdeger, Araoz, Torres y Cia., Cerro Pico y Ca., Orgas, Abalos y otros. Ninguno es rochista.

En otra correspondencia clasificaré al Comité rochista para que se vea quiénes son las nulidades que lo forman.

Ninguno de ellos tiene nada que perder.

Por hoy quiero abreviar, pues veo que esta va siendo muy larga y aún no he entrado en materia.

Queria, pues, ocuparme de los últimos sucesos ocurridos, no porque me proponga evitar la propaganda maliciosa que la prensa rochista hace en contra de esta situacion, sino porque creo patriótico destruir, con la verdad de los hechos, los efectos que esa propaganda pudiera causar. Para la prensa rochista será inútil demostrarle la verdad, pues se hará sorda y volverá sobre lo mismo, porque ese es su sistema, y así llena su mision que es la de tratar, por todos los medios, de desacreditar esta situacion, calumniando al señor Silva y todos los que componen la administracion.

El suceso ocurrido en casa de los estrangeros Denuchi les dió motivo para poner el grito en el cielo, y adulterando los hechos á su antojo, atacar esta situacion. Y va agotándose ya este tema, cuando vienen los sucesos de Choya, y de estos sucesos provocados por ellos y de los cuales solo los rochistas son responsables, quiere culparse al Gobierno y hacerle mala atmósfera, como si el Gobierno tuviese la culpa de que ellos vayan á matar agentes de policía y hacer fuego sobre la autoridad.

Dejo la relacion detallada y verídica de estos sucesos para mi próxima correspondencia, pues por ahora llega ya la hora de cerrar el correo.

Su corresponsal.

TABLAS DE NAVEGACION

Es el título de la importante obra que por órden de S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina, acaban de publicar el Dr. D. Eugenio Bachmann, comandante Director de la Escuela Naval y el señor D. Sains Pastor, Profesor de Astronomía y Navegacion del mismo Establecimiento.

El solo nombre de los autores del libro, basta para garantir su importancia y mérito científico, son del dominio de los hombres de estudio los trabajos en el Observatorio de Córdoba, del Dr. Bachmann, digno compañero de tareas del Dr. Gould y los conocimientos matemáticos del señor Pastor, antiguo y querido profesor de los alumnos de nuestra Escuela de Marina.

Bajo un volúmen reducido han conseguido reunir un conjunto importantísimo de tablas dispuestas de una manera conveniente, correjidas y revisadas con prolijidad, nuevas muchas de ellas, y cuya construccion ha exijido cálculos delicados que en nuestro pais solo están al alcance de unos pocos.

Triste realidad que no proviene seguramente de la inteligencia de nuestra juventud, siempre exhuberante, sino mas bien de nuestro espíritu y tendencias. Ambicionamos la espectabilidad, la reputacion ruidosa, buscamos en el estudio la universalidad siempre superficial, y de allí proviene esa falta de conocimientos especiales, base del adelanto científico, como la division del trabajo lo es del adelanto económico de las sociedades.

Bachmann y Pastor han necesitado largas horas de trabajo para la confeccion de sus tablas naúticas, y debemos hacer público que no han recibido ni solicitado remuneracion alguna por este largo trabajo. La edicion misma hecha por la casa de Coni, ha costado al Gobierno una suma verdaderamente insignificante.

Hacemos notar que la Escuela Naval empieza á tomar ya el carácter de una institucion científica, con ayuda de la cual pronto tendremos nuestros búques dirijidos por oficiales, cuya instruccion teórica podrá competir con la de las armadas europeas, si es que ya hemos abandonado la escuela añeja y rutinaria del aprendizaje puramente práctico, del todo incapaz para formar oficiales que respondan á las exigencias de los nuevos y complicados elementos de la marina de guerra.

No es solo á la navegacion que son aplicables las tablas náuticas. Si bien destinadas á los que cultivan esta gran rama de las matemáticas aplicadas, son utilísimas en otras cuestiones, como ser geodesia y geografía en general.

Acompañan á las tablas una série de problemas resueltos y ejemplos varios, de manera que existen en un reducido volúmen una cantidad de datos que tienen el inconveniente de encontrarse distribuidos en muchos libros, siempre difícil de tener reunidos, y aun en este caso, su uso significa por lo menos pérdida de tiempo y de energía.

La oficialidad instruida de nuestra escuadra, nuestros ingenieros, los alumnos de nuestra Escuela Naval, los estudiantes de nuestras Facultades de ciencias exactas y escuelas de ingeniería y en general todas aquellas personas que cultivan las matemáticas, guardarán como un tesoro las tablas náuticas.

La reputacion, la fama, el aplauso general, el bienestar material, son recompensas que estamos acostumbrados á prodigar á los que producen algo, quizá menos útil que brillante.

El verdadero mérito, siempre modesto, solo busca por recompensa la propia satisfaccion del bien y del deber.

Los señores Bachmann y Pastor han dado á luz un libro útil, haciéndose dignos de la consideracion del Gobierno y del país.

Juan F. Czetz.

AFIRMADO DE MADERA

EL CONTRATO AD-REFERENDUM

Ha sido pasado por el Intendente al Concejo Deliberante el contrato firmado *ad-referendum* con el representante de los señores Molinos y Cherot para pavimentar con maderas, por el mismo sistema adoptado en Paris, 150 cuadras de esta ciudad.

Damos en seguida el mensaje en que pide la aprobacion de aquel y acompaña el proyecto de ordenanza que debe sancionarse, y el proyecto de ley que se someterá al Congreso.

Buenos Aires, Junio 25 de 1885.

Al señor Presidente del H. Concejo Deliberante Dr. D. Manuel Porcel de Peralta.

Entre las autorizaciones que recibió la Intendencia en 31 de Diciembre del año anterior, figura la construccion de doscientas cuadras de adoquinado de madera, previas las formalidades respectivas indicadas en las ordenanzas y disposiciones vigentes.

Se habia recibido entonces una propuesta de los Sres. Leon Molinos y Augusto Cherot, ingenieros domiciliados en Paris, para efectuar esa clase de trabajos segun el sistema aplicado en dicha ciudad por los proponentes y en las mismas condiciones allí estipuladas, propuesta que despues de un estudio laborioso por parte de la oficina técnica y de la Intendencia, se redujo á los términos del contrato *ad referendum* que tengo el honor de presentar á la aprobacion del Concejo.

Las numerosas esplicaciones del mismo documento presentan este asunto á los señores Concejales con todos los detalles necesarios para que puedan formar un juicio acabado á su respecto. El contrato celebrado aquí con el representante de los señores Molinos y Cherot, ha sido aceptado sin reserva por dichos señores en Paris, segun resulta de la comunicacion original que me dirigen y que tambien tengo el honor de acompañar.

En este concepto, solicito tambien la aprobacion, porque de las dos observaciones que contiene la comunicacion de los contratistas, la Intendencia considera legítima la que se refiere á las épocas en que debe regularse el cambio para el pago de los trabajos, y aun cuando hubiera deseado garantirles una cantidad mayor en las construcciones que se les encomiendan, considera tambien prudente limitar por ahora el compromiso á los ciento cincuenta mil metros de pavimento contratados.

Se ha prescindido en este caso de la licitacion que nuestra ley orgánica establece, por tratarse de trabajos nuevos para el pais y de construcciones cuya especialidad pertenece, puede decirse, á los proponentes, que los están ejecutando en Europa con éxito reconocido; pero esta escepcion á las reglas de la ley quedará salvada por la aprobacion que tambien debemos solicitar del H. Congreso Nacional y por la ley especial que requieren las escepciones de ciertos impuestos y de los derechos que el contrato acuerda á los constructores, así como las reglas especiales que deben establecerse para hacer concurrir al pago del nuevo afirmado y de su conservacion á los propietarios del frente de las calles que van á recibir esta mejora y á las empresas que se sirven de la via pública.

Acompaño á la presente comunicacion el proyecto de ordenanza que corresponde dictar al Concejo, así como el proyecto de ley que en su caso será presentado con el contrato al H. Congreso de la Nacion. Y llamo muy especialmente la atencion de los señores concejales sobre la necesidad de destinar fondos especiales para la ejecucion de las obras contratadas, teniendo en cuenta su costo extraordinario.

En efecto, señor Presidente, la construccion de los ciento cincuenta mil metros de pavimento de madera, representa aproximadamente una erogacion de un millon doscientos mil pesos moneda nacional oro sellado, y los gastos de conservacion noventa y seis mil pesos de la misma moneda al año.

Los gastos de construccion se abonarán en los tres años fijados para la ejecucion de los trabajos, y la conservacion del pavimento se contrata con los mismos constructores durante un período de diez y ocho años. Aun cuando está previsto en la ley aprobatoria del contrato que estas erogaciones solo pesarán en un cincuenta por ciento sobre la renta municipal, siempre se trata de cantidades de mucha consideracion que el Concejo no puede dejar á cargo de sus rentas generales y que exijirá ser tomada especialmente en cuenta al sancionar la ordenanza de presupuesto para el año entrante.

Tengo con este motivo el honor de saludar al señor Presidente con mi mas distinguida consideracion.

Torcuato de Alvear.
Mariano Obarrrio, Secretario.

Proyecto de ordenanza

El Concejo Deliberante Municipal, etc.

Art. 1º Apruébase el contrato celebrado *ad referendum* el 28 de Febrero del corriente año entre el Intendente Municipal y don Juan Andrieux como representante de los señores Leon Molinos y Augusto Cherot para establecer el pavimento de madera en las calles del Municipio.

Art. 2º Las empresas de tranvias, de gas ú otras que tengan que efectuar trabajos en las calles pavimentadas de madera, quedan sujetas en cuanto á la ejecucion de esos trabajos á las reglas que el contrato establece.

Art. 3º La remocion y reconstruccion del pavimento que se exija despues de terminadas las obras, se hará á costa de las respectivas empresas, debiendo ser autorizados por la Intendencia previo el depósito de su importe en la Tesorería Municipal.

Art. 4º Oportunamente proveerá el Concejo á la Intendencia de los fondos necesarios para las erogaciones que demanda á la Municipalidad la ejecucion del contrato aprobado.

Art. 5º Comuníquese, etc.

Proyecto de ley

El Senado y Cámara de RR., etc.

Art. 1º Apruébase el contrato celebrado *ad referendum* el 28 de Febrero del corriente año entre el Intendente Municipal y D. Juan Andrieux como representante de los señores Leon Molinos y Augusto Cherot, para establecer el pavimento de madera en las calles de esta ciudad.

Art. 2º En la ejecucion de este contrato y en los trabajos ulteriores de la misma naturaleza que la Municipalidad pueda efectuar, los propietarios de fincas ó terrenos estarán obligados á abonar por los frentes de sus propiedades y hasta la línea media de la calle, la mitad del valor total del adoquinado. Si el edificio tuviera dos ó mas pisos, esta obligacion se estenderá hasta las dos terceras partes de las obras.

Art. 3º En las calles cuyo ancho pase de diez y seis metros, el exceso sobre estas medidas será cubierto por la Municipalidad, como asimismo el valor de los trabajos en el frente de las propiedades esceptuadas de Contribucion Directa por la situacion de fortuna de sus dueños, y en el de aquellas cuyos propietarios hayan pagado el pavimento de granito con arreglo á la ley de Octubre de 1881.

Art. 4º El costo de la conservacion que estipula el contrato en las calles recorridas por tranvias, será pagado en un cincuenta por ciento por las empresas respectivas, quedando estas exoneradas en esas calles de la obligacion de conservar el pavimento que les imponen las leyes de concesion. En las calles cuyo uso se ha concedido á dos ó mas empresas, cada una de ellas concurrirá con el 25 o/o á los gastos de conservacion.

Art. 5º Los pagos que deben efectuar los propietarios y las empresas de tranvias, así como los que correspondan á toda persona que necesite remover el afirmado de las calles, se verificarán en las mismas condiciones en que la municipalidad los haya contratado con los constructores, teniendo para este efecto carácter ejecutivo las cuentas visadas por la Intendencia municipal.

Art. 6º Comuníquese, etc.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A las 2 1/2 de la tarde, con asistencia de 47 de sus miembros, declaróse ayer en sesion la Cámara de Diputados, y despues de leida y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

Mensage y proyecto del P. E. pidiendo autorizacion para invertir la suma de 220000 pesos m/n en la construccion de un edificio en la manzana comprendida entre las calles de Belgrano, Moreno, Caridad y 24 de Noviembre destinado á la Escuela de Profesores de la capital, de acuerdo con la ley de 25 de Octubre de 1883. (A la C. de Obras Públicas).

El diputado Cárlos S. Tagle, como Presidente de la Comision especial de Presupuesto últimamente creada, comunica que dicha Comision ha quedado subdividida así:

Sub-comision del Interior—Sres. Tagle, Zaballa y Arigós.

De Relaciones Esteriores—Sres. Barra, Solá y Palacios.

De Hacienda—Sres. Fúnes, Araus y Figueroa (F. C.).

De Justicia Culto é I. Pública—Sres. Seré, Figueroa (F. J.) y Quintana.

De Guerra y Marina—Sres. Balza, Dávila y Fernandez. (Al archivo).

El diputado D. Emilio Posse comunica haberse informado de la resolucion de la Cámara rechazando su renuncia, y en consecuencia pide se le acuerden dos meses de licencia—(A la Comision de Peticiones).

El Senado remite en revision el proyecto autorizando al P. E. para invertir la suma de 5000 pesos m/n en la adquisicion del edificio que ocupa la Escuela de Agronomía de Mendoza—(A la Comision de Hacienda).

D. Félix Santiago Klapenbach solicita se le acuerde el premio señalado al primer descubridor de una mina de carbon en la República—(A la Comision de Peticiones).

D. Adolfo y D. José Maria Dorregueira solicitan pension graciable, como hijos del Dr. D. José Dorregueira—(A la misma).

La pensionista militar doña Rosa Rebollo, pide aumento de pension—(A la Comision de Guerra).

Interpelacion al Ministro de la Guerra

Antes de pasar á la órden del dia fué sancionada una mocion hecha por el diputado Puebla, disponiendo invitar al señor Ministro de la Guerra para que concurra á la sesion próxima, con objeto de dar esplicaciones sobre los siguientes puntos:

«Si la citacion y movilizacion de la guardia nacional efectuada en el mes de Abril ppdo. en las provincias de Mendoza, San Luis y Córdoba fué ordenada por el Poder Ejecutivo, autorizado ó consentida por él.

Si la convocacion de milicias á objeto de su organizacion, instruccion y disciplina, que ha tenido lugar posteriormente en algunas provincias, ha sido decretada por el Gobierno Nacional ó hecha con su autorizacion.

Si los armamentos que han tenido las fuerzas de guardia nacional espresadas en las revistas militares que tuvieron lugar en el citado mes de Abril último, eran facilitadas por el Gobierno Nacional, de propiedad de la República, y si han sido devueltas al Parque de Artillería.

Despachos de Comision

La Comision de Guerra se espide en las solicitudes siguientes: Maria Alzogaray, Juana Aquino, Cándida F. de Gomez, Carolina Bustos, Margarita R. de Echevarria, Jacinta Elordi Maria Echauri, Cármen Córdoba, Margarita F. de Browp, Sabina S. de Thompson, Manuela Ugarte, Enriqueta R. de Wysoski, Agustina I. de Urubey, Marcelino García, Gerónima M. de Rodriguez, señoritas de Amaya, Jacinta Rodriguez, Carlota Susbin, Zacarias A. de Benitez, Florentino Muñoz, Dolores Acosta y Joaquina Caballes.

La misma Comision se espidió tambien aconsejando la aprobacion del proyecto del Senado que acuerda una pension de 500 pesos á Da Margarita G. de Morales.

Tratado de amistad

En seguida se pasó á la órden del dia que, como se sabe, era constituida por el proyecto venido en revision del Senado, aprobando el tratado de amistad comercio y navegacion celebrado con los Estados Unidos y cuya discusion habia sido suspendida en la sesion anterior.

A mocion del Sr. Gallo fué tratado sobre tablas, como anexo del mismo asunto, un mensage del P. E. que figuraba en los asuntos entrados, acompañado al protocolo complementario de dicho tratado.

Despues de un cambio de ideas entre varios señores diputados, ambos asuntos fueron sancionados, levantándose en seguida la sesion.

NOTICIAS

El educacionista señor Torres—Trascribimos á continuacion la nota que el Director de la Escuela Normal del Paraná, D. José M. Torres, ha dirijido al Ministerio de Instruccion Pública, con el objeto de que el P. E. se sirva solicitar su jubilacion al H. Congreso, en mérito de los 21 años de servicios que lleva prestados en el ramo de la educacion comun.

Dice la nota aludida:

Señor Ministro: Á mediados del año 1861, vine á la República Argentina con la idea de proponer al Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, la fundacion de una Escuela Normal.

Con documentos fehacientes acredité ante el Ministerio mi capacidad de graduado de la Escuela Normal Central de Profesores de Madrid, y mi práctica, entonces de 20 años, en la tarea de formar maestros é inspeccionar escuelas.

El espresado objeto de mi venida, no pudo tener inmediato efecto, y fui nombrado Vice-rector del Colegio Nacional de Buenos Aires, con el encargo de organizar y disciplinar ese establecimiento.

Durante el año 1865 desempeñé alternativamente, con el mencionado cargo de Vice-rector, la Inspeccion de Colegios Nacionales, ocupándome en la organizacion de algunos de esos institutos.

Suprimido en el presupuesto de 1866, el empleo de Inspector de Colegios, se me confirió además del Vice-rectorado, una cátedra de aritmética y geometría.

Del Colegio Nacional de Buenos Aires fui llamado en Abril de 1869, á desempeñar esclusivamente la inspeccion de Colegios, restablecida por la ley de presupuesto, y la tuve á mi cargo hasta el año de 1877, en que volvió á ser suprimida.

Visitar los Colegios Nacionales; proponer los medios de establecer en algunos de ellos escuelas graduadas y cursos normales; cooperar en la organizacion de las Escuelas Normales; promover en algunas provincias, por encargo del Ministerio, la sancion de leyes de educacion, y la adopcion de disposiciones tendentes á mejorar las escuelas comunes; tomar parte en casi todos los actos del Departamento Nacional de Instruccion Pública; tales fueron mis trabajos en el segundo período de la inspeccion de colegios.

En Octubre de 1876 se me confió la direccion de esta Escuela Normal, y con retencion de este empleo, fui nombrado en 1883 inspector de colegios nacionales y escuelas normales; pero á causa del mal estado de mi salud, me ví en la necesidad de renunciar ese puesto.

Cuento, pues, Exmo. señor, 21 años de servicios en la República, habiendo desempeñado tambien cuantas comisiones estraordinarias me han sido confiadas.

Pero mis 62 años de edad, y mi naturaleza muy trabajada en tan larga carrera profesional, me privan ya de las fuerzas necesarias para continuar funcionando como obrero activo de la educacion pública.

Por estas razones pido á V. E. tenga á bien obtener el asentimiento del Sr. Presidente de la República, á fin de que sea propuesta mi jubilacion al H. Congreso Nacional.

Reitero á V. E. la espresion de mi mas profundo respeto.

Dios guarde á V. E.—*José M. Torres.*

La locomotora en Salta—Desde Tucuman ha telegrafiado al Ministerio del Interior, el ingeniero Director de las obras de prolongacion del F. C. Central Norte, señor Schneidewind, comunicando complacido que el dia 25 ha pasado la primera locomotora al territorio salteño.

El Ministro contestó al anterior telegrama en estos términos:

«Me es del mayor agrado acusar recibo á su telegrama de ayer, en el que me comunica la nueva de haber pasado la primera locomotora al territorio de Salta.

Reciba mis felicitaciones por ese acontecimiento que asegura la prosperidad del digno pueblo salteño.»—Benjamin Paz.

Sobre el mismo asunto va otro telegrama en la seccion respectiva.

El señor A. C. Cambacéres—Tenemos el placer de anunciar que desde ayer el señor Senador Cambacéres recibe á sus amigos.

Fué visitado por el señor Presidente de la República y su Secretario el Dr. Navarro Viola; los señores Ministros Ortiz y Wilde, el señor Senador Juarez Celman y los señores tenientes coroneles García y Calaza.

Deseamos al señor Cambacéres una inmediata mejoría.

En la Facultad de Derecho—Ayer se reunió reelijiendo decano por unanimidad de votos al Dr. Leopoldo Basavilbaso quien continúa así siendo el decano mas antiguo, y por consiguiente el vice rector de la Universidad que actualmente ejerce. Se nombraron delegados al Consejo Superior, por un año, á los doctores Alejo B. Gonzalez y Manuel Obarrio. A este último corresponde tambien la representacion de la Facultad en el Consejo Superior, por estar en ejercicio del decanado como el mayor en edad de los académicos mas antiguos; pero habiéndose resuelto por el Consejo no citar sino á los decanos propietarios, la Facultad lo ha nombrado delegado en tanto que reclama de esa resolucion. Son nombramientos acertadísimos y dignos de todo aplauso.

Estudios científicos—El ingeniero francés señor Saint Ives, ex-alumno de la Escuela Politécnica, que fué contratado en Paris á principios del año 84, por el entonces Ministro Argentino D. Mariano Balcarce, mediante la remuneracion anual de 50,000 francos, ha dirigido recientemente una nota al Ministerio del Interior, en la que pide se le abra un crédito de 2000 pesos para verificar estudios y esperimentos sobre la clase del terreno, resistencia y materiales empleados en la construccion de las vias férreas nacionales.

Este ingeniero se ocupa actualmente de terminar los estudios de nivelacion y desagüe que le fueron encomendados en los terrenos bajos que rodean el municipio de la capital, á fin de evitar inundaciones como las que tuvieron lugar en Setiembre del año anterior.

Tambien hizo estudios sobre el puerto del Riachuelo y sobre los proyectos definitivos del puerto Madero, pues vino al pais en condicion de ingeniero especial de puertos y caminos de fierro.

En la misma nota á que hemos hecho referencia pide tambien que el Ministerio le facilite los medios para formar un plano especial en que consten las líneas de ferro carriles que se esplotan en la República, las que están en construccion, las que se estudian y las que están proyectadas.

Lotería autorizada—En vista del informe favorable que remitió al Ministerio de Hacienda la Direccion General de Rentas, se le concederá á los señores Jorge Saavedra y Ca., empresarios de la lotería de la caridad de Jujuy, que se denomina «Buenos Aires», el permiso que solicitaron para verificar los sorteos y venta de billetes en el Municipio de la capital, de acuerdo con el decreto reglamentario del juego de la lotería espedido por el P. E. con fecha 11 del mes actual.

Supresion de una cátedra—El Ministerio de Instruccion Pública en vista de una nota que recibió del Rector del Colegio Nacional de la Rioja, ha dispuesto la supresion provisoria del curso libre de idioma italiano, que se habia establecido en aquel instituto por decreto de 10 de Febrero del corriente año.

Dice el Rector en su nota que al instalarse la cátedra concurrieron varios alumnos, los cuales la han ido abandonando paulatinamente hasta no quedar uno solo que se aproveche de ese estudio.

En el Colegio Nacional—El Rector de este establecimiento, Dr. D. Amancio Alcorta, ha pedido autorizacion al Ministerio que corresponde para invertir de los fondos provinientes del arrendamiento de los terrenos que posee en la Chacarita el colejio, la cantidad de 1575-99 pesos, en obras de carpinteria que exije el edificio en que este funciona.

De Villa Mercedes á San Rafael—El Departamento de Ingenieros va á ser autorizado por el Gobierno para proceder á la confeccion de un nuevo presupuesto para la construccion de un camino carretero entre Villa Mercedes (provincia de San Luis) y San Rafael (Mendoza), pues con el presupuesto actual de 28-588-56 pesos, no se encuentra contratista que se haga cargo de esa obra.

Carnes conservadas—Nuestros lectores recordarán que dias pasados publicamos un artículo referente á las muestras de carnes conservadas que habian sido abiertas en la Bolsa de Comercio, y las cuales, segun opinion general, se habian conservado en perfecto estado, á pesar de hacer cincuenta y cinco dias que habian sido envasadas.

A este respecto la Oficina Química Municipal ha evacuado ya su informe, en el cual se declara que las carnes conservadas presentadas por el Dr. L. Blanco Villalta, no contienen alumbre, ácido salicílico, ni bórico, ni otra sustancia metálica de carácter tóxico, deduciéndose que son perfectamente aptas para la alimentacion.

Nos congratulamos de todas estas circunstancias que contribuyen al éxito del invento, y que—si el sistema llegara á propagarse á la estension de que es susceptible, alcanzaria á formar una de las mas colosales empresas de carnes exportadas de la República Argentina.

Empleados de hacienda—Con fecha de ayer han sido nombrados los siguientes:

—Oficial auxiliar de la Direccion General de Rentas, D. Eduardo Vivas.
—Escribiente 1º de la misma, Juan M. Ruiz.
—Id 2º, D. E. Blanco.
—Oficial del Resguardo de la Aduana, D. José B. Piñero.
—Escribientes 2dos. de la Contaduria de la misma, Eleodoro Molina y J. Miguel Vazquez.
—Guarda, D. Benedicto Gutierrez.
—Id de la Aduana del Rosario, D. Salvador Peralta.
—Id de la de Goya, D. Cárlos Solano.

Sobre el lazareto en Bahia Blanca—Hace varios dias que el Presidente de la Junta Central de Lazaretos dirigió una nota al sub-prefecto de Bahia Blanca ordenándole que procediera á inspeccionar las islas adyacentes á ese puerto, con el objeto de que remitiera algunos datos sobre las conveniencias que puedan ofrecer para proyectar la construccion en aquel punto de un lazareto definitivo.

Dicho sub-prefecto ha contestado con fecha de ayer manifestando que le es de todo punto imposible dar cumplimiento á esa comision por cuanto carece de lanchas á vapor para hacer los viajes que son indispensables para el objeto.

Viruela en el Colegio del Cármen—De acuerdo con lo dispuesto por la Intendencia, el Director de la Asistencia Pública ha inspeccionado el Colegio del Cármen en donde se ha declarado la viruela en cinco alumnos cuatro de la forma confluente y uno hemorrágica, el cual fué inmediatamente remitido á la casa de aislamiento.

Los otros casos están atendidos por el Dr. Araujo que ha tomado las medidas del caso.

Sin embargo, el Director de la Asistencia Pública ha ordenado que los cuatro enfermos sean colocados en un salon espacioso inmediato á la enfermería, mandando al señor administrador de Vacuna envie á aquella casa los practicantes necesarios á fin de que procedan á la vacunacion de las personas que allí se asilan.

Los pupilos están casi todos vacunados y han sido en su totalidad llevados á la casa que ese establecimiento tiene en Almagro.

Ha hecho tambien presente el Dr. Ramos á la superiora de la casa, que en ningun caso deben de recibir á personas que no estén vacunadas, en cualquier carácter que se presenten.

Estos son los datos que consigna la nota que ha pasado el Director de la Asistencia Pública al Intendente, dándole cuenta del desempeño de su cometido.

Junta Central de Lazaretos—Los miembros que componen esta junta celebraron sesion ayer, empezando á discutir el presupuesto para la provision de víveres al lazareto de Martin Garcia.

Los presupuestos son dos, uno para las épocas ordinarias y el otro para las circunstancias escepcionales en que el excesivo número de cuarentenarios lo haga necesario.

Parroquia de Monserrat—Atestigua el vecindario de esa parroquia que la reunion que tuvo lugar antenoche para constituir el club electoral, ha sido una de las mas numerosas—y reconocen todos que la actividad desplegada por el Dr. Florencio Roberts, ha sido una de las causas principales de ese éxito.

Nos es agradable consignar esto, teniendo en cuenta la estimacion que goza nuestro amigo el Dr. Roberts entre sus convecinos.

Concejo Deliberante—Anoche á las 8 1/2 se reunió en sesion secreta el Concejo Deliberante.

Fué secreta á indicacion del señor Presidente que deseaba dar cuenta al Concejo de denuncias que habia tenido con respecto á faltas cometidas en la Administracion del Matadero.

Dadas las esplicaciones que creyó conveniente sobre dichas denuncias é investigaciones que se habian hecho, se resolvió llamar al Intendente al seno del Concejo.

Mientras se iba en busca del Intendente, pasóse á sesion pública, y despues de los preliminares de práctica se dió cuenta de los asuntos entrados.—Entre ellos, de una peticion de los abastecedores, solicitando se declare que es á los consignatarios é introductores á quienes corresponde pagar el impuesto de abasto.—Se pasó á la Comision de Hacienda.

Un proyecto de los Sres. Julian y Epifanio Martinez, proponiendo que se cree el puesto de bibliotecario del Concejo. A la misma Comision.

El Sr. Socas presentó un proyecto acordando al Dr. Penna, Director de la Casa de Aislamiento, la suma de 1300 ps. m/n. como recompensa de los servicios estraordinarios que habia prestado y la reclusion que habia tenido que esperimentar con motivo de los casos sospechosos de cólera y fiebre amarilla que se habian presentado el año anterior. Se pasó á la Comision de Hacienda.

Lo fué igualmente el despacho de la de Higiene en la peticion de la Cámara de Comercio de la Bolsa, sobre el espendio de los vinos envasados los cuyos antecedentes conocen nuestros lectores.

En seguida se pasó á considerar los asuntos á la órden del dia, sancionándose en primer término esta ordenanza:

Art. 1º Desde la promulgacion de esta ordenanza, todo medidor á colocarse por las empresas de alumbrado á gas, deberá ser previamente contrastado por la oficina respectiva que verificará su colacion.

Art. 2º Las empresas pagarán por derecho de contraste, y por una sola vez, cuatro pesos moneda nacional, no cobrándose ningun impuesto por el de visita, que se efectuará anualmente por la oficina respectiva.

Art. 3º Para constancia del contraste efectuado, la Municipalidad pondrá al medidor un sello en el paraje mas adecuado y visible. Este medidor puede ser adquirido en propiedad por el consumidor.

Art. 4º La oficina de contraste llevará un registro de los medidores que contraste, con especificacion de la casa y calle en que hayan de ser colocados.

Art. 5º La falta de cumplimiento por las empresas de alumbrado á gas á las prescripciones de esta ordenanza, será penada con cincuenta pesos moneda nacional de multa por cada infraccion.

Art. 6º Queda derogada la ordenanza de fecha 7 de Noviembre de 1883 en cuanto se oponga á la presente.

Art. 7º Comuníquese, etc.

A esta altura de la sesion entró el Intendente y se volvió á pasar á secreta, en la cual, despues de plantearse nuevamente lo que se habia dicho con respecto á las irregularidades denunciadas en el Matadero, se resolvió nombrar una Comision de investigacion compuesta del Presidente y de los señores concejales del Campo, Ocampo Samanés, Unzué y E. Martinez, para aclarar las denuncias.

El Intendente manifestó que si se encontraba causa suficiente y se juzgaba conveniente para el mas libre desempeño de la Comision, suspenderia al administrador de aquel establecimiento mientras se hacian las indagaciones.

Se volvió á sesion pública y se puso en discusion el despacho de la Comision especial que hemos publicado en nuestros números anteriores, por el cual y con el objeto de que el empresario de Colon redujera el precio de las localidades, se aconseja la exoneracion de las mensualidades del arrendamiento que corresponderia pagar al mismo hasta fin del año.

Se dió lectura á dicho despacho y conocimiento del contra proyecto presentado por los otros concejales, así como de la protesta que de él habia elevado el empresario señor Ferrari.

Produjose una larga y acalorada discusion, despues de la cual se rechazaron ambos proyectos y se sancionó en su reemplazo por 10 votos contra ocho, una ordenanza por la cual se acuerda próroga al Sr. Ferrari hasta el año entrante, para pagar las mensualidades de arrendamiento del edificio todo, que le corresponderia satisfacer segun contrato desde Mayo á Diciembre del corriente, siempre que dicho empresario se comprometa á deducir un 30 p. % en los precios de las entradas y localidades que tiene establecido, y cobrar la del paraiso y cazuela como marca el contrato, desapareciendo por consiguiente el cobro de los asientos que han sido colocados últimamente en aquel.

Despues fué sancionada una ordenanza aprobando el proyecto de nuevo enterratorio general remitido por el Intendente y autorizándole á hacer los gastos que demande su ejecucion.

La sesion se levantó á la 1 a. m.

El beneficio de la Peret—El miércoles de la próxima semana tiene lugar en el Nacional la funcion de gracia de la simpática primera tiple de la compañía, Da. Rosario Peret. La zarzuela que se pondrá en escena será *El hermano Baltasar*, y en los intermedios la beneficiada cantará el *Ave Maria* de Gounoud y la romanza del primer acto de la ópera *La Traviata*.

Vida social—El sábado á las 11 de la noche tuvo lugar en el gran Hotel de Europa una fiesta de fraternidad, organizada por varios caballeros estrangeros residentes entre nosotros, dice «El Interior», de Córdoba.

Un espacioso salon habia sido elegantemente adornado al efecto.

A la hora indicada, la orquesta hizo oir acordes y comenzó el baile en medio de la animacion general.

El salon presentaba un bello golpe de vista en aquel momento: las parejas se movian al compás de la música, ofreciendo un cuadro animado que realzaba la profusion de luces y elegantes trajes.

Lo mas selecto de la colonia estranjera en Córdoba estaba representado allí por damas y caballeros.

Entre las primeras notamos la presencia de las Sras. de Quidot, Ibarns, Pickering, Fuvres, Glasser, Gil Smith, Krentner, Kurth, Lancelle y muchas otras.

Entre las señoritas sentimos no recordar sino á las siguientes:

Señoritas de Quedot, Schneidewit, Silvester, Ibarns y Moreno. Entre matronas y niñas llegaban á mas de cincuenta las que amenizaban la simpática fiesta.

Debemos tambien hacer mencion del crecido número de caballeros presentes, entre los cuales se contaban el Decano de la Facultad de Ciencias Exactas Dr. A. Selstrang, Dr. Brakel Carch, Dr. Thom, Director del Observatorio Astronómico; D. Devis, segundo director; Dr. Gil Smith, catedrático de la Facultad de Medicina; Dr. Adolfo Doerling, catedrático de la Universidad; Dr. Feiman, Dr. Lancelle, catedrático de la Facultad de Ciencias Exactas; Dr. Juan Kurts; y los señores Enrique Heins, E. Gindot, Guillermo Voigt, N. Perrin, M. Boeheke, G. Olive, Pablo Barth, Barenlte, F. Watron, ingeniero D. Ernesto Glasser, Ernesto Konenlner, Luis Hirt, V. Petersen, hermanos Stang, Cárlos Selvester, G. Ramon Villanueva, Lezama y varios mas.

Tal fué la reunion social del sábado de que guardarán siempre grata memoria los que asistieron á ella.

Lotería de Córdoba—La que juega hoy, el premio mayor es de pesos 6,000 y el costo del billete uno y medio peso moneda nacional.

La próxima del sábado es nuevo programa con aumento de suertes.

Virus vacuinos—El Departamento Nacional de Higiene remitió ayer veinte placas de virus vacuinos á los médicos auxiliares de ese Departamento en las provincias de Salta, Jujuy y Mendoza.

Inmigracion—La Comisaria General de Inmigracion despachó en el dia de ayer por el vapor *Diana* 13 inmigrantes con destino al Baradero y Santa Fé.

Por los ferro carriles para la campaña despachó 13 personas.

La oficina nacional de trabajo recibió 11 pedidos y dió colocacion á 8 personas.

La existencia en el hotel era de 382.

Dos buques en observacion sanitaria—El médico de Sanidad, Dr. Berdier, puso ayer en observacion sanitaria de 24 horas á los dos buques siguientes:

—Patacho aleman *Catrina* de la matrícula de Hamburgo, procedente de Antonina, con 6 tripulantes y cargamento de yerba mate consignado á D. F. Rauro.

—Lugre aleman *Alemannia* de la matrícula de Hamburgo, procedente de Paranaguá, con 8 tripulantes y cargamento de yerba consignado á Barros y Ca.

Visita de sanidad—El Dr. Berdier, médico de sanidad de nuestro puerto, dió ayer entrada á los siguientes buques de ultramar.

Barca sueca *Louis de Geer* de la matrícula de Getemburg, procedente de Grangemouth, con 14 tripulantes y cargamento general consignado á la órden.

Pailebot americano *Edwards Avery*, de la matrícula de New-Haven, procedente de New-York, con 9 tripulantes y cargamento general consignado á la órden.

Barca inglesa *Mispah*, de la matrícula de Swansea, procedente de Montevideo, con 11 tripulantes y cargamento general consignado á la órden.

Barca noruega *Guiqua*, de la matrícula de Risor, procedente de New Castle, con 9 tripulantes y cargamento de carbon consignado á la órden.

Lugre inglés *Caledonia*, de la matrícula de Bauff, procedente de Cardiff, con 8 tripulantes y cargamento general consignado á la órden.

De teniente segundo á teniente primero—Se han concedido los despachos de teniente primero de infantería de marina al que lo era segundo D. Gerardo J. Caula, el cual fué nombrado ayudante del coronel don Cárlos M. Blanco, jefe del regimiento.

En la capital del Chaco—Despues de haber informado el inspector arquitectónico del Departamento de Ingenieros que encuentra muy elevado el presupuesto de gastos que remitió el gobernador del Chaco, coronel D. Manuel Obligado, para la construccion de un edificio en la colonia Resistencia, destinado para las oficinas de la Gobernacion, Juzgado y Policía, el Ministerio del Interior dió conocimiento de este dictámen á dicho gobernador, el cual contestó sosteniendo la necesidad de invertir los 11,931 pesos propuestos, si el edificio ha de responder satisfactoriamente al objeto á que se tiene en vista para su construccion.

El vapor «Rosse»—Ayer zarpó de nuestro puerto con destino á Liverpool y escalas, el vapor aleman *Rosse*, conduciendo á su bordo pasajeros y cargamento general.

La cañonera «Bermejo»—Con destino á Bahia Blanca debe zarpar de un momento á otro la cañonera *Bermejo*, con el objeto de inspeccionar las boyas que existen á la entrada de ese puerto.

Mas adhesiones—Adhiriéndose á la idea de llevar á cabo una esposicion Internacional en esta capital el año venidero, se han recibido comunicaciones en la Sociedad Rural de la Legacion argentina en Rio Janeiro, sociedades rurales de Montevideo, Dolores, Chascomús, gobiernos de Santa Fe y del Chaco.

Pedida de brazos—El gerente del ferro carril 1er. Entreriano se ha dirijido á la Comisaria General de Inmigracion pidiéndole el envio de cincuenta inmigrantes para ser empleados en los trabajos que la empresa ejecuta de terraplenes y escavaciones en la línea en construccion.

De la Colonia Cerrito, situada frente á la ciudad de Goya, se han solicitado ademas tres familias agricultoras.

Club de Gimnasia y Esgrima—Los socios de este importante club han sido autorizados por la Comision Directiva para llevar consigo niños de corta edad para que tomen lecciones de gimnasia. Es una medida digna de aplauso.

"La Tribuna Nacional"

38—BOLIVAR—38

CONDICIONES DE SUSCRICION

POR MES

En la Capital de la República	$ m/n.	1
Interior, R. O. del Uruguay y Paraguay	«	1 40
Esterior	«	1 60
Número suelto	«	0 05

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$ m/n. 2 60	$ m/n. 5	$ m/n. 9
Interior	« 4	« 7	« 13
Esterior	« 4 20	« 9	« 16

—Los agentes tienen el 40 o/o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

Benjamin M. Hubert.
Secretario.

Niños estraviados—Ayer á la tarde caminaban por la calle Belgrano á la altura de Callao, llorando desconsoladas, dos criaturas que se habian perdido de la casa de sus familias y no sabian indicarla.

La familia que habita la casa de esa calle marcada con el número 883, las recogió y las retendrá en su poder hasta que sus padres vayan á buscarlas, habiendo dado á la Comisaria el aviso respectivo.

Una de las niñas se llama Luisa Rodriguez y cuenta 7 años de edad. El nombre de la otra es Isabel Pita y solo tiene 4 años.

Licitaciones municipales—Ayer han tenido lugar dos licitaciones en la Municipalidad.

En la primera, para la provision de cien potros para la limpieza, se presentaron las siguientes propuestas:

R. Segui por 14 $ 90 cts. m/n cada uno.
E. Madero id 19 id id.
A. Ortiz Basualdo id 19.50 id id.
Martin Berraondo, id 16 id id.

En la licitacion para proveer de cien faroles de alumbrado público se presentaron dos en la forma siguiente:

M. Bonorino por el precio de 6 $ m/n oro, de laton, ocho pesos siendo de cobre, y con armazon dos pesos mas por cada uno.

Daseo y Massini por dos pesos siete centavos m/n, cada uno de laton.

Sentencia revocada—Hace como 16 años, el señor D. Juan José Pinedo, dió la casa de su propiedad situada en la calle General Lavalle 812, al coronel D. Juan Ramon Nadal, para que viviera en ella toda su vida, como si fuera su propietario, en compañía de su familia, bajo la condicion que él habia de pagar la Contribucion Directa y demás impuestos y de que Pinedo tendria en ella su alojamiento.

Poco despues Pinedo contrajo matrimonio con una hija del coronel Nadal, llamada Manuela, falleciendo aquel algunos años mas tarde.

La viuda de Pinedo se casó en segundas nupcias con D. Juan Ramon Moll, quien se presentó ante el Juzgado en lo Civil á cargo del Dr. Sauze iniciando la testamentaria á nombre de su señora y entablando una demanda contra su suegro por cobro de una suma de dinero proveniente de alquileres de la casa que ocupaba cedida por el primer esposo de su hija Manuela.

Como no hubo arrendamiento alguno respecto á la ocupacion de esta casa, el Juez rechazó con costas la demanda instaurada.

El actor inició entonces un juicio de desalojo contra el coronel Nadal, ordenando el Juzgado el desalojo solicitado.

Apelada esta resolucion ante la Cámara de Apelaciones en lo Civil, este tribunal acaba de revocarla absolviendo al demandado de la demanda.

Accidentes—Del carro que conducia cayó ayer en la calle Santa-Fé y Rodriguez Peña el individuo Andrés Scaroy.

Una de las ruedas le pasó sobre el pecho.

En un estado sumamente grave fué enviado al Hospital Buenos Aires.

—El vijilante Ruperto Morales cayó ayer bajo las ruedas de uno de los tramways á los Corrales, fracturándole el brazo izquierdo.

Esto ocurrió frente á la Comisaria de la Seccion 12ª.

Se le envió al Hospital San Roque.

Confesiones—Ante el Juzgado Federal á cargo del Dr. Ugarriza prestaron ayer declaracion cinco tripulantes de la barca *Alice-Roy*, en el juicio que se sigue á la tripulacion de dicho buque por insubordinacion á bordo.

Causas á verse—La Suprema Corte Federal ha señalado dia para verse las siguientes causas:

Mártes 30 á las 12—La seguida por D. Bernardo Bordes contra los señores E. Norton y Ca. por cobro de pesos y daños y perjuicios.

Juéves 2 del entrante á las 12—Charles y Scotti contra los señores Tornquist y Ca. y T. Nocetti por cobro de pesos.

Sábado 4 á las 12—Don José D. Hernandez contra los señores Barbieri Hnos. por cobro de daños y perjuicios.

Venta de fierros viejos—El administrador de Limpieza ha sido autorizado para vender en remate público una gran cantidad de fierro viejo, alambre y elásticos inservibles que existen en esa reparticion y que no tienen aplicacion para el servicio.

Informe—La [illegible] Cámara de Apelaciones en lo Comercial ha señalado el dia 1º del entrante mes, á las 2 de la tarde, para que tenga lugar un informe in voce en el concurso formado al comerciante don Pedro Emanuen.

Declaraciones—El Juez Federal, Dr. Ugarriza, tomó ayer declaracion á tres empleados de los buques á cuyas empresas se les sigue juicio por sospechas de fraudes en los arqueos.

Desinfectante para escuelas—Por la Intendencia se ha dispuesto que la Direccion de la Asistencia Pública provea del desinfectante necesario al Consejo Escolar de Balvanera, para desinfectar las letrinas de las 21 escuelas de ese distrito.

Así lo habia solicitado el Presidente de ese Consejo.

Alcaldes—D. Martin J. Berutti ha sido nombrado Alcalde del cuartel 2º de la seccion 13ª; D. Alejandro Bonilla del cuartel 3º y D. Juan F. Robles del 4º de la misma.

Instruccion pública—Se han espedido los decretos respectivos nombrando los siguientes profesores:

—De gramática y literatura en el Colegio Nacional de Santiago del Estero, D. Federico R. Alvarez.

—De latin, en el Colegio de San Juan, Don Conrado Vico.

—Profesor de la Escuela graduada anexa al Colegio de Santiago, D. Absalon Arias.

—Id de filosofía, historia natural, é instruccion cívica en la Escuela Normal de Maestros de Santiago, D. Ramon Pizarro.

—Profesoras de la Escuela de Aplicacion anexa á la Normal de Maestras del Rosario, las señoritas Celestina Fúnes y Manuela Ereñú, con 60 pesos de sueldo cada una.

Locos—José Pardo y Cármen Zeballos se encuentran detenidos en el Departamento de Policía por sospecharlos dementes.

Serán reconocidos por el médico respectivo y pasados en seguida al Hospicio de las Mercedes.

Circo de pruebas—En breve se establecerá un nuevo circo de pruebas en la calle Buen Orden entre Cochabamba y Garay.

Su propietario D. Manuel Ferdandez, ha solicitado el permiso competente de la Intendencia.

Desalojo—La Oficina de inspectores municipales ha solicitado el desalojo de la casa de inquilinato Victoria 784 y del tambo establecido en la calle Lima 44, por encontrarse ambas en malas condiciones higiénicas.

Balazos—De tres balazos en la espalda fué herido anteayer Pedro de la Cruz por Juan Poteomy y Félix Pereira.

Esto ocurrió en la casa del primero, calle de Ituzaingó frente á la quema de las basuras.

Se ignoran las causas que han producido la agresion.

La víctima se asiste en el Hospital; su estado es gravísimo.

Los malhechores fugaron.

Ecos de La Plata—Junio 26.

Con asistencia de 32 de sus miembros se reunió ayer la Cámara de Diputados.

Leida el acta de la sesion anterior, el Dr. Luque propuso un proyecto por el cual se propone que es necesario ser ciudadano argentino para desempeñar los puestos de Juez de paz, presidente de la municipalidad y jefe de guardias nacionales (A la C. de Legislacion.)

Se dió lectura de los proyectos que publicamos en seguida:

El Senado y Cámara de DD., etc.

Art. 1º A contar desde el año 1888, todo propietario de terreno de estancia, mayor de cuatro mil hectáreas, deberá plantar dos árboles por hectárea.

Art. 2º La clase de las plantas como su colocacion, queda á la eleccion y conveniencia del propietario, debiendo si haber cuando menos un diez por ciento de árboles frutales.

Art. 3º El P. E. reglamentará esta ley.

Art. 4º Comuníquese, etc.—*R. Casard.*

El Senado y Cámara de DD., etc.

Art. 1º El P. E. nombrará una Comision encargada de estudiar y proyectar la reforma del Código Rural.

Art. 2º Esta Comision deberá espedirse en el término de un año, á contar desde su aceptacion.

Art. 3º El P. E. queda facultado para efectuar los gastos de impresiones, pago de correspondencia, etc.

Art. 4º Comuníquese, etc.—*R. Casard.—Gregorio J. Casal.*

Los proyectos anteriores fueron enviados á estudio de la Comision de Legislacion.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Desde la promulgacion de la presente ley, es obligatorio en territorios de la provincia, la destruccion de la planta llamada vulgarmente abrojo.

Art. 2º El corte deberá hacerse antes del

mes de. . . . . . por el propietario á ocupante del campo.

Art. 3º Los infractores sufrirán una multa de 20 pesos mjn. por cada mil hectáreas de terreno ó fraccion menor, á favor de Consejo de Educacion.

Art. 4º Cualquier vecino podrá presentarse á la autoridad inmediatamente, dando cuenta de la infraccion de esta disposicion.—*B. Camard.—Julio E. Ness.*

(A la C. de Legislacion.)

A estudio de la misma Comision fué destinado un proyecto de los diputados Canard y Almeira, creando el puesto de defensor de pobres en lo criminal en el Departamento de la capital.

Leidos los anteriores proyectos pasóse á la órden del dia.

Sancionóse un proyecto creando el partido llamado de Campana, el cual será formado por parte de los partidos de Zárate y Exaltacion de la Cruz.

Tambien se sancionó otro autorizando al P. E. para vender al jefe de la Oficina de Tierras, don Ignacio Freire, tres leguas de terrenos del Estado, fuera de la línea de fronteras.

La sancion del proyecto anterior fué apoyada por el diputado Sanchez.

El señor Saenz pronunció un largo discurso oponiéndose á la concesion hecha por el señor Freire, pues este señor no tenia mas mérito que el de haber cumplido con su deber de empleado.

Los señores Araujo Muñoz y Diana hicieron constar su voto en contra.

A las 2.30 se levantó la sesion.

Obras del puerto—Habiéndose presentado al P. E. el señor César Della Beffa para hacer los trabajos del canal de desagüe del Puerto de la Plata, esta propuesta se elevó á informe del señor Waldorp, quien rechaza esta propuesta, en la cual se piden 239,000 pesos mjn. por las obras referidas.

Al rechazar esta propuesta se funda en que el año anterior la empresa de las obras del Puerto ofreció hacer los mismos trabajos por la suma de 24,600 pesos mjn.

Sociedad rural de Olavarria—El Departamento de Ingenieros de la provincia, se ha espedido aconsejando al P. E. que autorice á la Municipalidad de Olavarria, como lo solicita, para ceder á la Sociedad Rural de esa localidad, un terreno con destino á una exposicion y feria que deben tener lugar oportunamente.

La única cláusula que se pone es la de que si la exposicion no llega á celebrarse, vuelva el terreno á la Municipalidad.

Municipalidad de Castelli—Por consejo del asesor de Gobierno de la provincia, se enviará un empleado de la Contaduria para que vaya á practicar un prolijo exámen en los libros de la municipalidad de Castelli, para que informe si es cierto que existe allí un desfalco de dinero de las rentas de la corporacion, ó si solamente se trata de irregularidades cometidas en los libros.

Deuda de la Independencia y del Brasil— Acuerdo núm. 364—*Pedro J. Agüero*—Aprobada la liquidacion en $ 100 76.

José A. Rodriguez—Id id id $ 2400.

Francisco Sanchez—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados al causante como teniente 1º desde el 1º de Julio de 1827 hasta el 31 de Diciembre del mismo año y como capitan hasta el 31 de Octubre del mismo año.

José M. Ordoñez—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados al causante como teniente 2º desde 1º de Mayo de 1827 hasta el 31 de Mayo de 1828 y como teniente 1º hasta el 30 de Noviembre del mismo año, fecha que señala la ley como terminacion de la guerra, debiendo descontarse las cantidades que haya recibido por cuenta de haberes y asignaciones.

Jaime Montero—La Comision resuelve se liquiden los haberes al causante como sargento mayor desde el 1º de Mayo de 1827 hasta el 18 de Diciembre del mismo año, debiendo descontarse las sumas que hubiese recibido por cuenta de haberes y asignaciones con posterioridad al 1º de Mayo de 1827.

Lorenzo Torres—No ha lugar.

Diego Lobato—Id id id.

Rafael Fernandez—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados al causante como alférez, desde el 1º de Mayo de 1827 hasta el 30 de Abril de 1828, y como teniente 2º hasta la terminacion de la guerra (30 de Noviembre de 1828), debiendo descontarse las sumas recibidas por cuenta de haberes y asignaciones con posterioridad al 1º de Mayo de 1828.

Bonifacio Ramos—Vuelva al auxiliar para que practique la liquidacion de acuerdo con el decreto de fecha 2 de Mayo del presente año.

Pasen al Comisionado Nacional de Salta—José A. Seebey, Manuel Vallejos.

Pasen al Archivo Nacional—Félix Garzon, Mariano Angulo, Mariano Carrasco.

Agréguese á sus antecedentes, José Tomás Albarracin, Federico Berfeire.

Nota del Comisionado Nacional en San Juan—Archívese.

Juan I. Portal—Pídase de la Contaduria General ad effectum videndi el espediente de pension.

Vista al interesado—Eusebio Piris, Ramon Latorre.

Informe el auxiliar—Juan Pereyra, Juan F. Acevedo, José Garay, José Belgrano, Martin Perez, F. Sanches.

Con lo que se dió por terminado este acuerdo.—N. A. Calvo, presidente.—*H. D. Harilaos*, secretario.

SECCION ELECTORAL

Clubs Parroquiales

San Telmo

Presidente—Alberto Mendez.
Delegados—Doctor Bonifacio Peralta Uriarte, Ricardo A. Kleine.

Catedral al Sud

Presidente—Ramon Gomez.
Delegados—Doctor Alberto M. Larroque, doctor Victor M. Molina.

Pilar

Presidente—Reynaldo Parravicini.
Delegados—José A. Novaro, doctor Samuel Dónodan.

Socorro

Presidente—Julio Victorica.
Delegados—Osvaldo Dor, Juan G. Andrade.

Balvanera

Presidente—Pedro M. Cernadas.
Delegados—Juan G. Ballesteros, José S. Alvarez.

San Juan Evangelista

Presidente—Nicolás Sills.
Delegados—Augusto Argaño, Ramon Molina.

En todas las parroquias, á excepcion de la Boca, ha sido electo Presidente honorario el Senador nacional don Antonino C. Cambaceres.

Se aceptaron por unanimidad las renuncias de los Dres. Saenz Peña, Lucio Lopez y Pascual Beracochea, reservándose el nombramiento de los reemplazantes hasta la próxima sesion.

Parroquia de San Cristóbal

Candidatura Juarez Celman

Se avisa á los señores miembros de la Comision Directiva de este Centro Político que la Secretaria ha quedado instalada en la calle de Pozos 324.

Se avisa al mismo tiempo que las reuniones de la Comision tendrán lugar los sábados á las 8 p. m. en el mismo local.

Los Secretarios.

Familia que no consuma
HESPERIDINA
debe consultar con aquella que siempre tiene á mano
UNA BOTELLA
de éste sano tónico-licor, y se convencerá de que
ES UNA NECESIDAD CASERA
21 años de éxito lo prueba.
M. S. BAGLEY y Ca.

Candidatura del Dr. Juarez Celman

Centro político en Concordia

«CLUB UNION»

Presidente—Dr. Vicente E. Nuñez.
Vice-Presidente 1º—D. Francisco Megett.
Vice-Presidente 2º—D. Juan E. Suburu.
Tesorero—D. Lucilo Lopez.
Vice-Tesorero—D. José Otaño.
Secretarios—D. Eduardo Iglesias, D. Luis M. Carlevaro y D. Miguel Gonzalez (hijo).
Vocales—Dres. D. José D. Riquelme, Manuel Moron y Valentin A. Mernes, Sres. Cupertino Otaño, Floriano A. Vazquez, Fermin Piaznes, Juan Iglesias, Andrés Velazquez, Alfredo Garcia, Eduardo Seguí, Sebastian Garcia.

Parroquia del Pilar

En la ciudad de Buenos Aires, á 25 de Junio de 1885, reunidos en la calle de Santa Fé esquina á Azcuénaga, los ciudadanos al final suscritos, con el objeto de constituir el centro electoral de la Parroquia del Pilar, que ha de sostener la candidatura del Dr. D. Miguel Juarez Celman á la próxima presidencia de la República, y despues de un ligero cambio de ideas, se nombró la siguiente Comision:

Presidente honorario—Ataliva Roca.
Vice—Dr. Daniel J. Dónovan.
Presidente titular—Reinaldo Parravicini.
Vices—Eduardo Ruiz, Dr. Juan V. Lelanne, Gabriel Boucher.
Tesoreros—Ignacio Lopez Suarez, Dr. Eulodoro Cisneros.
Delegados—José A. Novaro, Samuel Dónovan.
Secretarios—José Paipoch, Arnaldo Chaves, José L. Cortines, Martin Elordi, Francisco Novaro, Márcos Gutierrez.
Vocales—Todos los miembros del Club.
Hay 300 firmas.

Pergamino

Junio 26 de 1885.

Sr. Ataliva Roca.

Habiéndose reunido anoche con objeto de nombrar la Comision Directiva permanente, los ciudadanos que forman el Club Union Nacional de este pueblo, aclamaron á Vd. por unanimidad de votos presidente honorario de dicho comité.

El nombre del Dr. Juarez Celman fué saludado con inmenso entusiasmo.

La Comision que presido me encarga felicite á Vd. por la distincion de que ha sido objeto y le ruega quiera saludar en su nombre al Dr. Juarez Celman.

Ladislao M. Olleros, Presidente.
Mariano C. de la Puente, Secretario.

Pergamino

Junio 26 de 1885.

Al Doctor Norberto Quirno Costa, Presidente del Comité de la Provincia.

Habiéndose reunido anoche los ciudadanos que forman el partido Juarista en este pueblo y su partido, quedó constituida la comision en la forma siguiente: Presidente honorario, D. Ataliva Roca; Presidente efectivo, D. Ladislao M. Olleros; Vice 1º, D. Lucio A. Alfonso; Vice 2º, D. Tomás S. Vazquez; Tesorero, D. Federico Elregood; Pro-Tesorero, D. Arturo L. Saenz; Secretarios, Mariano C. de la Puente, Doroteo F. Puentes, Félix D. Olmos, Luis Gorordo, Obdulio Fernandez y Emilio Puentes. Siguen doscientos vocales.

Al comunicar á Vd. esta plausible noticia cumplo con el grato placer de saludarlo.

Ladislao M. Olleros, Presidente.
Mariano C. de la Puente, Secretario.

Parroquia de San Nicolás

Copia del acta de la instalacion del club parroquial

En Buenos Aires, capital de la República Argentina, á los 25 dias del mes de Junio de 1885, reunidos los vecinos de la Parroquia de San Nicolás de Bari en la calle de Tucuman número 385, con el objeto de instalar el Club Parroquial, dependiente del Comité del Partido Nacional que sostiene la candidatura del Dr. Miguel Juarez Celman para Presidente de la República y para nombrar la Comision Directiva.

La reunion fué presidida por los señores Dres. Valentin F. Blanco, Enrique Mosquera, Otto E. Recke y señores D. Faustino Miñones y D. Enrique Zimmermann, que han sido nombrados por el Comité Central, de acuerdo con su reglamento para instalar el Club de esta Parroquia.

El Dr. Valentin Fernandez Blanco, fué designado por sus colegas de comision para presidir el acto, quién manifestó á los concurrentes el objeto de la reunion, pidiendo á la vez trabajaran con decision para conseguir el triunfo de nuestro candidato, bosquejando á grandes rasgos las cualidades que adornan al Dr. Juarez.

Acto contínuo se dió lectura de una lista de candidatos que debian formar la Comision Directiva, que habia sido confeccionada por un número de vecinos respetables, que al efecto se reunieron en la casa del señor Miñones el miércoles de la semana pasada, y pedia que esta lista fuera aclamada sin discusion.

Suficientemente apoyado, se votó y fué aprobada, resultando electos, para—

Presidente—Dr. Enrique Mosquera.
Vices Presidentes—D. Faustino Miñones, D. Cárlos Basavilbaso, D. Ricardo Cranwell.
Secretarios—Dr. Jorge C. Gimenez, doctor Ignacio Sarmiento, D. Francisco Soto y Calvo, D. Cárlos A. Rodriguez, D. Jorge Temperley, D. Enrique Zimermann y D. Clodomiro Marquez.
Tesorero—Dr. Otto E. Recke.
Pro—D. Gerónimo de la Serna.
Delegados—Alejo Reborodo, Manuel Avila.
Vocales—Dr. Valentin F. Blanco, Dr. Márcos Delgadillo, Dr. Miguel García Fernandez (hijo), Mauricio Roca, José Berisso, Agustin Roca, Julio C. Cerna, Manuel Corvalan, Dr. Antonio M. Battilana, Dr. Ramon Videla, Alberto Molina, José Repetto, Tomás Sartori, Gregorio Gallegos, Francisco Pegarrado, Francisco Carballido, Luis Ghiglione, Jorge Butter, Francisco Pillado, Alfredo Gutierrez, Cárlos Costa, Manuel Espinosa, Indalecio Miyeres, Alfredo Amadeo, B. Garay, Abel de la Serna, Manuel Durbeco, Dr. Manuel Arana, Fernando Gomez, J. M. Soliá, Emilio Moreno.

Hizo uso de la palabra el señor Recke y propuso para Presidente honorario del Club al señor D. Antonino C. Cambacères, pidiendo que como tal fuera aclamado por todos los presentes, lo que se hizo, quedando por lo tanto electo Presidente honorario.

Puesto en posesion de la Presidencia el Dr. Enrique Mosquera, hizo uso de la palabra, agradeciendo el honor que le habian dispensado, pidiendo la ayuda de todos para el triunfo de nuestra causa, prometiendo que de su parte haria cuanto de él dependiera.—Despues de hacer manifestaciones favorables al Dr. Juarez Celman se dió por terminada la asamblea, retirándose los concurrentes bajo estruendosos vivas al Dr. Juarez y al Presidente de la República.

Firmaron los presentes:

Alejo N. Reborodo, Gregorio Gallegos, Pedro A. Cáceres, Otto E. Recke, P. Arregui, Valentin F. Blanco, Enrique Mosquera, Alfredo Gutierrez, Faustino Miñones, Julio C. Serna, Nicolás Bello, L. F. Repetto, Cárlos A. Rodriguez, Emilio Moreno, E. S. Palacios, Jorge Temperley, Eujenio Giovanelli, Diójenes Alamada, Ramon Reyes, Ramon Fernandez, Fernando Gomez, Mauricio Roca, Agustin Roca, Vicente Tramonto, Francisco Celvasi, Augusto Langlomé, José Ruperti, J. B. Astraniello, Antonio Marsucco, Miguel Castellian, A. Estraniello, Domingo Tiené, Antonio Tramonto, Rafael Gonzalez, Enrique Potti, Juan Lopez, Cárlos Costa, Cárlos Leon, Leopoldo Costa, Manuel Avila, Federico Battilana, Julian Viaña, Bautista Costa, Julian Querencio, Manuel S. Corvalan, G. Páreena, Ramon Casagne, Basilio Casagne, Cárlos Casagne, L. A. Carrizo, Juan King, Márcos Delgadillo, José Archone, Pedro Ghiglione, Eduardo Scott, Manuel Mendizabal, Benigno Ramirez, Eduardo Noguera, José Lainati, José Fernandez, Luis Ghiglione, Oscar Kern, Gerónimo de la Serna, Abel de la Serna, José de Marsico, Agustin Berisso, Francisco Vicenzi, Enrique Zimmermann, Luis B. Masis, Manuel Martinez, Santiago Monteverde, José R. Miranda, Luis Pegazzano, Luis Quiroga, Ernesto Perez, Francisco Barraqué, Manuel Arana, Juan Nolli, Antonio Zumarraga, José Peña, Juan Nuñez, Antonio Gonzalez, Antonio Costa, Ricardo Cranwell, Ignacio Sarmiento, Antonio M. Battilana, Cárlos Basavilbaso, Tomás G. Peñalosa, José Daneri, M. Garcia Peñalosa, Francisco Pegazzano, Jorge M. Butter, Manuel Arana, Abel G. Fernandez, Manuel J. Espinosa, Bernardino F. Acosta, José Berisso, Celindo Castro, Adriano Ballester, Juan Bezzo, Cárlos Sartori, Félix Cornejo, Camilo Perez, Miguel García Fernandez (hijo), Pedro Sanchez, Juan Sabio, Miguel Ghighone.

Club Médico

Hoy á las 7 y 30 p. m. se reunen en asamblea general, en el local Bolivar 56 altos, los miembros de este centro político, que trabaja por la candidatura del doctor Irigoyen, para nombrar definitivamente su Comision Directiva.

Tala

Junio 26 de 1885.

Al Sr. Presidente del Comité General, D. Antonino C. Cambacères.

Recien llega á mis manos la circular del Comité que Vd. dignamente preside.—Juarez Celman es el candidato popular. Tan pronto uniformen la idea, todos los centros de opinion de Entre-Rios, avisaré el resultado. Estamos uniformados en el fondo de la idea. Vamos en carabanas por distintos caminos buscando la misma meca. Salúdale.—*Paulino F. Monzon.*

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

14ª Sesion ordinaria de junio 25 de 1885

Presidencia del señor Madero

(Publicacion oficial, sin correccion por parte de los señores Senadores).

SUMARIO—I Asuntos entrados—II Permiso al teniente general D. Julio A. Roca para aceptar las condecoraciones de Isabel la Católica y del Libertador Simon Bolivar ofrecidas por los gobiernos de España y Venezuela. (Se concede sobre tablas).—Id id al ciudadano D. Enrique B. Moreno para aceptar el título de «Comendador de la Orden de Cárlos III».—Id id á los ciudadanos D. Estanislao S. Zeballos y D. Cárlos Carranza para aceptar las condecoraciones del «Busto del Libertador» conferidas por el Gobierno de Venezuela. (Se concede tambien sobre tablas).—IV Modificacion de la Cámara de Diputados en el proyecto sobre Estatutos de la Universidad de Buenos Aires y Córdoba. (Se rechaza).

Sres. senadores: *Alvear, Baltoré, Barcos, Carrillo, Cello, Civit, Cortés, Dávila, Febre, Gelabert, Igarzábal, Juarez Celman, Navarro, Oliva, Ortiz, Rodriguez, Rojas, Zapata.*

En Buenos Aires, á 25 de Junio de 1885, reunidos en su Sala de Sesiones, el señor Presidente y los señores Senadores al márgen inscriptos, se abrió la sesion con inasistencia de los señores Avellaneda, Baibiene, Del Valle y Mendoza con licencia, Bárcena ausente de la capital, Cambacères, Gil, Moyano, Nougués, Pizarro, Rocha y Santillan con aviso.

Leida y aprobada el acta de la anterior de 20 del corriente (13ª ordinaria) se dió cuenta de los asuntos entrados, á saber:

Cámara de Diputados

Tres notas comunicando la sancion definitiva de los proyectos de ley, acordando permiso al Dr. D. Bernardo de Irigoyen para aceptar las condecoraciones de Isabel la Católica y de la Orden de la Rosa; acordando permiso para residir en Bolivia á la señora Natividad V. de Chenaut; aprobando la convencion protectora de los cables sub-marinos, celebrada en Paris el 14 de Marzo de 1884. (Al archivo).

Otra nota comunicando no haber prestado su aprobacion á los proyectos de ley: que autoriza la apertura y refaccion de caminos en la provincia de la Rioja, y el que acuerda subvencion á una línea de ferro-carril entre el Rosario y Santa Fé (Al archivo).

Tres notas pasando en revision los siguientes proyectos de ley:

1º Acordando pension de retiro al catedrático de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de la capital, Dr. Tomás Peron (C. de Peticiones).

2º Prorogando la licencia para residir en el estrangero á las pensionistas Dolores y Antonia Rodriguez, y Fortunata, Clementina y Dolores Sasso (C. de Guerra.)

3.º Aprobando la Convencion de Arqueo, celebrada con Dinamarca el 27 de Diciembre de 1882. (C. de Negocios Constitucionales).

Una nota comunicando las modificaciones al proyecto de ley del H. Senado, sobre construccion de oficinas nacionales y Asilo de Inmigrantes en Bahia Blanca. (C. del Interior).

Dos notas pasando en revision los proyectos de ley:

1.º Acordando permiso á D. Enrique B. Moreno, para aceptar el título de Comendador de la Orden de Cárlos III. (Se aprueba sobre tablas).

2.º Concediendo permiso á D. Estanislao Zeballos y á D. Cárlos Carranza, para aceptar la condecoracion del «Busto del Libertador» conferida por el Gobierno de Venezuela. (Se aprueba sobre tablas).

Una nota comunicando las modificaciones al proyecto de ley del H. Senado, que concede permiso al teniente general Julio A. Roca, para aceptar las condecoraciones que le han conferido los gobiernos de España y Venezuela. (Se aprueba sobre tablas).

Otra comunicando su insistencia en su anterior sancion, en el proyecto de ley sobre Estatutos Universitarios. (Se aprueba sobre tablas la sancion del Senado).

Sr. Igarzabal—Pido la palabra para despues que el señor Secretario haya terminado la lectura de los asuntos entrados.

Continúa la relacion de los asuntos entrados en esta forma:

Particulares

Gabriel Ramay solicita se le acuerden los 10,000 pesos votados por la ley de 30 de Octubre de 1872, para los trabajos de esplotacion de los minerales de hierro que se encuentren en la República. (C. del Interior).

Eufemia del Rio de Rodriguez, solicita se mande liquidar y pagar un crédito del año 1839. (C. de Hacienda).

Poder Ejecutivo

Una nota acusando recibo de la del H. Senado por la que se comunicaba el nombramiento de los señores Senadores Civit y Mendoza, como miembros de la C. Legislativa de Cuentas. (Al Archivo).

II

Sr. Presidente—Tiene la palabra el señor Senador por San Juan.

Sr. Igarzábal—El proyecto sancionado por el Senado el año pasado, acordando permiso al general Roca para usar una ó dos condecoraciones, acaba de leerse, reformado por la Cámara de Diputados, y hago indicacion para que se trate sobre tablas, porque creo que la modificacion es tan insignificante, que son de aquellas que pueden tratarse sin prévio estudio de Comision.

(Apoyado).

Sr. Civit—No creo que el señor Senador tenga inconveniente en ampliar su mocion, á fin de que sean comprendidas en ella todas las sanciones de la Cámara de Diputados, acordando permiso á otras personas para aceptar condecoraciones, que creo que tambien podrian tratarse sobre tablas.

Sr. Igarzábal—Si lo desea así el Sr. Senador, no tengo inconveniente en asentir.

Sin embargo, debo observar que mi indicacion no está en el mismo caso que la que hace el señor Senador, puesto que mi mocion es para que se trate sobre tablas un proyecto que viene en segunda revision, que ya tiene la sancion del Senado y que solamente viene modificado por la Cámara de Diputados; mientras que los proyectos á que el señor Senador se refiere, vienen en revision por primera vez al Senado.

Sr. Juarez Celman—Creo que no es mas que un solo proyecto.

Sr. Secretario—Son dos.

Sr. Igarzábal—Creo que no habia inconveniente, desde que generalmente estos asuntos no ofrecen dificultad, y podrian tratarse todos sobre tablas.

Formuló la indicacion en ese sentido.

Apoyada suficientemente está mocion, se vota y es aprobada.

Se lee:

Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Acuérdase al teniente general D. Julio A. Roca, el permiso que solicita para aceptar las condecoraciones de «Isabel la Católica» y del «Libertador Simon Bolivar» que le han sido conferidas por los gobiernos de España y Venezuela.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Dado en la Cámara de Diputados, Buenos Aires, Junio 19 de 1885.

Rafael Ruiz de los Llanos.
Juan Ocando.
Secretario interino.

Sr. Presidente—Se va á votar si el Senado acepta ó no esta modificacion.

Se vota y resulta afirmativa.

En consideracion el proyecto siguiente:

Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Acuérdase al ciudadano D. Enrique B. Moreno, el permiso que solicita para aceptar el título de Comendador de Número Estraordinario de la Real Orden de Cárlos III, que le ha sido conferido por el Gobierno de España.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Dado en la Cámara de Diputados, Buenos Aires 19 de Junio de 1885.

Rafael Ruiz de los Llanos.
Juan Ocando.
Secretario interino.

Votado en general es aprobado como lo fué en particular, sin observacion, pasándose á considerar el siguiente:

Proyecto de ley

El Senado y C. de DD., etc.

Art. 1º Acuérdase el permiso que solicitan los ciudadanos D. Estanislao S. Zeballos y D. Cárlos Carranza, para aceptar las condecoraciones del «Busto del Libertador», conferidas por el Gobierno de Venezuela.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Dado en la C. de DD., Buenos Aires, Junio 19 de 1885.

Rafael Ruiz de los Llanos.
Juan Ocando,
Secretario interino.

Se vota y es aprobado tanto en general como en particular.

IV

Sr. Juarez Celman—Parece que ha venido otro asunto en segunda revision, y es el que se refiere á los Estatutos Universitarios, en el cual se ha introducido por la Cámara de Diputados una reforma de pequeña importancia, que podria tambien tratarse sobre tablas.

(Apoyado).

Sr. Presidente—Está en discusion la mocion del Sr. Senador por Córdoba.

Se vota y es aprobada.

Se lee:

Buenos Aires, Junio 22 de 1885.

Al Sr. Presidente del H. Senado.

La H. Cámara que presido, en sesion de hoy, ha tenido á bien insistir en su anterior sancion, referente á la modificacion que introdujo en el inciso 5º del art. 1º del proyecto de ley disponiendo que los consejos superiores de las universidades de Buenos Aires y Córdoba dicten sus estatutos respectivos, que no habian sido aceptados por el H. Senado.

Dios guarde al señor Presidente.

Rafael Ruiz de los Llanos.
Juan Ocando,
Secretario interino.

Sr. Secretario—La modificacion consiste en lo siguiente: el proyecto del Senado dice, *á lo menos*, y el de la Cámara de Diputados dice: *á lo mas.*

Votado si el Senado insistia ó no en su primitiva sancion, resultó afirmativa.

Sr. Rojas—Que quede constancia por cuántos votos ha sido la insistencia.

Sr. Secretario—Diez y seis contra dos.

Sr. Presidente—No habiendo otro asunto de qué tratar, queda levantada la sesion.

Eran las 3 p. m.

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL

Sociedad Anónima - Capital: francos 20.000,000

Director Coronel Valerand de Bange

Construccion especial de aparatos para ingénios de azúcar y destilerias

Material rodante para caminos de fierro y tramways.
Caminos de fierro portátil (Sistema Cail) traccion á vapor ó animal.
Máquinas á vapor perfeccionadas.
Instalacion general de usinas para todas las industrias.
Calderería de fierro y cobre.
Puentes y armazones metálicas.

ARTILLERIA SISTEMA DE BANGE

Adoptada para los ejércitos Francés é Inglés.

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

Representantes en la República Argentina, Uruguay y Paraguay.

93--CALLE RIVADAVIA--293

N 419 prm.

Teodelina N. Villar

Q. E. P. D.

Falleció el 19 de Junio de 1885

La familia invita á sus relaciones al funeral rezado que por el descanso eterno del alma de dicha finada se celebrará el Mártes 30 del corriente á las 11 a. m. en el templo de San Miguel Arcangel. Unica invitacion.

$411 30

TEATROS

Teatro Colon

Compañía lírica italiana—Emp. A. Ferrari

Maestro concertador y director de orquesta, caballero Nicolás Bassi

Sábado 27 del corriente, 32ª funcion de la temporada, la ópera en 4 actos de Flotow: MARTA.

Por las señoras Repetto, Trisolini y Amelia Stahl; y los señores Marconi, Visconti y Limonta.

Precios los de costumbre.

A las 8 en punto.

Nacional—Gran compañía de zarzuela procedente del teatro «Apolo» de Madrid, dirijida por D. Avelino Aguirre y en la que figura el notable maestro compositor D. Manuel Fernandez Caballero.

Sábado 27 del corriente, la gran novedad teatral de la temporada—Por quinta vez la representacion en 4 actos y 18 cuadros titulada: LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT.

A las 8 y media.

Opera—Compagnie Massenet—Lyrique et Dramatique—Funciones todas las noches, con la distinguida artista MARIE LAURE y en la parte lírica de la renombrada cantatriz ALICE REINE.

PRECIOS:

Palcos bajos y balcon	$ 12
Id altos	6
Id cazuela	3
Tertulias orquesta con entrada	3
Id balcon id	3
Id altas id	2
Lunetas platea id	2
Id cazuela id	0 40
Entrada general	1
Id cazuela y paraiso	0 60

Cada Domingo, matinées dramáticas ó líricas.

Sábado 27—CLARA SOLEIL.

On commencerá á h. 1½ précises.

Théâtre de la Gaîté—Esmeralda 149 Skating-Rink—Direction: JOYEUX y Ca.—Samedi 27 Juin—Immense succes de la celebre famille Podesta y con los populares Clown, Giovanno, Pepino y Piccolo y del afamado equilibrista A. Scotti—Concert varié—El hércules del norte Williams Hegkster.—LA CASA VERDE—Escena mágica.

A 8 heures 1½ précises.

Politeama Argentino—Empresa Cesare Ciacchi—Representante: A. Cattaneo—Gran compañía ecuestre y coleccion zoológica norte-americana de los Hermanos Carlo.

Sábado 27—Por tercera vez los 5 leones nubianos, domados por el valiente Herr Nordsieck, quien entrará en la magnífica jaula acompañado por el intrépido perro Cheri.

MUNICIPALIDAD

Balance de la Caja del Juéves 25 de Junio de 1885

	Acciones camino Flores y Flores	Mtn.
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del del Mártes 23		29263 67
Id en la Caja Municipal	12100 02	
ENTRADAS		
Recibido del producto de la venta de sepulturas y conduccion de cadáveres, en el dia de ayer		136 32
Id id en el dia de hoy Venta de sepulturas, conduccion de cadáver, derecho de visita, de licenciacion, marca de pan, derecho de oficina, patentes con traste, mercados, abasto, bretes, eventuales, adoquinado		8429 63
	12100 02	30169 62
SALIDAS		
A José Ferro y Ca. por saldo de cuentas de materiales y acarreos		4881 05
Id José Guirazzo á cuenta de acarreos etc.		4793 52
Id Corte y Riva y Ca. por artículos para la limpieza		1885 73
Id Meliton Panelo, por forraje para la limpieza		4720 65
Id Edmundo Quatrafazer por plantas		1140
Id la imprenta La Tribuna Nacional por publicacion de avisos		166 84
Id José Solari por trabajos de herreria en el Hospital de las Mercedes		1579
Id Carosi y Ca. por el alumbrado á kerosene por Febrero último		2046 78
Id A Bernandez y Ca. por id id 31 Abril id.		3851 41
Id Ortiz y Ca. por cordon de vereda		406 80
Id Lino Succetti á cuenta de trabajo en el Mercado del Centro		7000 05
Id Oliver y Picasso, por cal para el Asilo de Mendigos		450 60
Id la Compañía Gas Buenos Aires por iluminacion en varias calles en Carnaval		2376 67
Id Tomás Nettlehipi por el afirmado calle de Suipacha entre Cangallo y Piedad		383 74
Id id id por compostura á causa de cambio de via		120
Id la empresa Tramway á Belgrano por el alumbrado de la calle Santa Fé		2000 48
Id id id Boca y Barracas por acarreos de adoquines		441
Id id id id id		1900 50
Id la Compañía del Gas Argentino por consumo de gas en varias reparticiones municipales		897 29
Id id id id por colocacion de arcos, bombas y gas consumido		2480
Al Banco Nacional á la órden del B. N. de E. el 15 ojo de las sumas recaudadas en la fecha		1075 43
Existencia del Juéves 25	12100 02	28254 67
	12100 02	30169 62

Buenos Aires, Junio 25 de 1882—*José Gallardo*—Intervine. *Regístrese*—Publíquese. Alvear—*M. Oberrio.*

$123 1p.

LOTERIA DEL Rosario de Santa-Fé
(AGENTES UNIDOS)
Autorizada por ley de 29 de Noviembre de 1880
Y por la Direccion General de Rentas
La estraccion de la Loteria tiene lugar en la Capital de la República, calle Bolivar 208, Administracion general, á las 11 del dia
30 de Junio de 1885
PREMIO MAYOR
PESOS 10,000 M. N.
Valor del billete entero pesos 2.50 ó sean 50 cts. el quinto
NOTA—Los globos que se emplean son de cristal, acaban de recibirse y son movidos por un motor á gas.
ADMINISTRACION GENERAL
208--BOLIVAR--208
(Buenos Aires)

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubiesen en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

P. P. N. Dt. núm. 3288—Las sepulturas 44, 45, 46, 47, 48, núm. 19 de la Seccion 19, que se solicitan en compra á perpetuidad están vencidas. La sepultura 44 fué comprada por don Francisco García, en 17 de Setiembre de 1868 por 18 meses. La 45, lo fué por don Tomás Milianses, en 19 de Setiembre de 1868 por 18 meses. La 46, lo fué por don Ramon Ramirez, en 19 de Setiembre de 1868, por 18 meses. La 47, lo fué por don Domingo Parra, en 21 de Setiembre de 1868, por 18 meses. La 48, lo fué por doña Cesárea Machado, en 19 de Setiembre de 1868, por 18 meses.—Buenos Aires, Junio 10 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano.*

$312 JL 16

Contaduria Municipal

Siendo necesario trasladar los caballos de la Limpieza Pública á potreros que reunan las condiciones exigidas para su cuidado y mejoria, la Contaduría recibirá propuestas escritas el dia Miércoles 1º de Julio, á las 2 p. m., ofreciendo potreros con ese objeto y estipulando condiciones para su mantenimiento.

Las propuestas se recibirán por el tiempo que la Municipalidad los necesitare, y deben presentarse en el sello de 5 pesos mjn. que corresponde y prévio depósito de cien pesos mjn. en la Tesoreria Municipal como garantia de su cumplimiento.—Buenos Aires, Junio 23 de 1885.

$409 JL 1º

Mesas de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias, á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad, con arreglo al art. 30 del reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario general, sin mas trámite, debiendo correr ambos términos á la par.

A. B. de N. documento núm. 3229. Las sepulturas 44, 45, 46, 47, 48, núm. 18 de la Seccion 19, están vencidas. La sepultura 44, fué comprada por doña Maria Salas en 28 de Agosto de 1868, por 18 meses. La 45 lo fué por don Luis Bruno en 28 de Agosto de 1868, por 18 meses. La 46 lo fué por don Luciano Quilindro en 29 de Agosto de 1868, por 18 meses. La 47 lo fué por don Juan Pesolo en 7 de Enero de 1870, por cinco años. La 48 lo fué por don Márcos Lopez en 4 de Diciembre de 1868, por cinco años.—Buenos Aires, Junio 10 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano.*

$337 JL 20

CONTADURÍA MUNICIPAL

Licitacion de faroles á gas

El viérnes 26 de Junio á las 2 p. m. la Contaduría recibirá propuestas cerradas para la provision de 100 faroles á gas, iguales á los que se usan para el alumbrado público.

Dichas propuestas se presentarán en un sello de cinco pesos nacionales y prévio depósito de doscientos pesos de la misma moneda en Tesorería, como garantía de la entrega, que será á la brevedad posible en la Inspeccion de Alumbrado.—Buenos Aires, Junio 11 de 1885.

$317 JN 26

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los primeros compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites, al Osario general, debiendo correr ámbos términos á la par.

E. D. documento núm. 2647. Las sepulturas 16, 17, 18, 19, 20, núm. 15 de la seccion 19. La sepultura 16 fué comprada por doña Isabel Hernandez, en 7 de Abril de 1869 (dada gratis). La 17 lo fué por don Luis Giron, en 25 de Junio de 1879, por cinco años. La 18 lo fué por José Olmo, en 29 de Marzo de 1869, por cinco años. La 19 lo fué por don Pedro Francés, en 20 de Julio de 1869 por cinco años y la 20 lo fué por doña Ramona Gonzalez, en 6 de Abril de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Junio 3 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano.*

$257 JL6

Municipalidad de la Capital

Crédito público local—Sorteo del 1º de julio de 1885.

Série A 620 803 1028 1707 1864.
Série B 506 647 1172 1317 1326 1339 1925 2185 2604 2917.
Série C 55 344 1158 1482 1592 2072 2465 3389 3599 3975.
Série D 607 730 1141 1602 2099 2167 2589 2787 2818 2892 2902 4063 4349 4480 4901 30 5387 5716 5823.

531La renta y amortizacion se pagará en esta oficina, del 1º al 15 del mes entrante.—Buenos Aires, 18 de 1885.

$374 JN 30 P. A.—*Julio S. Salas.*

LOTERIA PUBLICA DE LA RIOJA
Autorizada por ley de 28 de Setiembre de 1883
Se juega en la ciudad de Buenos Aires
CAPITAL DE LA REPUBLICA
Administracion general
637--RIVADAVIA--639
(Frente á la Plaza Lorea)
La estraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las diez en punto de la mañana, el dia—
30 de Junio de 1885
El acto es autorizado por un escribano y el representante del Gobierno.
La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.
El sistema que se emplea es el mismo de la loteria de la Capital y Montevideo: 2 globos.
6704 prm.

Contaduria Municipal

Licitacion para la estraccion de estiércol de la plaza de los corrales

El sábado 27 de Junio á las 2 p. m. la Contaduría Municipal recibirá propuestas cerradas para la estraccion del estiércol de la plaza de los Corrales. El contrato será por los meses que faltan del año corriente y el pago por mensualidades adelantadas.

Las propuestas se presentarán en un sello de 5 pesos mjn y prévio depósito en Tesorería de doscientos pesos nacionales como garantía del cumplimiento del contrato: este será á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito, y toda cuestion que se suscite será resuelta administrativamente por la Intendencia, salvo el recurso que acuerda la ley.—Buenos Aires, Junio 13 de 1885.

$334 JN 27

A los foguistas

Oficina municipal de obras públicas, calle Moreno 32—Inspeccion de máquinas

Desde la fecha hasta el 30 del corriente mes de Junio queda abierta en el local de esta Oficina, de las 12 á 2 de la tarde, la matrícula (gratuita) para los exámenes que, en virtud del Art. 32 de la Ordenanza sobre generadores á vapor, son obligatorios para todos los que quieran en adelante ejercer la profesion de foguistas.

Desde el 1º del entrante Julio empezarán dichos exámenes para las secciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.

Nota—Las secciones á que se refiere este aviso abrazan el mismo perímetro que las de policía.

Buenos Aires, Junio 16 de 1885.

$366 JN 30

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 3 p. m.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interes será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta ps. mjn. 200,000	5	ojo
Id id id de ps. mjn. 200,000 á mjn. 500,000	2	»
Id id id de ps. mjn. 500,000 arriba	1 1/2	»
Id id id á 90 dias fijos	6	»
Id id en caja de ahorros despues de 90 dias	6	»

COBRA:

Por documentos de pagarés de comercio y de letras de pago interno ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 ojo trimestral	7	ojo
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 ojo	8	
Por adelantos en cuenta corriente	9	9

Buenos Aires, Abril 1º de 1885.

Martin A. Marcell.
Secretario.

SECCION PARA TODOS

CAJISTA

Se necesita uno por mes, que sepa trabajar en obras.

Club del Plata

Se convoca á asamblea general ordinaria para el dia tres de Julio á las 7 1/2 de la noche, para integrar la Comision Directiva, tomar en consideracion el estado del Club y someter á su aprobacion la reforma del art. 30 del Reglamento.

Se previene que siendo esta la tercera convocatoria, la asamblea tendrá lugar cualquiera que sea el número de los socios que se hallen presentes.

Buenos Aires, Junio 25 de 1885.

$122 JL 3 *La Comision.*

BANCO NACIONAL

Habiendo resuelto el Directorio, de conformidad con lo que prescribe la segunda parte del art. 1º de la ley de 12 de Octubre de 1882, el canje de las acciones en circulacion por las nuevas á moneda nacional, se llama á los señores accionistas á efectuar dicho canje, el cual empezará el 1º de Julio próximo.

Buenos Aires Junio 11 de 1885.

El Secretario.

$316 JL 16

AVISO

BANCO DE LA PROVINCIA

Desde la fecha el Banco recibe depósitos á oro sellado, en cuenta corriente sin interes, abonando 2 ojo á sesenta dias y 3 ojo á noventa dias.

Ramon A. de Toledo.
Secretario.

$351 27

FERRO-CARRIL

Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de ABRIL de 1885 inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

Central	8.00	10.00*	4.10	5.10
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8.40	10.40	5.05	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

Salidas de La Plata

La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

(*) Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente, y á más está munido de frenos continuos.

7114 prm. *La Administracion.*

Loteria de Córdoba
Autorizada por Ley de 1º de Junio de 1882
Premio mayor: 6,000 ps. mjn. oro
Juegan 12 millares con 1000 suertes
El billete entero vale 1.50 ps. mjn.
Y EL QUINTO VALE 30 CENTAVOS
Esta loteria abona al público el 75 ojo en precios. El sorteo tendrá lugar en la ciudad de Córdoba el
El Sábado 27 de JUNIO de 1885
bajo la inspeccion del Contador Principal de Hacienda de la Provincia.
Los estractos llegan el lúnes 29 de Junio y se reparten gratis.
Los premios se pagan por sus Agentes y en la Agencia General, calle General Lavalle 96.
perm. La Empresa.

CLUB DEL PROGRESO

La Comision Directiva ha resuelto dar en los salones del Club un baile que tendrá lugar el Miércoles 8 de Julio de 1885.

Buenos Aires, Junio 23 de 1885.

La Comision.

$05 JL 2

EL GRAN REMATE
DE
TIERRAS
QUE DARA BULLRICH Y Ca.
El Mártes 30 de Junio
En Buenos Aires
CALLE ALSINA 78
Se venderá con condiciones ventajosas el lote 11, fraccion A, seccion V, territorios nacionales, sobre las márgenes del rio Colorado, compuesto de cuatro leguas kilométricas cuadradas, de escelente campo, de inmenso porvenir, varias líneas férreas lo atraviesan ó pasan por sus inmediaciones. Con montes de calden. A solo 30 leguas de Bahía Blanca.
Buenos y abundantes pastos fuertes de engorde. Con variados pastos tiernos en los cañadones y principalmente en la cañada del rio, el cual es navegable y tiene en ambas márgenes sauces criollos ó colorados que lo bordan.
En este lote se encuentra el conocido paso del rio denominado de Pacheco.
Los interesados encontrarán mayores detalles y el plano del terreno en el catalogo publicado por los martilleros, quienes lo enviarán inmediatamente por correo á toda persona que lo solicite.
Llamamos la atencion sobre ese espléndido campo á los que quieran asegurar una fortuna en pocos años. v 30

INSTITUTO ÓPTICO OCULÍSTICO
Oliva y Schnabl
99—FLORIDA—99
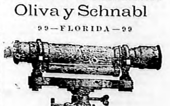
MATEMATICAS—MEDICINA
Electricidad—Anteojos especiales

CONFERENCIAS
POR
ALEJO PEYRET
Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerias de la capital. 7211 J 21

LA CENTRAL
TACUARI Y VICTORIA
FIESTAS DE SAN JUAN
Inmenso y variado surtido de
FUENTES Y RAMILLETES
Pasteleria variada
MASAS FINAS
ESPECIALIDAD
Gran surtido de platitos para postres
$353 21

JOSE C. MALDONADO, HIJO
Despachante de Aduana, Agentes Marítimos y comisiones en general,
20--VICTORIA--20

AVISO

BANCO DE LA PROVINCIA

Desde la fecha hasta nueva órden el Banco cobrará 10 ojo por los saldos á su favor y pagará 3 ojo por los saldos en contra en cuenta corriente.

Ramon A. de Toledo.
Secretario.

$353 27

Gran Partido Nacional

COMITÉ DE LA CAPITAL

Se hace saber á los miembros del partido, que la Comision Ejecutiva de este Comité se reune todas los dias de á 5 de la tarde en el local del mismo, Reconquista 46.

El Comité celebra asamblea los Mártes y Viérnes á las 8 p. m.

perm. *Los Secretarios.*

REVISTA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Metálico

El oro ha seguido ayer en baja y las operaciones realizadas durante la hora oficial han sido de importancia. Se cree que á medida que se aproxime la liquidacion de fin de mes, la baja se irá acentuando, pues hay grandes cantidades á vender, segun se dice entre los corredores.

Al contado abrió á 130 y cerró á 129.90.

Se apuntaron:

20000	á	130
67000	»	129 80
7000	»	130 10
35000	»	129 90
129000		

Para Junio 27 se vendieron:

11000	á	130
10000	»	129 80
5000	»	129 90
5000	»	129 80
18000	»	130
5000	»	129 80
5000	»	129 90
59000		

Para fin de mes abrió á 130.10, bajó á 129.60, subió nuevamente á 130.10 y cerró á 129.50.

Se apuntaron 415,000 en la forma que detallamos en seguida:

30000	á	130 10
60000	»	»
10000	»	129 90
10000	»	» 80
10000	»	130
15000	»	129 80
10000	»	» 70
20000	»	» 60
20000	»	» 50
5000	»	» 70
10000	»	» 60
10000	»	» 70
20000	»	» 80
40000	»	130
10000	»	» 10
10000	»	»
10000	»	129 80
30000	»	» 90
20000	»	» 80
25000	»	» 90
10000	»	» 80
415000		

Para fin de Julio abrió á 129.50, bajó á 128.80 y cerró á 129.20.

Se trataron:

50000	á	129 50
10000	»	129
10000	»	128 80
85000	»	129
60000	»	» 50
30000	»	» 40
10000	»	» 50
20000	»	» 20
30000	»	129
10000	»	» 20
315000		

La plaza ha cerrado floja.

Cédulas hipotecarias

De la série A se trataron 6000 al contado á 99 7/8 y de la série E 7000 á 78.

Para fin de mes se apuntaron de la série F 55000 á 78 y al contado:

1000	á	78
4000	»	77 7/8
5000		

En otras séries nada se operó.

Acciones del Banco Nacional

En acciones no se trató operacion alguna. En certificados se anotaron 200 para fin de Julio á 98.

Fondos Públicos

De la emision de 1881 se trataron para hoy 1,0000 á 66.

En otros títulos nada se operó.

ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial se trataron para hoy como 170,000 ps. de 130 á 130.30 y para fin de mes como 200,000 á los mismos precios, quedando vendedor á 130.20.

Para fin de Julio se vendieron como 300,000 de 129.20 á 129.50. Quedó vendedor á este último precio.

Se trataron 100 acciones del Banco Nacional á 117 para fin de mes y 20,000 cédulas de la série F á 78.

En otros títulos nada se operó.

El Europa

Procedente de Génova llegó ayer á Montevideo el vapor italiano *Europa*. La correspondencia llegará hoy á nuestro puerto.

De Montevideo

Se espera hoy de Montevideo el vapor *Rio de la Plata*.

Descuentos

Los Bancos particulares siguen descontando los buenos pagarés á oro y papel de 7 á 8 ojo.

—Letras de Tesorería 8 á 8 1/2 ojo.

—Dinero sobre hipotecas de 9 á 12 ojo.

Cambios

Los cambios particulares á oro se cotizan á los tipos siguientes:

Lóndres 46 1/2 á 3/4 peniques.
Francia 4.91 á 91 francos.
Alemania 3.98 á 96 marcos.
Montevideo, 3/4 á 1 ojo de premio.
Rio Janeiro, nominal.

Oro especial

Por oro especial se pagaba ayer 2 ojo de premio mas que por el oro comun.

El Rio Pardo

Procedente de Rio Janeiro llegó ayer á Montevideo el vapor brasilero *Rio Pardo*.

La correspondencia llegará hoy á nuestro puerto.

Títulos diversos

Acciones, puentes, caminos, etc., 99 ojo.
Billetes de Tesorería Nacional, 102 7/8.
Deuda estrangera, nominal.
Empréstito del Riachuelo 1881 á 95.
Ferro-carril del Sud, nominal.
Id Central, lbs. 23 cada una.
Gas Primitivo 1600 mjn.
Gas Buenos Aires, id id á 125.
Gas Argentino á 123.
Acciones de la Bolsa 1650 mjn.
El Banco de Italia y Rio de la Plata, 200 p$.

Haciendas

Se han vendido 2000 capones de Lobos á 2 pesos nacionales y 3000 de Chivilcoy á 50 pesos mjn.

—Algunos lotes de vacas se han vendido de 150 á 160 ps. mjn.

—Se han realizado 800 novillos de invernada á 12 pesos y medio nacionales.

Rio Janeiro

Segun telegramas recibidos ayer, el cambio sobre Lóndres se cotizaba á 17 7/8 peniques por 1000 reis papel.

Servicio telegráfico

El 1º del entrante se inaugurará el servicio telegráfico contratado por la Bolsa de Comercio. Se recibirán despachos de los principales mercados europeos, que serán fijados en las pizarras de aquel establecimiento.

Telégramas de Montevideo

Glasgow *Hercilia*, Génova *Europa*, Janeiro *Rio Pardo*.

Unificada á 52 1/4. Amortizable para fin de Julio á 15. Nada en frutos.

Sale el *Rio de la Plata*.

Ventas de propiedades

Con intervencion de la Oficina de Contribucion Directa y Patentes, se efectuaron el dia de ayer las siguientes ventas de propiedades:

—Union entre Lamadrid y Plaza Herrera, de 10 m. por 76, en 620 $ mjn.
—Sin nombre entre Anchorena y Laprida de 23 m. por 71, en 190 $.
—Defensa 607, de 6 m. por 38, en 2500 $.
—Rincon entre Pavon y Constitucion, de 9 m. por 41, en 400 $.
—Rioja entre San Juan y Cochabamba, de 6 m. por 30, en 800 $.
—Australia entre 127 y 128, de 7 m. por 25, en 169 $.
—Soria entre Comercio y Europa, de 8 m. por 32, en 646 $.
—Comercio entre Soria y 24 de Noviembre, de 17 m. por 40, en 640 $.
—Alsina 677, de 7 m. por 57, en 5580 $.
—Cerrito 696, de 9 m. por 26, en 5020 $.
—Pavon entre Garay y Matheu, de 12,616 m. cuadrados, en 18,000 $.
—Ombú 316, de 9 m. por 36, en 2400 $.
—Arenales entre Cerrito y Artes, de 4112 m. cuadrados, en 6850 $.

Rentas Nacionales

La Aduana recaudó ayer $85,051.29 $ mjn. en la forma siguiente:

Importacion, al contado	$	72,990 01
Exportacion,	»	1,377 74
En letras	»	10,683 54

Liquidó ademas en varios documentos de despacho, la cantidad de 42,961 pesos.

Desde el 1º del mes hasta la fecha, el total de sus entradas asciende á 2.002,165 82 pesos, y desde el principio del año, á 12.409,140 77. Comparando esta cifra con la que corresponde al período de tiempo del año anterior, resulta un aumento en favor del presente de pesos 1.524,361 91 mjn.

—La Tesoreria de la Direccion General de Rentas recaudó en el dia de ayer por los distintos impuestos la suma de $ 521 mjn.

La Administracion de Sellos nacionales tambien recaudó por intermedio de sus sucursales la suma de 1394 $ mjn.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Junio 23 de 1885.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Jaile.—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentadas hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 195 y detenido 64 por las causas siguientes:

Por falta de conocimientos	8
Id id id endosos	7
Id id id transferencias	5
Id id id fechas, registros, etc.	10
Id id id copias	5
Id no estar con arreglo á la tarifa	4
Id id id en forma	5
Desigual el juego de documentos	1
Sin conforme de agentes ó lancheros (órdenes de Jueces)	10
Por no pedir toda la partida	1
Mal las marcas y números	2
Ignorando contenido	1
Sin firma del interesado	6
Enmendados, abreviados, etc.	1

Pertenecientes á los señores: Lavarello 1, Cayol 2, Laussen 1, A Lopez 2, T y Fernandez 2, Ledesma Hns 2, J Borra, 2, A Day 4, Cavalleri 1, Peters Hns 1, Echevarria 3, Lorenzo Borel 1, Demarchi y Parody 2, Moore y Tudor 1, Cibils Hnos 1, José Leon 1, Hardt Koch 1, Berdier 1, Marini Cia 2, F Dugrós 2, A Gascon 3, Portalis freres Carbonier 1, A M Borzone 4, F Cotillon 2, A Noé 1, Repetto Parpaglione 4, D del Campo 1, Recha Hns 1, Roviralta Hns 1, J Orzali 1, Villanueva y Saralegui Leguineche 1, Gibson y Rolon 1, Nueva Compañía de Gas 1, J A Bernheim 1, E Hammer 1, L Renaudiere 1, C S Bowers 4, Mallmann C 4, G B Loubet 1, A Coqueteaux 1, E Tornquist 1.

Dios guarde á Vd.—*Pedro L. Medina.*—Conforme—*G. Razzeti*, oficial 1º.

Mercado 11 de Setiembre

Junio 26 de 1885.

Entraron hoy á este Mercado 93 wagones cargados con diversos frutos y entre estos 893 docenas de cueros lanares, 1280 docenas cueros de corderitos 487 cueros vacunos, 84 cueros de potros, 40 bordalesas sebo, 106 arrobas cerda, 365 bolsas de harina, 200 bolsas trigo, 1800 bolsas maiz, 720 bolsas afrecho, 85 bolsas semilla de lino, 100 bolsas semilla de nabo, 78 bolsas semilla de alfalfa, 245 fardos pasto. El estado del mercado en pieles en general no tienen variacion en sus precios á los dias anteriores; el maiz continúa flojo; el trigo y alfalfa mantienen sus precios firmes.

Ventas de hoy

185 cueros de campo sup por J. Robbio ps 200, 200 id id buenos Chillado id 195, 150 id id id id Unzué id 193, 100 id id id reg Balleto id 185, 30 id id id Bunge id 185.

Potros—25 cueros de campo sup por J. Robbio ps 62, 50 id id id reg id M. Chillado id 58, 15 id id id id L. Balleto id 58.

Cerda—30 arrb de potro buena por N. y Cernadas ps 150, 40 id id reg id Bunge id 145.

Lanares—200 docenas estacion superior y desechos por G. y Muratore 22 y 13 rls. libra; 150 id id buenos id id por L. Balleto 21 y 15 id id; 150 id id id por J. Robbio 21 y 12 id id; 100 id id id reg id por Bunge 21, 12 y 8 id id; 300 id id id por Chillado 21 y 12 1/2 id id; 200 id id por N. y Cernadas 20 y 12 id id; 150 id id por Basavilbaso 20 y 11 id id; 180 id id id por Elordi 20 y 11 id id.

Corderitos—400 docenas cueros de corderitos buenos por G. y M. ps. 16; 200 id id id por Elordi ps. 16; 200 id id por Elordi ps. 16, 200 id id id por Robbio ps. 16; 100 id id id por Balleto ps. 15 1/2, 50 id id id por Basavilbaso ps. 16; 200 id id regulares por Bunge ps. 14.

Trigo—200 fgas trigo francés bueno por Zoppi 126 ps. 120 id id Perazzo 122 id, 100 id candeal reg Basavilbaso 90 id.

Maiz—800 fgas maiz morocho desgranado bueno por G y Bilbao 45 ps, 600 id amarillo reg Zoppi 43, 42, 41 id, 200 id id Balleto 42 id, 200 id id reg é inf Perazzo 40 y 35 id, 200 id id Garibaldi 42 id.

Semilla de nabo—200 arbs inf por Basavilbaso 8 ps.

Pasto—100 fdos pasto seco sup por P. y Cueto 17 ps mjn la tonelada, 60 id id bueno Santa María 16 id.

Mercado Constitucion

Junio 26.

Entraron hoy á este mercado 120 wagones cargados con diversos frutos, entre estos: 3000 arrb lana 1800 docs cs lanares, 780 id vacunos, 128 id de potro, 2000 docs id corderitos, 380 arrb cerda, 600 lib cueros de nutria, 20 docs cueros de venados, maiz, trigo y otros frutos.

A Barracas al Sud entraron 200 animales lanares en pié y 36 bords sebo.

Hoy se ha notado este mercado algo mas animado que en dias anteriores, con referencia al número de transacciones efectuadas.

Pero el interes de tener al comercio al corriente de todas las oscilaciones que esperimentan los frutos, no podemos menos de consignar desagrados, pues los precios se conservan en el mismo estado de abatimiento que desde algun tiempo á esta parte.

El mercado monetario viene á imprimir á los productos en general un giro que podemos conceptuar desastroso.

Hay, sin embargo, la esperanza de que este estado anormal y que tantos perjuicios ha causado y causa á nuestros hacendados,—cambiará segun las noticias que nos vengan de los mercados mas importantes de Europa, que como es sabido, el mejoramiento ó alza de los precios en ellos, dá nervio y esperanzas á una feliz reaccion en nuestros frutos.

Solo las pieles de vacunos, se han cotizado hoy un poco mas altas. Todos los demás frutos sin excepcion, flojos y dificultosos para las ventas.

Ventas de hoy

150 arrobas lana de madre buena por Bonorino á ps. 98; 400 arrobas criolla de Mendoza buena por Arias á ps. 73.

Vacunos—100 cueros de campo superiores por R. Bradley á ps. 202; 50 id id id por S. y Mandiá á ps. 200; 150 id id id por Udaondo á ps. 200; 10 id id id por Bonifacio á ps. 200; 200 id id id por Garrahan (precio reservado); 60 id id bueno por Unzué á ps. 195; 10 id id id por Soriano á ps. 195, 60 id id id por A. Ojea á ps. 197.

Potros—20 cueros de campo superiores por R. Bradley á ps. 66; 30 id id regulares por S. y Mandia á ps. 57; 50 id id superiores por P. Salaberry á ps. 65; 15 id id id por Bonifacio á ps. 66; 48 id id id por A. Ojea á ps. 66.

Lanares—200 dnas de estacion sup. buenos y epidemia por R Bradley 24. 17 rls lb, 300 id id Unzué á ps mjn 1, 19, 0.83 id, 120 id id desechos C P Rodriguez 23 1/2, 15 1/2 id, 200 id matadero buenos S Mandiá 20 id, 100 id id campo dchos P Salaberry 23 1/2, 16 id, 110 id id Udaondo 21 1/2, 14 id, 150 id matadero Chapar é hijos 21 1/2 id, 40 id campo sup los mismos 24, 20, 14 id, 30 id id Soriano 23, 16 id.

Corderitos—150 dnas cueros nuevos buenos por Bradley 16 1/2 ps, 100 id id C P Rodriguez 16 id.

Corderitos—50 doc. cueros nuevos buenos, por Udaondo, á ps. 16; 300 id id Bonifacio, 16; 200 id id superiores, Chapar é hijos, 17; 500 id id Unzué, 16 1/2; 300 id id viejos picados, Arias, 5.

Lanares lanudos—190 docs. cueros superiores buenos y desechos, por Bonorino, 26. 24, 18 rls. lib.; 101 id id id Bonifacio, 21, 14; 100 id id id, A. Ojea, 25, 21, 14.

Cerda—10 arrobas cerda de potro buena, por C. P. Rodriguez, ps. 160, 100 id id sup, por P. Salaverry, ps. 160, 35 id id id, por Udaondo, ps. 165, 10 id con abrojo, por Bonifacio, ps. 155, 70 id id id, por Chapar é hijos, ps. 157, 20 id de potro bueno, por Unzué, ps. 160, 20 id id especial, por Soriano, ps. 172.

Grasa—1 cuarterola buena, por Bonifacio, ps. 37.

Carpincho—250 cueros al barrer, por Arias, á ps. 16.

Pasto—34 fardos alfalfa, por Arias, ps. 19.

Corrales de abasto

Hacienda introducida el dia 26 de Junio de 1885

Consignaciones	Capataces	Procedencia	Animales
Juan C. Boer	S. Suarez	Chascomus	70
A. de la Serna	E. Labarre	C. Areco	90
Podesta Hnos.	G. Parravicini	Chascomus	75
M. Paz y Cia.	G. Lastra	Monte	70
Id id	M. Andrade	Id	68
J. B. Anasagasti	C. Borches	Cañuelas	50
Id id	E. Baracochea hijo	M. Paz	62
Salaberry y Mandia	E. Olivera	Lujan	72
Id id	A. Saavedra	Tuyú	148
Lavalle y Moores	D. Gonzalez	M. Paz	50
Id id	D. T. Shennan	Ranchos	76
A. Ceballos	J. Herrera	Mercedes	60
R. F. Basavilbaso	A. Gras	S. Vicente	29
		Total	882

PRECIOS

Cinchuleros mestizos gordos carne y sebo 630.
1er. aparte novillo y vaca 400, 350, 370, 350, 320, 300, 280.
Segundo id id 240, 220.
Matanza general 200, 180, 140, 120, 100.
Cueros de novillo 220, 200, 185, 180, 185, 170.
Id de vaca 150, 155, 125, 120.
Terneros grandes 180.
Id chicos 148.
Capones 29 á 39.
Matanza de reses 610 cabezas.
Id de Terneros 89.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Villa del Salto* de Montevideo, *Rio de la Plata* del Uruguay, *Proveedor, Tridente* y *Pingo* del Rosario.

Anuncian salida para hoy: *Rio de la Plata* y *Olimpo* para Montevideo, *Villa del Salto* para Rosario; *Proveedor, Pingo* y *Tridente* para Rosario.

ULTRAMAR

Junio 26.

Mispah, bca. inglesa de 441 tons cap T. Evans de Burrard Julet el 5 de Abril y Montevideo á B. Stokes con: 13006 piezas con 304670 piés madera.

ENTRADA DE LOS RIOS

Diana, vap francés del Rosario á P. Christophesen con á: Marenco 50 bs vino, Hemstioser 5 btos pellones, Velando N. 700 bs harina, J. Calvo 45 bs id, Bossio C. 54 bs porotos, Dreydier 200 bs harina, á varios 25 btos encomiendas.

Sarthe, vap francés de Bahia Blanca á P. Christophersen con frutos del pais.

Mensajero, vap nac. de Asuncion al Lloyd Argentino con á: M. Rodriguez 108 fds tabaco, Orden 162 id id, F. C. Oeste 224 durmientes, Adario 200000 naranjas 6 canastos legumbres, R. Lardá 125 bsas azúcar, W. Gramajo 1147 cueros potros salados 4 bolsas cerda, E. Tornquist 5 cj conservas—á varios 18 btos encomiendas 24 btos metálico de tránsito 2154 btos meres.

Olimpo, vap nac. de Montevideo á Risso con á: Grisetto L. 70 cj conservas, Welekind F. 9 cj 1 fdo meres, Riva S. 1 barril vino Giuliani, 50 damj. para agua, á varios 7 btos enc.

Isla Verde, bdra de Helvecia á Barrios con 105000 ks maní.

Romes, bdra de Colonia á Barrios con 62000 ks trigo.

Arroyito, pbot de Helvecia á Barrios con 115000 ks maní.

Tré Fratelli, bdra de Santa Fé á Ramos con 132 bcas harina.

J. Perch, vapor del Chubut á Granello con 108 kl trigo.

Loreto, pbot de Santa Fé á Barrios con 2000 kls maní, 4600 ks porotos, 1200 ks alberjas.

N. Teresa, gta de Empedrado á Belando con 900 trozos madera.

Sargento Cabral, patacho de Diamante al Lloyd Argentino con 5079 bs. trigo.

Resolucion, pcho del Uruguay á Rivara con 2615 cs vs salados, 4 pipas aceite, 4 fdos garras, 5 btos cerda, 2 bcas lenguas.

Santa Clara, bdra de Itati á Barrios con 78 piezas madera, 225 durmientes.

SALIDAS

Diana, vap francés para Santa Fé.

Van Gelderen y Trant
TRADUCTORES PUBLICOS
33--SAN MARTIN--33

Miguel van Gelderen
DENTISTA AMERICANO
Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS
Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.
PRECIOS
Dientes artificiales desde . . . . 2 ps. mln.
Orificaciones acabadas esmeradamente desde . . . . 2 ps. mln.
Estracciones sin dolor absolutamente . 1 ps. mln.
HORAS DE CONSULTA
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés
298 m.

BANCO NACIONAL
Se avisa al público que el Directorio de este establecimiento ha resuelto admitir depósitos en oro, á 60 dias con 2 ojo de interés y á 90 dias con 3 ojo.
Buenos Aires, Junio 15 de 1885.
El Secretario.
8342 27

Colegio Negrotto
530---CANGALLO---530
Director: Adolfo L. Negrotto
Las clases funciona desde el 2 de Enero
6915 m.

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

Almanaque Peyret
Se encuentra en venta en todas las librerías de esta capital, provincia de Entre-Rios y Montevideo.
6909 M. 31

AVISOS

Molinero Se ofrece uno práctico con buenas recomendaciones que sea para molino de piedras ó de cilindros.—Daran razon Restaurant du Midi, calle Corrientes N° 23. 8412 JN 30

Administracion de Rentas NACIONALES—Se previene á los dueños de mercancías existentes en los Depósitos de Aduana, entradas hasta el 31 de Diciembre de 1882 y que no hayan sido renovadas hasta la fecha, que procedan á despacharla ó renovarlas en el término de dos meses á contar del dia de la fecha bajo apercibimiento de ser vendida en pública subasta en cumplimiento á lo prescripto en el art. 399 de las Ordenanzas de Aduana.
Las relaciones de las espresadas mercancías se encuentran en la secretaría de esta Alcaidía á disposicion de los interesados.—Alcaidía, Junio 20 de 1885.
8415 JL 2

Consejo Escolar DE SAN NICOLAS—6° DISTRITO—Se necesitan sub-preceptoras diplomadas. Ocurrir á la Secretaría, Suipacha 310.—*El Secretario.*
8416 JN 28

Libreta perdida Se previene al que haya encontrado una libreta del Banco Hipotecario con el núm. 963 y á nombre de don Julio Morosini, se sirva devolverla en el Hotel de Génova.
r Jl 8

Vino puro de Mendoza De la Bodega de Aureliano de la Reta—El Chateau Reta y el Priorato ha recibido para vender el corredor Daniel C. Amadeo, San Martin 90.—Unico agente en Buenos Aires.
8335 JL 22.

Rafael Hernandez Agrimensor Nacional Santa Fé 664—Teléfono núm. 2511. perm.

Comisaría General DE GUERRA—Se avisa á los señores generales, jefes y oficiales de los estados mayores activo y de reserva que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Mayo ppdo., el que quedará cerrado el sábado 27 del corriente.—Buenos Aires, Junio 13 de 1885.—*El Habilitado.*
8332 JN 27

Sala Se alquila en la calle Callao 57, altos á la derecha, con balcones, piso de tabla y empapelada. JN 28

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:
Todo aquel que llegue al país, debe inmediatamente dirijirse á esta oficina para tomar ampliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.
EN LA PROVINCIA DE SANTA-FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.
EN LA DE ENTRERIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata familias agricultoras, artesanos y jornaleros.
EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros. EN EL PARANA—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.
EN LA DE CORDOBA—Clima escelente, hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.
EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de prolongacion del ferro carril de Tucuman á Jujuy.
EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores y artesanos como ser carpinteros, tuneleros, herreros, toneleros, etc.
En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantandoles los propietarios, útiles, animales y mantencion.
Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes con casa y comida—Oficina de Trabajo, calle Libertad núm. 633.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—*Manuel Mañoy*, Administrador.
7144 perm

Depósito de fierros Riachuelo próximo al puente Barracas.—Calle Pedro Mendoza 1469.—Hierro en barras, tirantes y vigas doble T, chapas, planchas, máquinas de agujerear, bigornias, caños de fierro, correa inglesa, planchas Lowmoor para calderas, flejes, fuelles, fraguas portátiles, y demás artículos para herreros y saladeros.—*Manuel Mayo.* 8060 Jl 8

Estado Mayor GENERAL DEL EJÉRCITO—DECRETO.—Buenos Aires, Abril 20 de 1885.—Siendo conveniente proceder á un nuevo enrolamiento de Guardia Nacional de la República para dar á esta institucion la completa organizacion que responda á los fines de la Constitucion y servir de base á la revision de la Ley de reclutamiento ó á la mejor ejecucion de sus disposiciones,—y visto el tiempo trascurrido despues del que se verificó en 1881 y sido indispensable practicarlo en los territorios Federales últimamente demarcados, el Presidente de la República ha acordado y DECRETA: Art. 1° Procédase en todo el territorio de la República á un nuevo enrolamiento de la Guardia Nacional, que empezará el 1° de Junio y deberá quedar cerrado el 30 de Julio. Art. 2° Los ciudadanos avecindados en las ciudades y pueblos formarán Batallones de Infantería y los de la campaña Regimientos de Caballería, divididos segun los varios Departamentos ó Distritos. Art. 3° Quedan encargados los Gobiernos de Provincia y de Territorios Federales de la ejecucion de este decreto, pasándose el efecto la nota acordada. Art. 4° Terminado el enrolamiento, los Gobiernos de Provincia y de Territorios Federales, remitirán al Estado Mayor General del Ejército los Registros y las listas respectivas y al Ministerio de la Guerra un conocimiento y el resúmen general del enrolamiento en cada Provincia, acompañado de una Memoria en que conste el procedimiento seguido y las dificultades ocurridas á efecto de informar al Congreso respecto al cumplimiento de la Ley vigente de la materia y oportunidad ó conveniencia de su reforma. Art. 5° Los Gobernadores de los Territorios Federales propondrán al Estado Mayor General la organizacion que sea conveniente dar á la Guardia Nacional segun el resultado que dé, el enrolamiento de ella. Art. 6° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.—ROCA—Benjamin Victorica.
Estado Mayor General.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1885—Al Jefe del 2° Regimiento de Guardias Nacionales de la Capital—Para su conocimiento y demás efectos, se adjunta á V. E. copia autorizada del Superior Decreto de fecha 29 de Abril ppdo.—ordenando el nuevo enrolamiento de la Guardia Nacional.—Dios guarde á V. E.—*Joaquin Viejobueno.*
8612 JL 30

Aviso Oficial LICITACION—El 8 de Julio próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General del Ejército una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la Isla de Martin García.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Comisaría General de Guerra. Junio 8 de 1885—P. A.—*Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor.
8297 JL 8

La Sud-Americana Al público y al celebérrimo químico ó químicos de *feliz memoria* que á pesar de las fuertes cantidades de dinero malgastado, no han podido obtener la conservacion de la carne cruda destinada á la alimentacion.—Conste por lo pronto que es falso lo que se ha permitido decir con maliciosa intencion el tal químico (4000 $ mln.) esta es la suma que los que suscriben apuestan contra el que pueda probarles que las carnes conservadas por el sistema propio de Angel Costa d'Muraglia, contienen alumbre ú otras sustancias nocivas á la salud del consumidor.—Buenos Aires, 23 de Junio de 1885—*A. Costa d'Muraglia y Ca.*—Pasaje Argentino, Escritorio N. 26 y 27 (altos).
8404 JL 2

Comisaría GENERAL DE GUERRA Se avisa á los señores guerreros de la Independencia, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Mayo ppdo., y á los jefes y oficiales de la lista especial por los meses de Mayo y Abril, los que quedarán cerrados el sábado 27 del corriente.—Buenos Aires, Junio 16 de 1885.—*El Habilitado.*
8352 27

Casa en venta al Norte Se vende la preciosa casa calle Vicente Lopez entre Rodriguez Peña y Callao, calle empedrada, tramway á la puerta y dista tan solo tres cuadras de la hermosa plaza 6 de Junio. 4 magnificas piezas, todas con maderas duras y demás comodidades; 10 vs. fte. por 42 de fondo, títulos superiores, precio 6300 nacionales.—Ocurrir de 2 á 11 de la mañana calle Santa Fe 555 ó Callao 529.

Departamento de Ingenieros CIVILES DE LA NACION—LICITACION—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el 'Rio Batel' (Provincia de Corrientes)
Las propuestas deberan presentarse cerradas en papel sellado de cinco pesos debiendo formularse de conformidad con los planos, presupuestos especificaciones y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Obras Públicas, Florida 6 en la Capital y en el Juzgado de Seccion de Corrientes.
Las propuestas comprenderán toda la obra con escepcion de la parte metálica que será provista por el Gobierno.
Deberán ademas espresar los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas, el que á los efectos del depósito exigido en el art. 10 de la ley de obras públicas se fija en ps. 12.79 43 m/n.
Los precios deberán darse en moneda nacional de curso legal.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto, el dia 20 de Julio del corriente año—Buenos Aires, Junio 20 de 1885. 8366 JL 20

Oficina Central DE TIERRAS Y COLONIAS—Remate de Tierras Nacionales—Con arreglo á la ley de 3 de Noviembre de 1882 y en virtud de lo dispuesto en el decreto de 27 de Marzo ppdo. se venderán en remate público once secciones de terrenos situadas en la confluencia de los rios Limay y Neuquen. La base para la venta será de 500 pesos legua. El precio de la tierra deberá pagarse la 6ª parte al contado y el resto en cinco cuotas iguales, una al vencimiento de cada año. Las licitaciones tendrán lugar los dias 1° al 21 de Julio próximo en la Oficina Central de Tierras y Colonias, establecida en la Calle Salta núm. 8 esquina á Rivadavia.—Para planos y detalles, ocurrase á dicha reparticion.—Buenos Aires, Abril 23 de 1885.—EL SECRETARIO. 7809 JL 21

Al público Departamento General de Inmigracion—Oficina de Trabajo, calle Libertad núm. 633—Colocaciones—En esta oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:
Capital—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros, calderos, cocineras, cocineros, herreros, matrimonios, mineras, sastres, sirvientes y zapateros.
Provincia de Buenos Aires—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes y zapateros. Para San Nicolas, 2 matrimonios ó familias de pocos miembros con mensualidad ó á medias.
Rosario—10 carpinteros, 2 fundidores y 3 oficiales herreros. Para las diversas colonias de este Departamento 255 peones, que ganarán de 15 hasta 25 pesos mln. por mes con comida segun aptitudes: para las mismas, 6 familias agricultoras, á partir de utilidades y 1 oficial zapatero.
Santa-Fé y colonias—19 familias agricultoras á partir de utilidades, 325 peones que ganarán de 25 á 35 pesos mln. por mes con comida segun aptitudes, 50 carpinteros, herreros, 22 albañiles, 3 sirvientes y 1 cocinero.
Córdoba—Matrimonios agricultores y peones para el ferro carril. Para Jesus María, 3 familias que se compongan de 16 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.
Tucuman—10 músicos.
Santiago del Estero—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar.
Salta—Jornaleros en gran número.
San Luis—Carpinteros.
Mendoza—80 carpinteros, que ganarán 3 ps. mln. por dia—150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps. mln. por dia y 1000 jornaleros agricultores aptos para el cultivo de viñas que ganarán hasta 45 pesos mln. mensuales herreros, muebleros, tenderos, viticultores.
San Juan—Familias agricultoras, horticultoras, viniculturas.
Entre-Rios—Agricultores, familias, id carpinteros y sastres.
La Paz—10 carboneros.
Para Paraná—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.
En consecuencia todos los inmigrantes que deseen aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. todos los dias.
Manuel Mañoy. Administrador.
826 perm.
NOTA—Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido en el sello correspondiente dirijiéndolo al Comisario General de Inmigracion. Las de las provincias á las respectivas comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicite—Buenos Aires, Marzo 5 de 1885.

SECCION LOTERIAS

LOTERIA DE Beneficencia de la Capital
Premio mayor 50,000 ps. mjn.
La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1000 al 14.999.—El valor del billete es de 10 $ mln., divididos en quintos de 2 $ mln.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas naranja y chocolate, numeracion azul y al reverso impresion rosada y sello negro, con la inscripcion:
PROGRAMA

14000 billetes á 10 $ mln.	$ mln.	140000
Deduccion 25 ojo		35000
Al público	$ mln.	105000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1		10000	10000
1		5000	5000
1		2000	2000
3		1000	3000
6		500	3000
10		200	2000
15		100	1500
50		50	2500
176		30	5280
1036		20	20720
1300 suertes ó 6500 en quintos		$ mln.	105000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta la cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las ocho de la mañana.
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.
Marzo 2 de 1885.
La Administracion.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS
AUTORIZADA POR LEY DE 25 DE AGOSTO DE 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional
Se juega en Buenos Aires
EN SU ADMINISTRACION BUEN ORDEN 39
Por el sistema Fichet
La lotería en circulacion es compuesta de 12 millares y 2200 suertes con premio mayor de
10.000 PESOS M. N.
CON EL 70 ojo EN SUERTES
A 2 1|2 ps. mjn. el billete
Se jugará el dia 22 de Junio de 1885
El sorteo se empezará á las 9 de la mañana. La devolucion se recibe hasta las 8 y 45 a. m.—Estractos se reparten gratis en la Administracion á las 3 de la tarde.
Perm. EL ADMINISTRADOR.

Loteria San José
12 millares de 1,300 suertes
PREMIO MAYOR
20,000 ps. mjn.

Loteria de Caridad
PARA EL
Hospital de Mendoza
AUTORIZADA POR LA LEY 3 SETIEMBRE 1883
Y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional
PESOS 40000 MjN ORO
Depositados en el Banco Nacional
Para garantía de sus premios
Nuevo programa—15,000 nacionales
A 60 CENTAVOS EL QUINTO
Cuatro loterías iguales durante el mes de Junio
LOS MISMOS MILLARES
Se jugarán en el local de su Administracion, en la Capital de la República Argentina calle Reconquista núm. 42 (antigua casa del Banco Nacional).
Los Sábados 6, 13, 20 y 27 de Junio
A las 10 a. m.—Cuyas estracciones serán presididas por los señores Escribanos don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.
Estas loterías se componen de 12 millares y mil suertes.
El billete entero **vale 3 nacionales** y el quinto **60 centavos.**
PROGRAMA

1	de	15000	15000
2		500	1000
2		200	400
5		100	500
20		20	400
970		10	9700
1,000 suertes ó 5,000 en quintos		$ mln.	27,000

APROXIMACIONES
(Del premio mayor) 10 de 150 nacionales cada una—para los 5 números anteriores y 5 posteriores.
(De los de 500) 4 de 25 nacionales cada una—para los 2 números anteriores y 2 posteriores.
(De los de 200) 4 de 10 nacionales cada una—para los 2 números anteriores y 2 posteriores.
NOTA—La devolucion se recibe únicamente hasta las 9 y 45 a. m. del dia del sorteo.
Los premios se pagan en el interior y exterior de la República Argentina á moneda nacional de curso legal hasta los 120 dias de su estraccion.
Buenos Aires, Mayo 25 de 1885.
ARTEAGA Y Ca.
Reconquista 42.

AVISOS NOTABLES

Cementerio del Norte
Se avisa á los que tengan los deudos siguientes, depositados en la bóveda de Angel Noceti, que ocurran á sacarlos en el término de 60 dias, desde el 27 de Junio al 27 de Agosto, de lo contrario serán arrojados al osario general:

Luis Cánepa.	Juan Frieni.	Amelia de Mateis.
L. Casello de Juan Zorent.	Pablo Pruneda.	Juan B. Lebrero.
Maria Enry.	Amparo Oliver.	Leandro García.
Francisco F. Machado.	Francisca Finisola.	Bartolomé Novaro.
Alejandro Bruni.	Enrique P. Ausades.	Leon Marlos Camartin.
Severo Gafier.	Delmira Gauria.	Bartolomé Neque.
Carlos Vanoli.	Aurelia Franceschi.	Nasaria Sosa.
Luis Acievo.	Maria Muratori.	Dolores Arana.
Francisco Ramirez.	Alfredo Brés.	Dominga Guich.
Maria Fesqui.	M. Echegaray Catalá.	M. Elena Pens.
Francisco Ageiler.	Desiderio Garcia.	Juan Benitez.
Juan Carneiro.	N. Rospillosi.	Anita Parpaloni.
Malta Aldao.	Fernando Sobrado.	Fernando L. Cornel.
Francisco Cano.	Clementina Guimare.	Luis Dencel.
Juan Ferrando.	Cárlos Camerano.	Francisco Matach.
Clotilde Batnoni.		
Maria A. Arraga.		

Ocurrir al escritorio Cuyo 255. 8121 S 5

VINAGRINA
Para hacer vinagre blanco y de vino, al Estragon y fines Herbes.
UN LITRO vinagrina da 40 litros vinagre superior de mesa.
ÚNICOS AGENTES POR MAYOR Y MENOR
Ed. HAMMER & Cª
140, Rivadavia, 140
BUENOS AIRES

NUEVA ARMERIA
DE
PARIS
DE E. BARRIE
10 CALLE DE RIVADAVIA 10
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas, fuego central finas, revólvers, cartuchos de todos los sistemas, cuchillería francesa, inglesa, y se hacen composturas.
BUENOS AIRES

Administracion de Correos
AVISOS DE LICITACION
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santa Fé á San Justo de Córdoba, pasando por Santo Tomé, San José, San Agustin, San Cárlos, Las Rosas, Buena Vista, Colonia, Mercedes, Romero, Garibaldi y Quebrado Herrado.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de Correos y Administraciones de Santa Fé y Córdoba el primero de Julio á las 3 p. m.—*A. Belaunde*, Secretario General. 8234 jl 1°

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente en combinacion con la llegada del ferrocarril de la Capital y de Córdoba, desde San Nicolas al Rosario.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administraciones de Correos de Santa-Fé y La Plata, el dia 30 de Junio á las 3 p. m.—*A. Belaunde*, Secretario General. 8233 jn 30

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores durante un año, haciendo seis viajes redondos desde Goya á Reconquista.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 2 de Julio, á las 3 p. m.—*A. Belaunde*, Secretario General. 8247 jl 2

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales en la primera línea, uno en la segunda y diario en la tercera, desde: 1° Uruguay á Villaguay, 2° Villaguay á Concordia, 3° Uruguay á Villa Colon.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion del Paraná, el dia 10 de Julio á las 3 de la tarde.—*A. Belaunde*, Secretario General. 8268 jl 10

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales desde Rosario á San José de la Esquina y Colonia Iriondo.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de Correos y Administracion del Rosario el 14 de Julio á las 3 p. m.—*A. Belaunde*, Secretario General. 8335 jl 14

OTRO
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos semanales en la 1a. línea; tres en la 2a. hasta Monteros y dos hasta Rio Seco; dos en la 3a. y en la cuarta; uno en la 5a. y 6a. y 7a. y uno quincenal en la 8a.
1a. línea—Desde la Estacion Lules á la villa de su nombre y Famaillá.
2a. línea—Desde la Estacion Simoca á Monteros y Rio Seco.
3a. línea—Desde la Estacion Monteagudo á Rio Chico, Medinas, Aguilares, Concepcion, Santa Ana, Maschimarajo y Esquina.
4a. línea—Desde la Estacion Lamadrid á Graneros, Invernada, Cocha, Tuncho y San Francisco.
5a. línea—Desde Tucuman á Nogales, Tafí (Tafí viejo), Tapia, Vipos, Alurraldes, Trancas, San Pedro de Taia y Riarte.
6a. línea—Desde Tucuman á Cruz Alta, Timbó, Ramada, Potrero, Rio del Mio y Burruyacú.
7a. línea—Desde Tucuman á Sueldos, Leales, Chichigasta y Guisca.
8a. línea—Desde Tucuman á San Javier, Afama, Tafí, Escalilla, Colalao, Santa Ana y Cafayate.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de Tucuman el dia 29 de Julio á las 3 p. m.—*A. Belaunde.* Jn. 30

OTRO
Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de Correos á caballo durante un año haciendo dos viajes redondos mensuales desde Salta hasta los departamentos de Cerrillos, Rosario de Lerma, Carril, Chicoana, Puerta de Díos, Guachipas, Alemania, Brete y Tala.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de Salta el 21 de Julio á las 3 p. m.—*A. Belaunde*, Secretario General. 8417 JL 21

APERITIVO BERTHE
Pídase con Exigencia
Este delabado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

JARABE SAN BERNARDO
Este jarabe, milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES, Calle de Florida núm. 67. 2856 perm.

H. D. HOODWELL
FABRICANTE
de
SELLOS DE GOMA
Y
Grabados s bre madera
ESPECIALIDAD EN
Grabados de retratos
Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen clichés de todas clases
GRAN SURTIDO TARJETAS
PARA
Navidad y año nuevo
IMPRESIONES COMERCIALES Y DE LUJO
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
140-PIEDAD-140
BUENOS AIRES

ACADEMIA BRITANICA
BELGRANO 347, 349, 351 1|2
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
ROBERTO BIRD
DIRECTOR
Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Exposicion Universal de Paris, &, los adelantos referentes á la educacion comun.
7224 perm.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extincion de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas
Destruye el nervio y al mismo tiempo [illegible] Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.
67--FLORIDA--67
6356 perm.

FRANCISCO CONSTENLA
¡Undécima Exposicion!
REMATE DE NOCHE
A LA MAS ALTA POSTURA
EN LOS DIAS 2, 3, 4, 6, 7 Y 8 DE JULIO, Á LAS 7 P. M.
Gran cantidad de objetos de lujo
Espléndidos Pianos, Bronces, Cuadros, Arañas
Magníficos chifoniers
Variadísimos y gran cantidad de muebles de fantasía. Espléndidos juegos de dormitorio, juegos de sala, comedor, etc. Riquísimos espejos con lunas viseté, magníficas mesas, consolas con espejo, alfombrados, cortinas y carpetas.
ATENCION
Un grandioso juego de comedor único en el país, llama la atencion de las personas de buen gusto sobre este juego, tanto por su forma y talla, es construido en el país con las maderas mas ricas y duraderas, estacionadísimas y sin economía.
SE COMPONE DE:
Dos preciosos aparadores cristaleros, una mesa de trinchar, 18 sillas tapizadas en marroquí legítimo, una mesa de comer, un sofá y dos sillones. Es seguramente, el único que existe en el país, de verdadero mérito artístico.
Muchos muebles sueltos y cuanto artículo puede desearse.
NOTA—La casa anticipa cualquier cantidad de dinero sobre artículos que se le remitan para vender, y no cobra interes, por él; y solo la comision de venta.
OTRA NOTA—Las dos noches anteriores del remate habrá exhibicion.

SECCION VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de Navegacion á vapor
Nuevo itinerario
QUE REGIRÁ Á PARTIR DEL 20 DE MAYO DE 1885
Salidas de Buenos Aires para Montevideo: los lúnes vapor MINERVA, los juéves APOLO.
Para el Salto y escalas: los juéves vapor MINERVA, los domingos APOLO.
Para Rosario y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA, mártes, juéves y sábados: TRIDENTE.
Para Santa Fé y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA.
Para Bahia Blanca: El 1° de cada mes, vapor POMONA, los 8 y 23 de cada mes el J. B SAY (carga solamente).
Para Patagones: El 1° de cada mes, vapor POMONA.
Agencia general: PIEDAD 162.

LLOYD ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
Carrera de los Rios
PARANÁ Y URUGUAY
SALIDA DE BUENOS AIRES
Dia 4 vapor *Taraguy*
» 10 » *Mensagero*
» 14 » *San Martin*
» 19 » *Rio Uruguay*
» 24 » *Taraguy*
Julio » *Mensagero*
SALIDA DE ASUNSION
Dia 4 vapor *San Martin*
» 9 » *Rio Uruguay*
» 14 » *Taraguy*
» 20 » *Mensagero*
» 24 » *San Martin*
1 Julio » *Rio Uruguay*
Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.
En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.
NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.
Carrera del Alto Paraná
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas.*
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 4, 14 y 24 vapor *Posadas.*
Habiendo agua, este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario.
El nuevo vapor MISIONES de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor POSADAS.
Carrera de Asuncion á Villa Concepcion
Vapor ALTO PARANÁ—Hará un viaje redondo solamente.
Desde Campana hasta el Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1|4 p. m.
El RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demas vapores de esa línea por su rápida marcha.
Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes. perm.

Res Non Verva
Mensagerias Fluviales á vapor
Para Montevideo á las 3 p. m.
LOS LUNES—Vapor *Cosmos.*
LOS MARTES—Vapor *Silex.*
LOS MIÉRCOLES—Vapor *Villa del Salto y Olimar.*
LOS JUEVES—Vapor *Saturno.*
LOS SABADOS—Vapor *Júpiter y Olimpo.*
Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.
LOS MARTES—Vapor *Júpiter.*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos.*
LOS VIERNES—Vapor *Silex.*
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto.*
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno.*
Carrera del Paraná hasta Santa-Fé
Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro* y *Piage.*
Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.
Salidas—MARTES, JUEVES y SÁBADOS
En combinacion con los Ferro-carriles del Norte y Campana: el 1° sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° de la misma estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana—Los boletos del tren y equipajes para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros. La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso*, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell.
2731 p.

Compañia Brasilera
Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas del Paraná y Paraguay
Los vapores **Rio Apa y Rápido**
EL 18 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.
Línea del Sud del Brasil
Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrá regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasages por los vapores de la carrera de Montevideo.

PARA BAHIA BLANCA
El vapor paquete nacional
TORO
Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Viérnes 26 del corriente á las 3. p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para mas informes ocurrir á la Agencia de N. Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Carrera de la Colonia
(R. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL VICTORICA
Sale de balizas todos los martes y sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.

VAPOR GENERAL BOLIVAR
PARA MONTEVIDEO
Este rápido y lujoso vapor, de grandes comodidades para pasajeros, saldrá de la Boca del Riachuelo el Domingo 28 del corriente á las 5 p. m.—Recibirá carga, atracado al muelle los dias viérnes 26 y sábado 27 á precios reducidos. Mas informes á su Agente, *E. D. Risso*—Reconquista 117 al 149.

SOCIEDAD GENERAL DE TRANSPORTES MARITIMOS A VAPOR
Paquetes franceses de 6,000 toneladas
VAPOR PAQUETE DE 1ra. FUERZA
SAVOIE
SALDRÁ EL 25 DE JUNIO
Capitan Lemaitre
Tocando en Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles
Haciendo escalas en Montevideo y San Vicente
PESOS ORO SELLADO: 1° clase...... 150—2° clase...... 120—3° clase...... 50
Se dan boletos de pasages de tercera de Europa á esta á pfts. 52 oro.
En caso de cuarentena los gastos serán por cuenta de la Compañía.
Se avisa á los italianos que se dan pasages para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Cónsul italiano.
Billetes de ida y vuelta con rebaja.
Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 5 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero.
El vaporcito está comprendido en el boleto de pasage.
Los pasageros de 1° y 2° clase que toman pasage de ida y vuelta gozarán el 20 p§. de rebaja. Los de 3° clase 15 p§.
Se admite carga para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Por mas informes, ocurrir á los consignatarios—
P. y E. MATTHEY.
236—RECONQUISTA—236.
perm—d.p. m.

R. PIAGGIO & F.
Linea Postal Italiana entre Italia y Rio de la Plata
EL ESPLÉDIDO Y GRANDIOSO ¡VAPOR
REGINA MARGARITA
SALDRÁ EL 1° DE AGOSTO
PARA RIO JANEIRO GENOVA Y ESCALAS
UMBERTO I
SALDRA EL 25 DE AGOSTO
Se dan pasages para hacer venir familias de Italia y España á **50 pesos mjn. papel**
Por mas informes dirijirse al agente—
Ernesto Piaggio.
Calle 25 de Mayo No. 192.
Buenos Aires.

LAVARELLO Y Cª.
Agentes generales LAVARELLO Y Co. 78-Corrientes-78
Navegacion general italiana sociedades reunidas
Florio y Rubattino
Linea postal entre Italia y el Plata
Capital liras italianas 100.000,000
EL ESPLÉNDIDO VAPOR
PERSEO
Comandante G. Picconi
Saldrá el 1o. de Junio para Génova, Nápoles y escalas
PRECIO DE LOS PASAGES
1° clase . . . . $ mln. 170 en oro
2° » . . . . 120 »
3° » . . . . 60 papel
N. B.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, al precio de ps. mln. 30 papel, suma que se devolverá no efectuándose el viaje.

LA NACIONAL
A. TURDERA
FABRICA DE GUANTES
FLORIDA--71
Buenos Aires
412 perm.

CORSETS
FINOS
UNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

Todas las formas de moda, todos los modelos, todas las clases, SE ENCUENTRAN EN NUESTRA CASA.
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
A LA
CIUDAD de LONDRES
38, PERU, 38

TELA PRODIGIO
TESOROS DE LAS FAMILIAS!!
No hay remedio mas simple!!
130 años de sucesos diariamente renovados ofrece el uso de la afamada TELA PRODIGIO de los antiguos montes, preparada por Landon, farmacéutico químico de Lausanne (Lujan) aplicada en la parte enferma sus virtudes son prodigiosas para curar: reumas de pecho, enfermedad de los pulmones, opresion, dolores de estómago y de cualquier especie, hinchazon, glándulas, humores, panadizos, abscesos, humores de frio, catarros, quemaduras, heridas de toda especie, cánceres, hidropesía, males de riñones, enfermedad del hígado, retencion de orina, dolores de corazon, llagas antiguas reputadas **incurables!!** Nunca puede hacer mal ni ocasionar irritacion á la piel.—Por mas detalles hay un prospecto de cuatro páginas, se vende en rollo y medio rollo.
NOTA—Cada familia debe tener en casa esta preciosa tela: si no es un remedio universal esta demasiadamente probado que es el **mas universal de los remedios!!**
Aprobado por el *Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.*

Almorranas! Cura radical y para siempre con el fluido de Java, del Dr. Wandick, de Amsterdam. Demarchi Parodi y Ca. Defensa 5, Gibson Rolon y Ca. Defensa 69 y Droguería del Pueblo, Rivadavia 189.

REUMATISMOS
REMEDIO SIN RIVAL!!!
GRAN SUCESO!

Veinte y cuatro horas
Bastan para curar radicalmente cualquier dolor reumático reciente. En **TRES DIAS** cúranse REUMATISMOS CRONICOS, AGUDOS, ARTICULARES, GOTAS, HINCHAZON aunque existan desde algunos años, con las fricciones del justamente afamado OLEO DE YEMA DE HUEVO DE AVESTRUZ del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdan.
NOTA
Es sabido que el avestruz á mas de ser el mas grande de las aves, posee el estómago mas caliente y por lo tanto que el óleo estraido de yemas de huevos, penetrando fácilmente por medio de las fricciones hasta la médula de los huesos tenga la virtud ya probada millares de veces, de calentar y hacer desaparecer los dolores reumáticos, que son siempre producidos por los frios y la humedad de la estacion.—Vá un prospecto de seis idiomas.
Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.
Gibson Rolon y Ca., Defensa 60.
Demarchi Parodi y Ca., Defensa 69.
Droguería del Pueblo, Rivadavia 189.

SORDERA! ZUMBIDOS! DOLORES!—Cura radicalmente estas enfermedades con las afamadas GOTAS DIVINAS, del Dr. Buchenser de Hamburgo.
Van prospectos en seis idiomas.
Mismo depósito.

¡No mas injecciones!
Algunas veces peligrosas, siempre incómodas
Dos dias!! ó tres bastan para curar radicalmente las blenorragias, vetritis, leucorreas perdidas
Y FLORES BLANCAS
Que tanto debilitan el estómago y catarro útero vaginal, por medio de las afamadas, PILDORAS NEGRAS del Dr. Wandick de Amsterdam, con cophito de hierro y cubebina, garantidas SIN MERCURIO!! Son muy fáciles de tomar, no dán cólico ni erupto, ni necesita ni yexiones ni tisanas. Exíjase sobre el frasco el sello rosa le desclavese su papel verde aprobado por el Consejo de Higiene pública de Buenos Aires. Depósitos: Gibson Rolon y Ca, Defensa 69, Demarchi Parodi y Ca. Defensa 161 y Rosario de Santa Fé y Droguería del Pueblo, Rivadavia 186.

OJOS
Cataratas, ophtalmia, nubes, inflamacion, etc.
15 AÑOS DE SUCESO EN LA AMÉRICA DEL SUD
Cúrase completamente sin el mayor peligro y sin dolor con la afamada *Agua Santa* del Dr. Duchenserd Hamburgo. Van prospectos en seis idiomas.
Mismos depósitos que arriba. 8254 JL 30.

CAMARA SINDICAL
DE LA
BOLSA DE COMERCIO
Escritorios en la nueva Bolsa
Por órden de la Cámara Sindical, se previene á los señores socios de la Bolsa, que el dia 2 de Julio, á las 2 p. m. serán adjudicados en remate por el liquidador oficial de la Bolsa, señor don F. Marsan, los escritorios destinados á ser alquilados, situados en el departamento que da á la calle Piedad.
Los señores socios interesados pueden ocurrir á la Secretaría de la Cámara Sindical, á imponerse de las condiciones que sirven de base para la locacion.—Buenos Aires, Junio 3 de 1885.—*Manuel Dolz*, Gerente. 8306 jl 2

POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI
con QUINA y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

CORRALON "SAN MARTIN"
22-SANTA-FÉ-22
Antigua casa de D. Roseti y Ca.
Depósito de carbon de piedra, cock, tierras y carbon de leña á precios módicos. Se garante precio y calidad.
A. Torriglia y Ca.
Comunicacion Telefónica por Gower Bell pídase con el CORRALON SAN MARTIN. Por la Union Telefónica número 3847. 7773 Ag. 7

CASA INTRODUCTORA
DE
FRANCISCO FRANCIONI
Especialidad en pinturas, barnices y aceites, goma para juntas y válvulas, empaquetaduras de goma, de algodon, de asbestos, de cáñamo y del Aguila.
Estopas, llaves inglesas, frágnas portátiles, acero en barras y en planchas, bronce y cobre en barra, en plancha, tubos de hierro para calderas, tubos de bronce, cobre y de vidrio para nivel de agua, bombas para incendio y para pozos, caños de goma aspirante é impeldnte, lima Perroy Globo, surtido completo en tornillos de bronce, fierro y con tuerca para madera y para máquina, remaches de fierro para calderas y de cobre para correas, lonas de algodon y de hilo, esteras, felpudos y hule, gran surtido en cabullería, id cáñamo de Rusia, de Manila, de alambre, de cuero y de algodon.
OJO ESTANCIEROS
Bombas de doble efecto, garantiendo 28 y 32 pipas de agua por hora
PRECIOS SUMAMENTE BAJOS
129 á 137-CALLE 25 DE MAYO-129 á 137

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.
VINO AROUD CON QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA **CARNE**
CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por excelencia.** De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *intestinos.*
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

LA EDIFICADORA
SOCIEDAD ANÓNIMA
DOMICILIO RIVADAVIA 165
Estatutos aprobados por el Superior Gobierno
Con fecha 6 de Febrero de 1885
Se reciben proposiciones para edificar en conformidad con los Estatutos
7885 perm.

SEMILLA DE ALFALFA
DEL PAIS, BONAERENSE
EXTRA PURIFICADA Y COSECHADA EN ALFALFARES
LIBRES DE CICUTA
Se vende á precios sumamente módicos en el DEPOSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS DE **VICENTE PELUFFO Y Ca.**
201-ALSINA-201
BUENOS AIRES

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

TINTORERIA
A. PRAT
74--SUIPACHA--74
BUENOS AIRES
Se tiñe, se limpia
TODA CLASE DE ROPA Y GENEROS
Se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina
Se compone ropa de hombres y niños
ÚNICA SUCURSAL
178-Calle Chacabuco-178
9255'83.

EL MARAVILLOSO
DESTRUCTOR DE CALLOS
Este callifugo destruye completamente los callos blandos y duros, y toda clase de endurecimientos de la piel.
Es un medicamento completamente inofensivo, no contiene de los *corrosivos ni álcalis cáusticos*, sustancias estas que son la base de muchos específicos que ofrecen para curar los callos y son siempre peligrosos para usarse.
El modo de usarse lo acompaña en cada frasco.
Se vende antigua Farmacia Inglesa de S. S. JONES **Florida 61.**—Farmacia y Droguería Inglesa de GRAMWEL, **Rivadavia 44.** perm.

63 FLORIDA 63
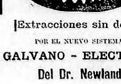
¡Extracciones sin dolor
POR EL NUEVO SISTEMA
GALVANO - ELECTRICO
Del Dr. Newland
DENTISTA AMERICANO
El mejor éxito con personas nerviosas
Precios: 2 pesos nacionales.
Guillermo A. Newland
CALLE DE FLORIDA ESQUINA DE PIEDAD (ALTOS. perm.

PILDORAS DE BLANCARD
Aviso importante
Desde el 1° de Enero 1885, todos nuestros frascos de Pildoras ó de Jarabe al ioduro ferroso, llevarán ***el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes para la represion*** *de las imitaciones y falsificaciones, lo que facilitará al público el medio de reconocer nuestros productos.*
Ademas ***la Union de los fabricantes*** *perseguirá ella misma directamente á los autores de toda imitacion, de todo uso ilícito, y tentativa de venta de cualquier producto llevando indebidamente el nombre de la Union de los Fabricantes.* Blancard
Farmacéutico, 40, Rue Bonaparte, PARIS.

IMPRENTAS
Se preparan y entregan
En 24 horas
Por cualquier val r
EN CASA DE
ANGEL ESTRADA
196-Bolivar-204
La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios.
Se remiten catálogos á quien los solicite.
BUENOS AIRES
Casilla del Correo 701
VENTAS LIBERALES

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ENGEL ESTRADA
196-BOLIVAR-204
SE OFRECE EL MAS COMPLETO SURTIDO DE
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Mas de cien diversas séries.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, fantasía y de dibujo—Gran surtido.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlanter, cajas de compases, papeles de todas clases.
Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. K. JOHNSTON
DE LÓNDRES Y EDIMBURGO
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó no de su ramo, y mediante una módica comision. N 912 perm

UNION TELEFÓNICA
Sistema "Bell" perfeccionado
¡Mas de 1400 suscritores en Buenos Aires!
Mas de 3,500 de estos Teléfonos uso en el Rio de la Plata
Por detalles ocurrir á la Gerencia
SUSCRICION GENERAL . . . . . . PS. 8 POR MES
CASAS DE FAMILIA 6 50
San Martin 24 (altos)

EDICTOS JUDICIALES
Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion, Señor Don Tomás A. Rodriguez se cita á Don Eduardo Torres para que comparezca en el término de tres dias á constituir nuevo domicilio en el juicio que le sigue D. Antonio Herrera por cobro de alquiler bajo apercibimiento; de no hacerlo se procederá en su rebeldía.—Buenos Aires, Junio 20 de 1885—*Tomás A. Rodriguez*, calle Venezuela 682. 8430 JN 30.

Por disposicion del señor Juez de la 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. JOAQUINA INDIAS y Da. ONOFREA ELANOS ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado y Secretaría del autorizante con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Junio 9 de 1885.—*José G. Moreno*—Secretario. 8229 JL 14.

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña DOLORES DIAZ DE OLIVERA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio de 1885.—*Roque Repetto.* 8271 JL 12.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita por segunda y última vez á los acreedores del concurso de D. FLORENTINO DEL CASTILLO, á la Junta General de acreedores que tendrá lugar el dia ocho del entrante mes de Julio, á la una p. m., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho; previniéndoseles que los que no asistiesen á la Junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes;—debiendo publicarse este edicto por quince dias en los diarios «La Patria Argentina» y «La Tribuna Nacional». El espediente de su referencia tramita por la Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Junio 22 de 1885.—*J. M. Cesabal.* 8389 JL 8.

Por disposicion del Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Magdalena Passo o Facha, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 17 de 1885.—*Cárlos Silveira*, Secretario. 8357 JL 22

Por mandato del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. TRANSITO BENGURIA de AUGIER, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 12 de 1885.—*J. M. Cesabal.* 8347 JL 22

Por disposicion de Don Tercuato A. Martinez, Juez Comisario del concurso formado á los señores Risser, Dilleu, Unterweil y Ca. que tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe, se convoca á Junta General de acreedores para el dia 13 del próximo mes de Julio á las 2 de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1410 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires, Junio 22 de 1885. *A. Julio Blanco*, Secretario—Bolivar 21. 8408 JL 13

Por disposicion de D. Alvaro F. Nuñez, Juez Comisario del concurso formado á D. [illegible] Rezzoagli, se convoca á Junta General de acreedores para el dia primero de Julio próximo á las dos de la tarde, á fin de proceder al nombramiento de Síndico definitivo. La Junta tendrá lugar en el Tribunal de Comercio y bajo la presidencia del señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Junio 22 de 1885.—*Cárlos N. Gozzola* Secretario. Cabildo 2° patio. 8397 JL 1

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se hace saber á los prófugos JOSÉ y AGAPITO PALACIOS, GERVACIO LUENGAS y EDUARDO JUEZ, el auto recaido en la causa que por quiebra fraudulenta se les sigue, y cuyo tenor literal dice así:—Buenos Aires, Junio 26 de 1885.—Autos y Vistos: En vista del certificado que precede y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado declárase rebeldes á los prófugos José y Agapito Palacios, Gervacio Luengas y Eduardo Juez, y nómbraseles por defensor á los estrados del Juzgado, condenándoseles tambien al pago de las costas causadas por su rebeldía.—Hágaseles saber este auto por edictos en la forma de estilo.—Firmado—Aguirre—Ante mí: Roman Bourel—Buenos Aires, Junio 26 de 1885.—Roman Bourel, Secretario. 8419 JL 9

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se hace saber al prófugo FLORENCIO YOTEGUI el auto recaido en la causa que por homicidio á Francisco Lima se le sigue y cuyo tenor literal dice así: Buenos Aires, Junio 26 de 1885—Autos y vistos. En vista del certificado que precede y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase rebelde al prófugo Florencio Yotegui y nómbrasele por su defensor á los estrados del Juzgado, condenándosele tambien al pago de las costas causadas por su rebeldía. Hágasele saber este auto por edictos en la forma de estilo—Firmado, Aguirre—Ante mí, Roman Bourel—Buenos Aires, Junio 26 de 1885—Roman Bourel, secretario. 8420 JL 9.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON NICOLAS MOISES á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 20 de 1885.—Antonio Lóbda, Cabildo. 8414 JL 31

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se hace saber al prófugo LUIS DAVID el auto recaido en la causa que por sospechas de robo se le sigue y cuyo tenor literal dice así:—Buenos Aires, Junio 25 de 1885.—Autos y vistos: En mérito del certificado precedente y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase rebelde al prófugo Luis David y nómbrasele por su defensor á los estrados del Juzgado y condénasele tambien al pago de costas causadas por su rebeldía.—Hágasele saber este auto por edictos en la forma de ley.—Firmado—Aguirre—Ante mí—Roman Bourel—Buenos Aires, Junio 25 de 1885—Roman Bourel, Secretario. 8418 JL 9

Por mandato del Sr. Juez Federal de la Capital, Dr. D. Virginio M. Tedin, se hace saber por el término de treinta dias contados desde la fha. de esta publicacion á D. ANTONIO PEREZ, que en los autos seguidos por Da. Juana Miró contra D. Juan Rocatagliata sobre cumplimiento de un contrato de compra-venta, se ha ordenado que con citacion de él, se espida testimonio de la escritura de venta otorgada por dicho Perez á favor de Da. Maria Hargraves con fecha 10 de Febrero de 1882 ante el escribano D. Laureano Carballeda, de la propiedad sita en la calle Uruguay núm. 269 (hoy 489) para que si tiene alguna objecion que hacer, comparezca ante S. S. dentro de dicho término por intermedio del Secretario que firma, á deducirla en forma bajo apercibimiento de ley.—Buenos Aires, Junio 11 de 1885.—T. M.—D. Alvarado, Secretario. 8318 JL 6

Por disposicion del señor Juez del Crimen se hace saber al prófugo VICTORIANO FRAGA que en la causa criminal que por robo se le sigue se ha dictado el siguiente auto:—Buenos Aires, Junio 16 de 1885.—Autos y Vistos: Por lo que resulta del precedente certificado del actuario, declárase rebelde al prófugo Victoriano Fraga, condénasele en las costas de su rebeldía, entiéndase con los Estrados del Juzgado las ulterioridades del juicio, hágasele saber este auto por edictos y atento el estado de la causa.—Vista al Agente Fiscal—Firmado—Aguirre—Ante mí: Eduardo French—Buenos Aires Junio 20 de 1885.—Eduardo French. 8363 JN 30

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina doctor don Carlos Molina Arrotea, se ha dispuesto hacer saber por medio del presente y por el término de quince dias, á don Emilio Silveira Leanes, la renuncia de poder hecha en los autos seguidos por doña Maria Rebouillet contra Leopoldo Lapiercusse sobre alimentos, por don B. Bertie Marriott los cuales tramitan por la Secretaría del doctor Reynal O'Connor, hoy interinamente á cargo del que suscribe y cuya resolucion es la siguiente:—Buenos Aires, Abril 7 de 1885—Al primer punto téngase presente, al segundo admítese la renuncia que se formula, debiendo notificarse al señor Silveira para que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde dentro del término de diez dias, continuando el renunciante hasta la terminacion de dicho plazo.—Molina Arrotea—Ante mí: Angel E. Raggio—Buenos Aires, Junio 10 de 1885.—Angel E. Raggio, Cabildo. 8364 JL 5

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ANGELA BRUGO DE MAYER á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 5 de Junio de 1885.—Roque Repetto. 8284 JL 13

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente edicto á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO SPINETTO, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado y Secretaría del autorizante á deducirlo en forma.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1885.—Juan G. Moriño. 8281 JL 10

Por disposicion de S. E. el Sr. Ministro de Hacienda se hace saber á los linderos de terreno de don Teodoro Berro situado en la II Seccion de Territorios Nacionales, señores Salvador M. del Carril, N. Bower, Antonio Rocha (hijo) y N. M. Aula que habiendo practicado una mensura en dicho campo del señor Berro y no constando la conformidad de los linderos á esta operacion se les previene á los referidos linderos que deberán hacer su manifestacion dentro de 15 dias de la fecha, bajo apercibimiento de darles por conforme pasado dicho plazo. El expediente de mensura se halla á disposicion de los interesados en el Departamento Nacional de Obras Públicas, calle Florida 6—Buenos Aires, Junio 12 de 1885.—A. E. Rusiñol, Secretario. 8327 JL1

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON VICENTE CAMAROTTO á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 11 de 1885.—Julio Gelly, Secretario. 8315 Jl 4

Por el presente se cita y emplaza á don Fortunato Sagastizabal para que comparezca á este Juzgado á contestar la demanda que por cobro de pesos le interpuso don Mariano Reynal, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 19 de 1885. Juez de Paz de la Seccion 19.—Félix Calo. 8377 Jl 7

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARGARITA BIANCHI, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Junio 6 de 1885.—Manuel Garay. 8276 JL 12.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, doctor don Benjamin Basualdo, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANDRES RAGGIO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1885. Cárlos Silveyra, Secretario. 8172 JN 27.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. TERESA PINASCO DE BERIZZO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Junio 3 de 1885.—Manuel Lozano, Secretario. 8266 JL 10.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PETRONA ESTELA DE GUADALUPE á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 9 de 1885. Antonio Lóbda.—Cabildo. 8379 JL 26

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS SEMBRANO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, 8 de Junio de 1885—Roque Repetto. 8287 JL18.

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESÚMEN DE LOS REMATES

JUNIO

Viérnes 26—Muebles de Ernesto Mayol, en Belgrano 251, á las 12
Sábado 27—30 vaquillonas sangre Durham, en los Corrales, á la 1.
Domingo 28—40 lotes de terrenos en la calle Brasil, Garay y Matheu etc., á la 1.
Domingo 28—41 lotes de terrenos en la Atalaya, á la 1
Mártes 30—3 chacras en Bahia Blanca, en Alsina 78.
Mártes 30—Remate colosal de 80 leguas en varias ubicaciones, en Alsina 78, á las 2.

JULIO

Miércoles 1º—Remate de plantas de Domingo Basso, de Montevideo, en Alsina 78, á las 12.
Miércoles 1º—Una casa, Córdoba 430, base 10,000 pesos m|n. á las 3.
Juéves 2—Casa, Lorea 295. Base ps 6000, á las 3.
Viérnes 3—Carneros morruecos Rambouillet, importados, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 3—Judicial. Casa Independencia 261. Base, pesos 6888.87 m|n., á las 2
Lúnes 6—Judicial. Casa Rivadavia 390 al 398. Base, pesos 62,460.00 m|n., á las 3.
Mártes 7—Remate de plantas de P. Margat hnos. de Montevideo, en Alsina 78, á las 12.
Viérnes 10—750 hectáreas en la Colonia Ocampo, en Alsina 78, á las 12.
Viérnes 10—Libros é instrumentos, en Rivadavia 394, altos, á las 12.
Sábado 11—20 carneros del señor Nazar, en Alsina 78, á las 2.
Sábado 11—2000 animales vacunos mestizos, en Alsina 78, á la 1.
Domingo 12—Una casa, Santa Fé 1566, á las 3.
Domingo 12—17 lotes en Santa Fé, Charcas y Acevedo, á las 3.
Domingo 19—Judicial, casa Ombú 45. Base, pesos 1746 m|n., á las 2.
Mártes 28—Judicial, chacra en Merlo. Base ps. 16043.49 en Alsina 78, á las 2.

A los señores criadores

De merinos Rambouillet

DE LA CABAÑA

Del señor D. Charles Fefebvre

LA GRANGE

Con fecha 11 de Mayo nos escribe el Sr. D. Carlos Lefebvre, célebre criador de Rambouillet, que como tal ha obtenido 67 medallas de oro, 82 de plata, 36 de bronce y varios objetos de arte en todas las exposiciones en que ha presentado los productos, que nos ha nombrado desde la fecha, sus agentes en el Rio de la Plata y representantes en la gran Exposicion Internacional de Agricultura, que se celebrará en esta capital en Abril de 1886.

Al mismo tiempo nos comunica que en 20 de Mayo embarcaron 25 carneros Rambouillet, animales muy notables para ser vendidos en remate público.

Oportunamente anunciaremos la llegada de los animales para que los examinen los señores criadores, en nuestra casa Alsina 78.—Adolfo Bullrich y Ca. 8372 28

POR LOS MISMOS

De 35 magníficos lotes

DE TERRENO

Restos de las dos cuadras

---

que rematamos el 26 de Octubre próximo pasado.

LAS PINTORESCAS LOMAS DEL SUD

Planicie como mesa de billar

TERRENO CON FRENTE

A LA PLAZA DE ARMAS

A la Avenida Brasil

Y LAS CALLES

Matheu, Pichincha y otras

LOS GRANDES EDIFICIOS PARA TALLERES

Están á poco mas de una cuadra

Innumerables edificios

SE LEVANTAN POR TODAS PARTES

Hay lotes de todos tamaños

Lindas esquinas para negocio

Venta á todo precio

SIN BASE

El Domingo 28 de Junio

A la 1 p. m.

SOBRE EL MISMO TERRENO

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, con órden terminante de liquidar hasta el último lote.

Los terrenos que arriba se mencionan, saldo de los 98 lotes que vendimos el año pasado, estando ya muchísimos lotes de ellos edificados.

Los que asistieron en aquella fecha á nuestro remate han podido cerciorarse de la inmejorable ubicacion de estos terrenos, situados en el paraje mas elevado del Sud, siendo su forma perfecta y comparable á una mesa de billar, desde allí se dominan todos sus alrededores.

La gran plaza de armas, los vastos edificios para talleres construcciones de máquinas y otros objetos análogos y que ocupan un área de 15 cuadras por lo menos, quedan frente á estos terrenos y pueden formarse fácilmente una idea de la importancia de la localidad y del inmenso porvenir que aquello tiene.

Los que quieran hacerse de un buen lote aprovechen, pues no habrá nada igual despues por aquellos parajes. Venderemos por lo que den.

Los títulos son de lo mejor.

Planos y pormenores se obtienen en nuestra casa Alsina 78. 8351 28.

En seguida

1 lote de terreno con frente á la calle de Matheu al lado del número 653 compuesto de 15 varas de frente por 60 varas de fondo con pared medianera por el lado Norte.

Todo sembrado de alfalfa

á una cuadra de los talleres del gobierno, títulos garantidos. 8351 28.

POR LOS MISMOS

De tres

SUERTES

DE CHACRA

UBICADAS EN EL EJIDO DE

BAHIA BALNCA

Números 293, 298 y 411

CADA UNA

18 cuadras cuadradas

SIN BASE

El Mártes 30 de JUNIO

A las 3 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de sus propietarios.

Tres chacras ubicadas en el ejido del pueblo de Bahia Blanca y numeradas en el plano general de dicho ejido con los núms. 293, 298 y 411, compuesta cada una de 18 cuadras cuadradas.

Las tres chacras están reunidas de manera que vienen á formar un área total de 54 cuadras.

Es tan conocida ya la importancia de Bahia Blanca, llamada con razon La Liverpool Argentina, que creemos escusado decir nada mas sobre este punto.

La venta se hará por chacras con opcion á dos ó las tres, sin base, ni limitacion alguna.

Títulos de primer órden, que pueden examinarse en nuestra casa Alsina núm. 78. 8302 30

POR EL MISMO

IMPORTANTE

Para los estancieros

DE

2000 ANIMALES

Vacunos mestizos

AL CORTE AL CORTE

Procedentes del Establecimiento

El Médano Blanco

Partido de Chacabuco

SIN BASE SIN BASE

En nuestra casa Alsina 78

El sábado 11 de Julio

A la 1 del dia

Venderemos al mejor precio y al contado por órden terminante de su propietario y por tener que alivianar el campo.

2000 animales vacunos al corte, libre de enteciados y sin novillos, procedentes del Establecimiento «El Médano Blanco» partido de Chacabuco y que los interesados podrán inspeccionar ocurriendo por una carta á nuestro escritorio.

Hacemos presente que las vacas son todas mestizas y animales nuevos casi todos ellos y que hay venderlas por encontrarse el campo muy cargado y tener que alivianarlo.

El comprador tendrá que recibir la hacienda antes de los ocho dias de efectuado el remate.

Mas datos, Alsina núm. 78. 8303 JL 11

POR LOS MISMOS

Hermosas plantas

ARBOLES

FRUTALES Y FLORESTALES

Plantas para jardin

VESTÍBULOS Y SALONES

Establecimiento de Horticultura

DEL Sr. D.

DOMINGO BASSO

EN MONTEVIDEO

En nuestra casa, Alsina 78

El Miércoles 1º de Julio

A las 12 del dia

Venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta del señor Basso y perteneciente á su establecimiento de horticultura en Montevideo lo siguiente:

Una variada coleccion de araucarias, abetos, cedros, cipreses, pinos, palmas, clases que no sufren con el frio, y varias otras plantas para jardines, patios y salas.

Arboles frutales, y entre ellos muchas clases nuevas y una espléndida coleccion de árboles florestales, de las clases mas raras, recomendadas especialmente á los estancieros para parques, jardines, etc. 3,000 cepas de espárragos de 3 años y 3 clases D'Argenteuil, Colosale de Canover y Geant D'Esfut.

Las plantas se encontrarán desde el lúnes en nuestra casa Alsina 78. 8425 JL 1º

POR LOS MISMOS

UNICO LOTE

20 Carneros Rambouillet

PRECOCES

hijo del famoso carnero que obtuvo el primer premio en la Exposicion Internacional de Hamburgo

EN EL MES DE JULIO DE 1883

DICHO ANIMAL FUÉ COMPRADO POR LA CASA DEL SEÑOR MARCO DEL PONT, PARA LA CABAÑA

Nuestra Sra. del Pilar

PROPIEDAD DEL SEÑOR DON

Benjamin Nazar

El Sábado 11 de Julio

A LAS 2 DE LA TARDE

En nuestra casa, Alsina 78

Remataremos á la mas alta postura 20 carneros Rambouillet precoces de 14 á 16 meses de edad, numerados del 1 al 20. Los animales de esta raza son los que hoy emplean en Europa para dar un pronto desarrollo y gran tamaño á las razas merinas; con ellos se obtiene á los 15 meses el animal de tamaño grande para la esportacion de Carne, lo que tan importante es hoy, para los haren dados, á mas la lana es pareja, larga y de mucho rinde condiciones que exigen hoy los fabricantes.

NOTA—El Sr. Nazar nos recomienda hagamos saber á los señores hacendados que este año no han sido esquilados á la vela todos los animales, por causa del tiempo lluvioso y frio al efectuar la esquila.

Tres dias antes del remate estarán en exhibicion los animales en nuestra casa Alsina 78. 8420 JL 11

POR LOS MISMOS

Segundo colosal remate

DE TIERRAS

80 LEGUAS

CUADRADAS

Valiosísimos terrenos

DE INMEJORABLE CALIDAD

Por liquidacion de de una sociedad

CON CONDICIONES VENTAJOSAS

Sin base! ni limitacion

Campos en Lincoln
Campos en la seccion XII
Campos en la provincia de Santa Fé
Campos en La Carlota
Campos nacionales
En las secciones 1, 3, 4, 5 y 7
Campos sobre el Rio Colorado, etc. y varias otras partes.

EL MARTES 30 DE JUNIO

A LAS 2 P. M.

En nuestra casa Alsina 78

Remataremos á la mas alta postura y con condiciones que se estipularán en el acto del remate, por cuenta de una sociedad y liquidacion entre los sócios, un lote de mas de **ochenta leguas cuadradas** de campo de inmejorables calidades como lo podrán constatar los mismos interesados mandándolos examinar para cuyo objeto se dá el aviso de venta cerca de un mes, y ubicados en los parajes que mas abajo se indican, á saber:

10018 hectáreas ó sean 4 leguas cuadradas mas ó menos, en la seccion XII de la provincia de Buenos Aires, atravesado por el ferro-carril proyectado, continuacion del F. C. del Oeste del 9 de Julio á Trenquelauquen. Rodeadas de grandes establecimientos de campo.

8 leguas cuadradas pobladas, en la provincia de Córdoba limítrofe con Santa Fé (Departamento de la Union) y cerca de los campos de Loreto y atravesado por el ferro carril de Casado del Rosario á La Carlota, de donde distan 9 leguas.

4 leguas kilométricas en la seccion 1ª, campos nacionales, núm. 15 letra C.

4 leguas kilométricas en la seccion VII, núm. 24, letra B campos nacionales.

3 1|2 leguas en el partido de Lincoln, en lote de media legua con opcion á mas ó al todo.

Estos campos quedan á cuatro leguas de Lincoln é igual distancia de Lavalle—4 leguas kilométricas en la Seccion 1ª inmediatas á Bahia Blanca, 2 leguas del núm. 62 y 2 leguas del núm. 65—2 leguas kilométricas de los campos nacionales núm. 14 letra A rodeadas del gran establecimiento del Sr. D. A. C. Cambaceres.

4 leguas kilométricas en la Seccion 1ª núm. 9 letra F, lindando con el gran establecimiento alambrado de los señores Chas. Mattaldi, Italó y otros.

1 legua cuadrada mas ó menos en la Provincia de Córdoba, lindando con la estancia de Santa Teresa, á 3 leguas del ferro-carril á Campana y marcada con «Maschwitz» en el plano de Santa Fé.

9 leguas de la provincia de Santa-Fé, inmediatas á las grandes colonias atravesadas por el ferro-carril de los señores Marrieta y lindando con los campos de esos señores, Departamento de los Monigotes.

3 y 3|4 leguas cuadradas en la Provincia de Córdoba, Departamento de la Union, lote núm. 29.—Campo de primer órden.

6 1|2 leguas cuadradas en la Provincia de Santa-Fé, inmediatas á las colonias, marcadas en el plano de Santa Fé, Zenon Pereira núm. 8 y 9.

2000 hectáreas seccion XVII, Provincia de Buenos Aires (Lincoln) campo de primer órden y con letras del Gobierno.

3 leguas cuadradas en la provincia de Santa-Fé, sobre línea divisoria de Buenos Aires, á 10 leguas de Rioja y lindando con los campos que fueron de Casey.

7 leguas en la provincia de Córdoba, Departamento de Rio IV, buenos pastos y excelentes aguadas.

12 leguas cuadradas en la seccion 8ª, Tierras Nacionales letra D, lote 14, 17 y 21.

4 leguas kilométricas territorios nacionales, seccion V letra A núm. 11, sobre las márgenes del Rio Colorado con montes de Calden y á 30 leguas al Oeste de Bahia Blanca.

4056 hectáreas en la Seccion XVII provincia de Buenos Aires.

Estas son de primera calidad, altos y con una vara de profundidad de tierra vejetal.

Lindan con los establecimientos de los señores Ricketts Massa, Casimus y campos de Newbery, Mac-Nally y otro tiene cuatro leras del Gobierno de mil pesos cada una que vence el 24 de Diciembre de cada año. Queda á corta distancia del ferro-carril Trasandino y del que vá á salir del 9 de Julio á Trenquelauquen.

Para mejor inteligencia de los compradores **tenemos** á su disposicion folletos detallados con la descripcion de las tierras, ubicacion y planos de cada lote, que se obtienen en nuestra casa, Alsina 78, con los cuales podrán formarse una idea exacta de las tierras que se les ofrecen en venta y si quieren ir á examinarlas sobre el mismo terreno.

AL MISMO TIEMPO

9,000 HECTAREAS

SECCION X

Provincia de Buenos Aires

Esta seccion linda con la XII; son las acciones mejores de los campos vendidos en remate por el Gobierno de la Provincia y una prueba de ello es que están todos poblados con grandes establecimientos, como pueden atestiguarlo los que conocen esos campos y demás, no hay sino ir á verlos.

Tenemos en nuestro escritorio á la disposicion planos para mejor inteligencia de los interesados.

Los linderos son Luis Boussons en la Seccion XII, establecimiento de Cárlos Delaniéux, Leon Mouras, Estancia La Juanita y A. Piñeiro.

En el campo hay dos poblaciones y ovejas.

Reconoce á favor del Gobierno 4 letras de $3,000 pa mle pagaderas cada año y sin interés.

Mas datos, en nuestra casa Alsina 78. 8286 30

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De la magnífica propiedad

18 habitaciones perfectamente bien construidas

BARRIO COMERCIAL

DONDE NO SE VENDE

Calle Rivadavia 390 al 398

ENTRE LIMA y SALTA

Tasacion ps. 93,690-08 m|n.

Vase de venta 2|3 partos

Pesos 62,460-00 m|n

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARÍA

DEL DR. D. DANIEL ITURRIOS

EL LUNES 6 de JUNIO

A LAS 3 DE LA TARDE

Procederemos á la venta al mejor precio que exceda de las dos terceras partes de la tasacion por órden del señor Juez de la Instancia Dr. Basualdo y como perteneciente á la testamentaria del Dr. Iturrios la central propiedad arriba mencionada, compuesta del modo siguiente:

El terreno mide 18 metros 10 cent. de frente al Norte por 30 metros 75 cent. de fondo, formando una superficie de 558 metros 58 cent. cuadrados.

EDIFICIO ALTO—Se compone de 18 habitaciones empapeladas, piso de madera, comedor con zócalos de roble, aljibe, cocina, cuarto de baño, 2 letrinas, 2 patios, el primero con techo de vidrio y piso de mármol, todas las paredes estucadas, gran escalera de mármol á la entrada, puerta con cristales que dá al segundo patio y demas comodidades necesarias para una casa de familia, siendo el edificio hecho á todo costo.

BAJOS—Dos grandes almacenes, uno piso de madera y el otro piso de baldosa, con gas, ocupados por una fábrica de bolsas y un depósito de fierro.

El expediente tramita por la Secretaría de Munilla donde los interesados podrán ver las tasaciones y por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

NOTA IMPORTANTE—Esta propiedad reconoce una hipoteca de 16,000 cédulas de la série A, de las cuales se han amortizado hasta el 31 de Diciembre del año pasado 1840 pfts., con la cual podrá continuar el comprador tomando las cédulas al precio de Bolsa.

OTRA—La casa puede visitarse todos los dias de 11 de la mañana á 2 de la tarde. 8245 JL 6

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE UNA CASA

CALLE

Independencia 261

Perteneciente á la testamentaria de la señora Josefa Ausio de Villanueva

TASACION

Pesos 10,333-30 M. N.

Base de venta 2|3 partes

PS. 6888-87 m|n.

AD-CORPUS

El viérnes 3 de Julio a las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de la Instancia Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaria de la señora Josefa Ausio de Villanueva.

La casa arriba indicada edificada en terreno de 17 metros 25 cts. de frente al Sud por 28 metros 70 cts de fondo por el costado Este y por el costado Oeste 20 metros 30 cts.

El edificio se compone de 9 piezas de material perteneciente al resto de las construcciones de madera al fondo, así como tambien los techos de las habitaciones del costado Este, carbonería con piso de ladrillo, otra habitacion con piso de ladrillo, altillo con escalera, patio piso de ladrillo, pozo, 6 habitaciones en el costado Oeste con pisos de ladrillos y demas oficinas.

El todo tasado en la cantidad de diez mil trescientos treinta y tres pesos 33 cts. m|n., siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps. 6888 87 cts. m|n.

NOTA—El comprador cualquiera que sea, dará el 5 o|o á cuenta de la compra al firmar el boleto.

OTRA IMPORTANTE—Los interesados deberán examinar los títulos previamente, ocurriendo á la Secretaría del Dr. Grimaud, porque despues del remate no se admitirán observaciones á su respecto, quedando los admitidos por el hecho mismo de la oferta. 8427 3

POR EL MISMO

A los señores horticultores

Y COLECCIONISTAS

DE PLANTAS

Primer remate que va á dar

EL SEÑOR HORTICULTOR

Don Vicente Peluffo

En nuestra casa Alsina 78

Participamos á los señores horticultores y aficionados á plantas que á fines del mes entrante daremos el primer remate de plantas provenientes del gran establecimiento de horticultura situado en la calle Mejico, propiedad del señor don Vicente Peluffo, que como todos saben es notable por la gran variedad de plantas finas y nuevas y de colecciones muy raras en Buenos Aires. 8428 Jl2

POR LOS MISMOS

ESPECIAL

Remate de tierras

30 LEGUAS CUADRADAS

DE CAMPO

DE PRIMER ORDEN

SIN BASE SIN BASE

NI

Limitacion de precio

SITUACION INMEJORABLE

Pastos excelentes y abundantes

Agua casi superficial en casi todos los lotes

EN NUESTRA CASA

78--ALSINA--78

EL VIERNES 10 DE JULIO

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos á la mas alta postura y dinero mitad al contado y el resto á un año de plazo con pagaré hipotecario sin interés.

Treinta leguas de campo situadas al Norte y Nor-Oeste de la «Mar Chiquita», es decir en el departamento de la provincia de Córdoba lindero con la de Santa-Fé y por cuyas inmediaciones debe pasar el ferro-carril á los Sunchales en construccion y que llega ya á la Colonia Lehmann.

Las colonias de la provincia de Santa-Fé van extendiéndose de tal manera y con tal rapidez, que á este paso tendrán que invadir forzosamente las provincias linderas cuyas feraces tierras se adaptan admirablemente á la agricultura que es la verdadera riqueza de las Naciones.

Creemos escusado entrar á demostrar las ventajas que hay para los que invierten su dinero en tierras, las grandes fortunas en el mundo se han hecho así y eso basta.

El detalle de las 30 leguas es como sigue:

Lote núm. 13, fraccion D. del Departamento de Tulumba compuesto de 4 leguas.
Lote núm. 5, del departamento de Rio Seco, compuesto de 4 leguas.
Lote núm. 4, fraccion B del Departamento de Tulumba, compuesto de 4 leguas 48 cs.
Lote núm. 5, fraccion B del Departamento de Tulumba, compuesto de 4 leguas.
Lote núm. 5, fraccion A del Departamento de Tulumba, 3 leguas, 279 cuadras y 1600 varas.
Lote núm. 6, fraccion A del Departamento de Tulumba, compuesto de 3 leguas, 166 cuadras y 3827 varas.
Lote núm. 7, fraccion A del Departamento de Tulumba, compuesto de 3 leguas, 327 cuadras y 1650 varas.
Lote núm. 12, fraccion A del Departamento de Tulumba, compuesto de 3 leguas y 1537 cs.

Oportunamente podrán obtener planos y pormenores en nuestra casa Alsina 78. 8429 JL 10.

POR LOS MISMOS

¡AL NORTE!

De una preciosa y cómoda casa

PARA FAMILIA

Calle Córdoba núm. 430

Entre Cerrito y Libertad

9 1|4 VS. DE FRENTE POR 50 VS. DE FONDO

PAREDES PROPIAS Y UNA MEDIANERA

Ad-corpus

Base de venta 10,000 $ m|n.

Alquiler 120 pesos m|n.

E Miércoles 1º de Julio

A las 3 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus propietarios:

La cómoda y elegante casa de familia que arriba indicamos, construida con materiales de primer órden todo en cal, techos de baldosas y maderas duras su terreno es de 9 1|4 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo, siendo la pared del costado Este y del fondo propiedad de la finca y la del Oeste medianera.

El edificio se compone de ocho piezas, bajas con pisos de tabla, cielos rasos de yeso, empapeladas, dos piezas altas, pisos de baldosas, cuarto de baño, dos letrinas con inodoros, cocina forrada con azulejo, depósito para carbon, sumideros, piletas de mármol para lavar, etc. En la ante-sala chimenea de mármol, lo mismo que en el comedor.

Las puertas y ventanas esteriores son de cedro, umbrales y frisos de mármol, primer zaguan y patio con mosáico Nolla, el segundo piso de baldosas, aljibe, aguas corrientes y gas en toda la casa.

Actualmente la finca la ocupa su propietario quien la edificó para su uso, con todas las comodidades que se puedan necesitar en una casa de familia.

Hecha la escritura se podrá entregar la casa sin demora, pues en todo el mes su dueño se habrá trasladado á su nueva casa y de consiguiente el nuevo propietario podrá disponer de ella, previniendo que ya hay quien ofrece 100 ps. de alquiler, pero vale 120 pesos.

Títulos de primer órden.

NOTA—La casa podrá verse todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 830 Jl 1º

POR LOS MISMOS

En el pueblo La Atalaya

PUEBLO FERRANDO

41 lotes de 10 vs. vs. de frente por 48 varas de fondo

15 lotes en cuartas manzanas

300 varas de frente sobre el Rio y 300 varas sobre el camino Blanco de la Magdalena al Puerto término del ramal del ferro-carril del Oeste.

TERRENOS INMEJORABLES

Y de gran porvenir

UN LOTE con casas, jardines, etc., frente al Rio y al Camino Blanco

Se rematará sobre el mismo terreno

El Domingo 28 del corriente

A LA 1 P. M.

Sin base! Sin base!

Remataremos á la mas alta postura sin limitacion de ninguna clase y por lo que den, los terrenos que forman el pueblo Ferrando, ubicados sobre el puerto La Atalaya que como se sabe es por donde se embarcan todos los frutos que faenan todos los saladeros allí establecidos, base de riqueza de la Provincia.

Este pueblo está destinado á tomar un enorme desarrollo, terminado que sea el ramal del ferro-carril del Oeste cuyos estudios están ya practicados y su relacion con la canalizacion del rio Atalaya, decretado por el Gobierno Nacional.

El pueblo Ferrando es un hecho ya y los 90,000 metros que quedan son los que se van á vender ahora, por liquidar la sociedad.

Los lotes de 10 varas de frente quedan sobre el camino Blanco que es de 40 metros de ancho y va de la Magdalena al puerto, otros dan sobre la calle Industria y el rio, y los demas terrenos están divididos en cuartas manzanas.

Hay ademas un lote sobre el rio, de mas de media manzana, que contiene dos lindas y cómodas casas de familia, techos de teja francesa, compuesta una de 4 piezas de 6x6 y un comedor de 6x3, pisos de tabla, cocina y demas comodidades; la otra tiene 6 habitaciones.

La venta se efectuará en el mismo local, un lote con opcion á mas, y si hubiero algun interesado en la compra particular del todo, puede hacer directamente sus ofertas á los rematadores.

Títulos garantidos.

Por planos y pormenores, ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 8387 28

POR LOS MISMOS

ATENCION

SEÑOES CABAÑEROS

Al hermoso y selecto lote de

MORRUECOS

SANGRE RAMBOULLET

PROCEDENTE DE LA CABAÑA

EN SCHMOLDOW

(POMMERANIA)

PROPIEDAD DEL SEÑOR CAMARERO

Don G. von Behr

Venidos en el vapor *Corrientes* á la consignacion de los señores

Moller y Ca.

ACTUALMENTE EN EXPOSICION

En nuestra casa ALSINA 78

Y SE REMATARÁN

EL VIERNES 3 DE JULIO

A las 2 p. m.

Recomendamos muy especialmente á los señores criadores y cabañeros, este selecto lote de padres reproductores, uno de los mejores que ha venido á este país, como lo podrán constatar ellos mismos.

El Sr. Von Behr es ya muy favorablemente conocido en esta República, y mas amigo antiguo del señor don Eduardo Olivera, quien nos lo recomienda muy particularmente desde Alemania.

Nuestro citado amigo en sus recientes viajes por las cabañas alemanas, visitó tambien la del Sr. Von Behr y tuvo ocasion de ver allí este lote que tenia destinado para Buenos Aires, indicando de paso ese señor los animales que consideraba mas adecuados á nuestros usos. Así puede decirse, que lo asistió en la eleccion de los morruecos, que ofrecemos ahora en venta.

Los carneros son de un notable tamaño, muy abundantes en lana y de un vellon bien rizado y finura relativa.

Los criadores que necesiten buenos padres para sus majadas, tienen aquí una buena ocasion para procurarlos.

Catálogos detallados con fechas de nacimiento y dia de la esquila, pueden obtenerse en nuestra casa Alsina 78. 8390 Jl 3

POR LOS MISMOS

De una casa para renta

A DOS CUADRAS

De la nueva Policía

Calle Lorea núm. 295

Entre Chile y Méjico

BARRIO INMEJORABLE

AD-CORPUS

BASE DE VENTA

6000 $ m|n.

El Juéves 2 de Julio

A las 2 p. m.

Venderemos al mejor precio que escoda de la base indicada y por órden terminante de su dueño.

La propiedad calle Lorea núm. 295, edificada en terreno de 8 vs. de frente al Este por 30 vs. de fondo.

El edificio consta de seis espaciosas habitaciones con cielo rasos de yeso, pisos de baldosas, maderas duras, dos cocinas, letrinas, dos patios y fondo, umbrales de mármol, zaguan con puertas de fierro, aljibe y pozo, siendo las paredes medianeras.

Esta casa puede producir fácilmente 2 000 pesos m|n. de alquiler mensual, que segun la ínfima base que tiene dá mas del uno por ciento de renta.

Títulos garantidos.

Por mas informes dirijirse á nuestro escritorio Alsina núm. 78. 8382 Jl 2

POR LOS MISMOS

De 30 vaquillonas

3|4 sangre Durham

TODAS ELLAS SERVIDAS

Procedentes del Partido de

"La Magdalena"

En los Corrales

Casilla de D. Juan Davinson

Donde estará nuestra bandera

El sábado 27 de Junio

A LA 1 DEL DIA

Procederemos á la venta, al mejor precio y al contado por órden terminante de su propietario, de treinta lindas baquillonas, 3|4 de sangre Durham, en perfecto estado, todas ellas servidas y procedentes del partido de la Magdalena.

Estos animales se encontrarán el dia del remate en los Corrales, casilla del señor Davinson, donde se efectuará la venta.

Mas datos, calle Alsina núm. 78. 8390 27

POR LOS MISMOS

Judicial

Atencion jóvene médicos

DE LA

BIBLIOTECA

E instrumentos de CIRUJA

PERTENECIENTES

A la testamentaria del Doctor Daniel Iturrios

EN LA CALLE

Rivadavia número 394

(ALTOS)

El Viérnes 10 de Julio

A las 12 del dia

Venderemos por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. Basualdo y con la base de las 2|3 partes de las tasaciones, la magnífica biblioteca y todos los instrumentos pertenecientes á la testamentaria del Sr. Dr. Iturrios, cuyos catálogos se repartirán en nuestra casa Alsina 78.

El pormenor en parte es como sigue: 8373 JL 10

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria 136

De tienda, merceria, ropería, zapatería, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. N. 373 perm.

Francisco Constela

JUDICIAL

MAGNIFICA

Propiedad

EL 19 DE JULIO

A las 4 de la tarde

CENTRALÍSIMA

Calle Corrientes No. 331

BASE PARA LA VENTA

9,800 pesos moneda nacional

TASACION 14702

ESTIRADO—TÍTULOS GARANTIDOS

Con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo, se hace saber que el martillero D. Francisco Constenla, procederá á vender en remate público, el dia que el designe, la finca sita en la calle de Corrientes núm. 331, de propiedad de doña Rosa B. de Podestá, edificada en terreno compuesto de 9 metros 55 cts. de frente al Sud, por 21 metros 65 cts. de fondo al Norte, tasada en la suma de catorce mil setecientos dos pesos con ochenta centavos moneda nacional, previniéndose que no se admitirá oferta que no escoda de las dos terceras partes de la tasacion.

Por mas datos á la Secretaría del que suscribe en la casa de justicia.—Buenos Aires, Junio 13 de 1885.—Ceferino Luque.

NOTA—El comprador entregará el 5 o|o al contado. 8333 JL 19

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

DE UNA LINDA Y MODERNA CASA

Situada en la calle Cuyo Núm. 1227

Edificio moderno, cómodo y elegante

11 metros 80 milímetros de frente al Sud, por 61 metros de fondo, ó sean 735 metros cuadrados

Tasacion $ 11,000 m|n.

Las dos terceras partes

PESOS 7,333 CON 33 CENTAVOS M|N

El domingo 28 de Junio

A LAS DOS EN PUNTO DE LA TARDE

Remataré á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de la Instancia, doctor don Martin Bustos, para chancelar un crédito hipotecario en la testamentería de Llames Oliver, la hermosa propiedad arriba indicada. Es construida sólida y elegantemente en terreno de 11 metros 80 milímetros de frente al Sud, por 61 metros de fondo.

El edificio se compone de 7 piezas seguidas, empapeladas, con cielo rasos de mosáico y una pieza mas, cocina, letrina, aljibe y pozo de balde, el zaguan tiene piso de mármol, así como todos los umbrales.

Títulos de primera fuerza y garantidos.—para verlos ocúrrase á la Escribanía del Secretario Ibarra.

NOTA—Se previene á los interesados y particularmente al que le toque la suerte de comprar esta propiedad, que por auto del Sr. Juez al firmar el boleto el comprador entregará como garantía 100 pesos m|n. 8398 Ju 28

Rufino Degreef

DE UNA CASA

Calle Callao N. 489

Entre Charcas

Y SANTA-FÉ

A media cuadra del terreno comprado por el Gobierno Nacional para hacer el Congreso

CON TRAMWAY

En varias direcciones

9 VARAS DE FRENTE

Por 35 1|2 de fondo

EL LÚNES 29

DE JUNIO

(Dia de fiesta)

A las tres de la tarde

Venderé en remate al mas alto precio y al contado, por órden de su dueño, la finca arriba mencionada, edificada en terreno de nueve varas de frente por treinta y cinco y media de fondo ó lo que resulte entremuros.

El edificio consta de cuatro piezas de material en regular estado, pozo de agua y las oficinas necesarias.

La posicion de la propiedad y la condicion de venta sin límite, escusan toda recomendacion.

Titulos perfectos

Por mas datos ocurrir á mi casa, calle Piedad núm. 80

NOTA—El comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto. 8403 28

B. M.

BOLLINI Y MURO

Casa de remates

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI Y MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

SUCURSAL EN LA PLATA AL LADO DEL CORREO

Comunicacion Pantelefónica núm. 337

RESUMEN DE REMATES

JUNIO

Domingo 28, á las 3 p. m.—De la propiedad calle Junin 505. Base de venta 5000 ps. m|n.
Domingo 28, á la 1 p. m.—De terrenos en La Plata. Sin base.
Mártes 30—12 las existencias de la casa de negocio, Chacabuco 31 y 33, á las 12 p. m.

JULIO

Domingo 5, á las 2 p. m.—De terrenos centrales en la Plata. Sin base.
Domingo 5 de Julio á las 4 p. m.—De un terreno esquina, en la Boca del Riachuelo.
Domingo 12, á las 2 p. m.—De terrenos centrales en La Plata. Sin base.

POR LOS MISMOS

Remate N. 1129

Importante remate

EL MIERCOLES 24

SAN JUAN

EL DOMINGO 5 DE JULIO

A las 2 de la tarde

EN LA PLATA

19 espléndidos

LOTES DE TERRENOS

SIN RIVAL

Donde no hay quien venda una sola pulgada

¡Fijarse en su ubicacion!

FRENTE

Al Banco de la Provincia

FRENTE

AL BANCO HIPOTECARIO

Haciendo cruz por el Oeste con

SAN PONCIANO

Frente por la calle 5 al gran edificio en construccion para Colegio

A UN PASO

De la estacion del Ferro-Carril

A LAS IMPORTANTES CALLES

6, 5, 47 y 46

Imposible pedir nada mejor como local

Terreno todo cercado de pared Hecha en cal á todo costo

EN LA MISMA

Manzana se han construido 5 espléndidas casas

A SUS FRENTES

Completamente edificado

Suntuosos edificios

Lo que ofrecemos en venta es lo único que hay para EDIFICAR

HAY LOTES DE TODOS TAMAÑOS

Magníficas esquinas

Estos lotes se venden garantidos sin OBLIGACION de edificar, pues con los edificios que existen en esta manzana, quedan todos los lotes garantidos.

Las personas de buen gusto que deseen edificar, no deben perder la oportunidad de hacerse de TERRENO sin igual como ubicacion.

La venta se efectuará sobre los mismos terrenos

SIN BASE

Ni límite de ninguna clase

El Domingo 5 de Julio

A las 2 de la tarde

Planos con todos los detalles en nuestro escritorio BOLIVAR 85 y en LA PLATA al lado del Correo.

Nota importante

Los señores empleados del Gobierno que compren y tengan BONOS DE EDIFICACION, se les recibirán igualmente en pago.

Todo comprador, en el acto de firmar el boleto, depositará el 10 o|o en garantia de su escrituracion. 8401 JL 5

POR LOS MISMOS

Remate N. 1130

De las existencias

Y ENSERES

DE ESCRITORIO

Perteneciente al concurso de los Sres. Risser Dillon y Underwood

Calle Chacabuco N. 31, 33

Cajones de thé, id coñac, champagne, vino francés, jarabe medicinal, ricos escritorios, juego de id, biblioteca y mostrador, prensa de copiar, etc.

El Mártes 30 de Junio

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño y como pertenecientes al citado concurso, todas las mercaderías y enseres consistentes, en parte, en lo ya esplicado

A CONTINUACION

IMPORTANTE

De todos los muebles que adornan la casa habitacion pertenecientes á los mismos fallidos

Juego de sala y antesala
Id dormitorio
Espejos, alfombras
Consolas
Arañas
Pianos
Mesas de centro
Lavatorio
Roperos
Juego de comedor
Picos de gas
Esteras, etc., etc.

Ojo!

El Mártes 30 á las 12

8400 JN 30

POR LOS MISMOS

Remate N. 1127

Al Norte

DE UNA PROPIEDAD

Con un magnífico

TERRENO

CALLE DE JUNIN N. 505

A 30 vs. del gran boulevar Santa-Fé

TERRENO ALTÍSIMO

Localidad codiciada

CALLE CON GAS Y AGUAS CORRIENTES

DONDE NO HAY UN LOCAL DESOCUPADO

12 varas de frente por 60 de fondo

BASE DE VENTA

5000 PS. M. N.

TITULO COMPLETAMENTE GARANTIDO

VENTA

AD-CORPUS

El Domingo 28 de JUNIO

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos en remate público la propiedad mencionada, situada en el mas lindo local de la ciudad, con tramway de ida y vuelta á las 50 varas de la puerta de calle; tiene una área de terreno de 12 varas de frente al Este por 60 de fondo, habiendo 16 varas medidas; su edificio se compone de 4 piezas, cocina, y un gran galpon todo de material, todo embaldosado y de azotea con maderas duras, parral con columnas y zarzo de fierro, etc.

Forzosa la venta

POR DIVISION DE CONDOMINIO

OJO A LA BASE 5000 PS. M. N.

NOTA—El comprador abonará la suma de 200 pesos m|n. en garantía de su escrituracion. 8321 28

POR LOS MISMOS

Remate N. 1128

EN LA PLATA

EL MIÉRCOLES 24

SAN JUAN

EL DOMINGO 28

DE JUNIO

A la 1 de la tarde

4 manzanas completas

DIVIDIDAS EN 96 LOTES

Los terrenos de mas porvenir

CON FRENTES A LAS CALLES

MAS IMPORTANTES

3, 4 Y 5

Y al gran boulevar núm. 72

(De 90 metros de ancho)

Con base REGALADA

SOLO 50 PS. M. N.

Cada lote

LINDANDO

CON LA SECCION 29

Donde se han levantado importantes edificios

A SOLO DOS CUADRAS

De la importante seccion 31

PROXIMIDAD

A uno de los canales del

PUERTO

Y distante 2 cuadras del Gran Boulevard N. 7

EL MAS IMPORTANTE DE TODOS

Lindando por el costado S. O. con una gran poblacion y comercio

Y con los hornos de los señores José Gallé, Pablo Cairó y Benjamin del Castillo, donde trabajan actualmente 300 á 400 personas.

Terreno sumamente alto

Y TODO CERCADO

No se puede pedir nada mejor al base mas baja

Los lotes se entregarán amojonados por un ingeniero pago por el vendedor

El remate se efectuará

SOBRE LOS MISMOS

TERRENOS

EL DOMINGO 28 DE JUNIO

A LA 1 DE LA TARDE

Planos con todos los detalles á nuestro escritorio Bolivar 85 ó en LA PLATA al lado del Correo.

Los interesados que deseen asistir al remate, encontrarán carruaje en nuestro escritorio al lado del Correo á las 12 1|2 p. m.

NOTA—Todo comprador abonará el 10 o|o en garantía de su escrituracion. 8336 28

POR LOS MISMOS

Remate N. 1131

Judicial

De un buen TERRENO

En la Boca del Riachuelo

Esquina de las calles Pavon (hoy General Rodriguez) y Progreso

12 metros 125 milímetros de frente, por 43 metros 30 milímetros de fondo

TASACION

1050 PS. M. N.

2|3 PARTES Y BASE DE VENTA

700 PESOS M. N.

Terreno de inmenso porvenir

EL DOMINGO

5 de Julio

A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público el terreno mencionado, como lo ordena el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, doctor don Gabriel Larsen del Castaño, se hace saber por medio del presente que el dia domingo 5 de Julio próximo, los martilleros Bollini y Muro procederán á vender en remate público un terreno situado en la Boca del Riachuelo, cuartel 18, formando esquina á las calles de Pavon hoy (General Rodriguez) y Progreso, compuesto de 12 metros 125 milímetros de frente al Norte calle Pavon, por 43 metros 30 milímetros de frente al Oeste—Linda en el frente Norte calle en medio con el Dr. Rodriguez Gaete y con don Juan Scandroglio y por el frente al Oeste, calle en medio con don Juan Sulblad y don Adolfo Blaye.—Ha sido tasado en la suma de 1050 pesos moneda nacional, y no se admitirá oferta que no escoda de las dos terceras partes de dicha cantidad.—Por mas datos, los interesados pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del que suscribe, en la cual tramita una ejecucion seguida por D. Féliz Constanzo contra don Santos Bolano que es en la que se ha decretado la venta de dicho terreno.—Buenos Aires, Junio 22 de 1885.—Roman Peralta, Secretario. (2º patio). 8399 JL 5

POR LOS MISMOS

Remate N. 1132

NOTABLE

REMATE

DE UNA

GRAN PROPIEDAD

Edificacion moderna

Esquina á las calles

Belgrano y Solis

Núm. 792 á la 1ª y 194 al 206 á la 2ª

GRAN FRENTE

A la calle Solis

BARRIO COMERCIAL

IMPORTANTÍSIMO

Donde no hay

Un local DESOCUPADO

Tramway en todas direcciones

Espléndida renta

130 PS. M|N.

BASE PARA LA VENTA

9,800 pesos m|n.

Dá el 1 1|2 o|o de interés

TÍTULO

Completamente GARANTIDO

Venta forzosa

Por division de condominio

EL DOMINGO 5

DE JULIO

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público con la base fijada, esta nueva y sólida propiedad, situada en uno de los mas importantes parajes de la capital, calle Belgrano esquina á la de Solis, consta en edificio la esquina, en casa de negocio y para familia; un gran almacen, pisos de tabla y baldoza, cielo-rasos de madera y yeso, un gran sótano, cocina, letrina, etc., gas, aguas corrientes y demas comodidades; ademas tres piezas con cielos-rasos de yeso, paredes hechas en cal por dentro y fuera, un patio embaldozado.

Por la calle Solis núms. 200, 204 y 206, son tres locales á la calle con pisos de tabla y cielos rasos de yeso, gas, cocina, letrina, etc.

VENTA OBLIGATORIA

Ojo á la base

EL DOMINGO 5

A las 3 de la tarde

NOTA—El comprador abonará 200 pesos moneda nacional en garantía de su escrituracion. 8410 JL 5

POR LOS MISMOS

EN LA PLATA

EL LÚNES 29 DE JUNIO

(Fiesta San Pedro)

A LA 1 1|2

7 espléndidos lotes de terreno

LOCAL INMEJORABLE

A media cuadra

DEL MINISTERIO DE HACIENDA

CALLE 9 ESQUINA AL N. 45

SIN BASE

POR LO QUE DEN

El remate se efectuará sobre los mismos terrenos

EN LA PLATA

EL LÚNES 29 DE JUNIO

(FIESTA SAN PEDRO)

A LAS 12 1|2

5 lotes de TERRENO

A una cuadra antes de los Tribunales calle 12 entre 47 y 48—3 lotes con pared hecha en cal—2 lotes calle 47 entre 11 y 12.

La venta se efectuará sobre los mismos terrenos

SIN LÍMITE DE NINGUNA CLASE 8431 29

B. M.

85--BOLIVAR--85

Miguel F. Marquez

Judicial

EN TAPALQUÉ

De 28 caballos

De silla y de tiro

2 YEGUAS

Madrinas

Tasados á 20 pesos m|n.

CADA UNO

El Sábado 27 de Junio

A las 2 p. m.

Por disposicion del señor Juez de Paz de Tapalqué en el juicio seguido por don Hermenejildo Leguizamon contra D. Antonio Hernandez, por cobro de pesos, el dia y hora arriba indicados procederé á la venta en público remate y al contado de veinte y ocho (28) caballos de silla y tiro y dos (2) yeguas madrinas de propiedad del ejecutado, los que han sido tasados á veinte (20) pesos m|n. cada uno, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion.

NOTA—La venta se efectuará en los portales del Juzgado de Paz.

Tapalqué, Junio 21 de 1885.

8391 JN 27 *M. Marquez.*

Francisco Wright

DE UNA HERMOSA CASA

EUROPA 881

ESQUINA A SARANDI 431

Tasada en 7047 ps. 17 cent. m|n

BASE DE VENTA 4698 PESOS 12 CENTAVOS M|N

El dia 12 de Julio

A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Isabel Castaño y por órden del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Martin Bustos, venderé en remate público el dia y hora indicada la magnífica casa calle de Europa número 881 esquina á la de Sarandí número 431, tasada en 7047 pesos 17 cts m|n cuya base de venta serán sus dos terceras partes que importan 4698 ps 12 cts m|n. El terreno mide 21 metros 70 cts de frente al Sud por 43 metros 75 centímetros al Norte. Tiene dos piezas y zaguan con frente al Sud, dos piezas y zaguan formando cuerpo doble, todo con techos de azotea y baldosas, pisos de tablas en las piezas con cielo rasos de yeso y pisos de baldosas en sus zaguanes, rebocados en cal. Una pieza, cocina, techo de azotea con baldosa, piso id rebocada en cal, fogon de campaña y chimenea, aljibe y pozo con brocal de hierro, jardin y varios árboles frutales, letrina de material con techo de teja francesa y gallinero. Pilares y baranda de hierro al frente en la calle de Europa cerco de pared y en la calle de Sarandí vereda de ladrillo á las dos calles. Toda rebocada en cal interiormente, parapetos con balaustradas, cornisas y demas adornos correspondientes en los cuatro frentes del edificio principal. Los autos de la testamentaria tramitan por la Secretaría de D. Manuel Lacasa, donde los interesados podrán pasar á revisar los títulos y por cualquier otro dato al escritorio 32 en el Pasage Roverano. Está ordenado por el mismo señor Juez que el comprador al firmar el boleto depositará el 5 o|o. 8384 JL 12

Eduardo Garcia

POR ORDEN DEL SR. JUEZ DE 1ª INSTANCIA

DE LA CAPITAL DE LA NACION

Dr. D. MARTIN BUSTOS

En la calle de la Defensa Núm. 29

El juéves 2 de Julio á las 2 del dia, se rematarán á dinero de contado 100 ovejas al corte, tasadas á 25 centavos cada una, pertenecientes á la testamentaria de D. Luis Dias. Las ovejas están señaladas punta de lanza, arriba y muesca de abajo. Por mas datos ocurran á la Secretaría del Dr. Gelli. 8389 JL 2